

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 085
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En **Temuco**, con fecha **miércoles 06 de septiembre de 2017**, siendo las 15:18 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, Don Juan Carlos Beltrán Silva**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 085**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- MANUEL ARAVENA SAAVEDRA
- 2.- JUAN CARLOS BELTRAN SILVA
- 3.- DIEGO BENAVENTE MILLÁN
- 4.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- TOMÁS FUENTEALBA LAFERTE
- 8.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 9.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 10.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 11.- PEDRO LIZAMA DÍAZ
- 12.- EDITA MANSILLA BARRÍA
- 13.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 14.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 15.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 16.- JACQUELINE ROMERO INZUNZA
- 17.- RENE RUBESKA BALBOA
- 18.- MIGUEL ANGEL SOLAR SILVA
- 19.- JULIO SUAZO PALMA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA

La Tabla a tratar será la siguiente:

1. Aprobación de las siguientes Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 083, del 02.08.2017.
 - Sesión Ordinaria N° 084, del 16.08.2017.
2. **Informe de la Comisión N° 1**, sobre Mensajes en trámite.
3. **Informe de la Comisión N° 2**, sobre Mensaje N° 114, del 03.07.2017, (plazo vencido) y otros Mensajes en trámite.
4. **Informe de la Comisión N° 3**, sobre los siguientes Mensajes de Concesiones de Inmuebles Fiscales: **N°s. 124, 127, 128, 131, 133 y 145**.
5. **Informe de la Comisión N° 4**, sobre los siguientes Mensajes con plazo vencido:
 - **N° 137, del 01.08.2017**, proyecto FRIL "Mej. Cementerio Municipal, Comuna de Renaico".
 - **N° 138, del 01.08.2017**, proyecto FRIL "Rep. Sede Multipropósito Tracura, Melipeuco".

6. **Informe de la Comisión N° 5, Sobre Mensajes en trámite.**
7. **Informe de la Comisión N° 6, Sobre Mensajes en trámite.**
8. **Informe de la Comisión N° 7.**
9. **Informe de la Comisión N° 8, sobre el Mensajes con plazo vencido:**
 - **N° 058, del 06.04.2017, "Política de Actividad Física y Deporte 2016 -2025 Región de La Araucanía".**
 - **N° 138, del 01.08.2017, proyecto FRIL "Cosnt. Recinto Deportivo Sector Alpehue, Melipeuco".**
10. **Informe de la Comisión N° 9, sobre Mensaje N° 137, del 01.08.2017, proyecto FRIL "Mej. Plaza El Estero, comuna de Pucón". (Plazo vencido).**
11. **Informe de la Comisión N° 10, sobre el Mensaje con N° 058, del 06.04.2017, "Política de Actividad Física y Deporte 2016-2025 Región de La Araucanía (Plazo vencido). Otros Mensajes en trámite.**
12. **Informe de la Comisión N° 11, Sobre Mensajes en Trámite.**
13. **Informe de la Comisión N° 12.**
14. **Cuenta del Sr. Presidente.**
15. **Varios.**

El Sr. Presidente saluda a las señoras consejeras y señores consejeros, y señala "quiero en primer término dar la bienvenida y saludar afectuosamente a señor Alcalde don Alfredo Riquelme que nos acompaña, también al señor Alcalde don Manuel Painiqueo que nos acompaña, así mismo a los Concejales de la comuna de Lumaco que nos acompañan, don Juan Pablo Covili, don Santiago Guidotti, don Iván Sanhueza, don Héctor Painiqueo, la señora Irene Quintana, y don Ramón Gino Lleubul, bienvenidos también al consejo Regional, y a cada una de las personas que hoy nos visitan dirigentes, empresario bienvenidos. Señoras y señores consejeros se ofrece la palabra.

La Sra. Sepúlveda agradece al Presidente, "quiero solicitar si se puede ver en sala el Mensaje N° 147 que tiene relación con la designación de un representante del consejo ante el consejo estratégico de la fruticultura".

El Sr. Presidente gracias consejera, se ofrece la palabra, por la aprobación para poder incorporarlo.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 147, del 18.08.2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita emitir nombramiento".

El Sr. De La Masa agradece al Presidente, "buenas tardes consejeros, por su intermedio quisiera proponer al pleno que nosotros podamos ver en el pleno el Mensaje N° 157 del Ejecutivo, que tiene que ver con la comuna de Purén, por intermedio de la Comisión

N° 1 que está de acuerdo que lo podamos ver ahora. Mensaje N° 157 adquisición de una retroexcavadora para Purén”.

El Sr. Presidente “señores consejeros por la aprobación de esa petición”.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 157, del 21.07.2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone nueva iniciativa de adquisición de una retroexcavadora, comuna de Purén, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores.

El Sr. Rubeska solicita que el consejero Tomas de la Maza, presente el Mensaje de Purén.

El Sr. Presidente agrega “quiero también saludar al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de la localidad de Malalcahuello, don Juan Navarrete, a don Jorge Riquelme tesorero y también a don Juan Cortes Gallardo que es el director de JJ. de VV., bienvenidos también al Consejo Regional.

1.- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

El Sr. Presidente señala “Señores consejeros como punto N° 1 de la Tabla tenemos la aprobación del Actas. Acta de la sesión N° 083 del 2 de agosto de 2017, se somete a votación”.

Se acuerda, por 16 votos a favor y 4 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 083, celebrada el miércoles 02 de agosto de 2017.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (16): Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Tomás Fuentealba Laferte, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva, Julio Suazo Palma y José Zamora Silva.

Abstenciones (4): Manuel Aravena Saavedra, Marcelo Carrasco Carrasco, Ricardo Herrera Floody y Edita Mansilla Barría.

El Sr. Presidente somete a votación el Acta de la sesión ordinaria N° 084 de fecha 16 de agosto 2017.

Se acuerda, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 084, celebrada el miércoles 16 de agosto de 2017.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (15): Manuel Aravena Saavedra, Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Tomás de la Maza de la Maza, Tomás Fuentealba Laferte, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Alejandro Mondaca Caamaño, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva, Julio Suazo Palma y José Zamora Silva.

Abstenciones (5): Marcelo Carrasco Carrasco, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Edita Mansilla Barría y Carmen Phillips Sáenz.

2.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 1: "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación"

El Sr. Huirilef da lectura informe de la Comisión N° 1 de fecha 21 de agosto de 2017, a las 12 horas, (Anexo N° 1).

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 inhabilitación, aprobar nueva iniciativa de inversión para postular a cofinanciamiento de fondos de la SUBDERE año 2017 y posteriores y con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía años posteriores, propuesto en el Mensaje N° 143, de 14 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	MONTO APORTE SUBDERE A FNDR M\$	MONTO APORTE SOLICITADO A GORE M\$	COSTO TOTAL SOLICITADO M\$	FUENTES FINANCIERA
1	30468445-0 (EJECUCION)	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE ÁRIDOS, AMCA.	MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000	146.004	646.004	FONDOS SUBDERE Y PROG. 02 INV. GORE ARAUCANIA
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)						646.004	

Votaron a favor los siguientes Consejeros (19): Manuel Aravena Saavedra, Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Tomás Fuentealba Laferte, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Edita Mansilla Barría, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva, Julio Suazo Palma y José Zamora Silva.

Inhabilitación (1): Ricardo Herrera Floody.

El Sr. Huirilef señala sobre este punto dos observaciones: uno que se adjunta en el informe un documento de la municipalidad de Nueva Imperial en donde radica del punto de vista jurídico del proyecto que se va a coordinar con las cinco comunas con meses de trabajos y mantenciones etc. y el cofinanciamiento de las municipalidades de la costa para el funcionamiento; lo segundo es que la Comisión me solicitó, el Presidente de la asociación el señor Alcalde don Alfredo Riquelme, que gestionara con vialidad y se adjunte un informe, ya que vialidad hasta antes del funcionamiento de este equipo tiene una maquinaria de chancado de materiales y que tienen contemplado su trabajo en estas cinco comunas y informe que no han cambio de plan, si no que continúen con la misma planificación, dado que de no hacerlo así entonces no sería ningún ganancia para las comunas de la costa, ambos documentos están en el informe.

El Sr. Presidente solicita pronunciamiento para dar la palabra al señor Alcalde de T. Schmidt.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Alfredo Riquelme Arriagada, Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, para que se dirija al Pleno del Consejo Regional.

El Sr. Alfredo Riquelme, Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, saluda al Presidente a las consejeras, a los consejeros, al público que presente: "y a mis colegas Alcaldes, que hay dos por ahí, a los Concejales y nuestro Presidente del AMRA que está con nosotros. Yo quiero agradecer la disposición en primer lugar del ejecutivo de tomar en consideración nuestro proyecto, nosotros somos una organización que hemos nacido con el fin de mostrar la costa de La Araucanía donde participan las comunas de Toltén, Puerto Saavedra, Carahue, imperial y Teodoro Smith y quien preside, el Alcalde de Teodoro Smith, en este caso yo, y que hemos estado esforzados, más aun con todo lo que hemos estado

viviendo en esta región por el temas de caminos, creo que eso es transversal en todas las comunas la problemática existente, pero también nos hemos puesto como objetivo que nosotros los Alcaldes asumamos esta responsabilidad y para ello obviamente hemos acudido al ejecutivo, y además como zona de rezago se nos ha entregado una cantidad de recursos, y además con la complementación y la voluntad también de los consejeros Regionales

estamos cumpliendo ese sueño de poder contar con este equipo, que nos va a permitir mejorar el estándar de los caminos que nuestra gente de la costa, donde está el pueblo mapuche permita a los lafquenchos vivir de mejor manera, así que muchísimas gracias. Además antes de retirarme yo quiero dejar un desafío aquí en la mesa, creo que es tiempo que en el tema de caminos de inversión también se considere a los municipios de poder traspasar recursos directos a las municipalidades, nosotros estamos haciendo el trabajo prácticamente completo, no solamente los caminos que nos corresponden, sino también de los caminos que le corresponden a vialidad al Ministerio de Obras Públicas, es por ello que hay que tomar este desafío considerarnos, de tal manera que los Alcaldes podamos nosotros disponer de recursos de forma exclusiva, no solamente de nuestro presupuesto, que es mínimo, para mejorar en forma permanente durante todo el año los caminos que es una realidad que realice obras públicas, quiero dejar esto planteado porque a veces se traspasan recursos a distintos servicios y en este caso yo creo que sería importante traspasar a los municipios con el fin de mejorar los estándares de los caminos de conectividad que es vital en la vida de hoy. Muchas gracias por el apoyo y respaldo de ustedes”.

El **Sr. Presidente** agradece las palabras del señor Alcalde de la comuna T. Schmidt, “quiero dar también la bienvenida y saludar al Alcalde de la comuna de Purén, don Jorge Rivera que ha hecho ingreso a este plenario y también la bienvenida al concejal de la comuna de Curacautín don Mauricio Oñate que acaba de ingresar, bienvenido al Consejo Regional.

El **Sr. Presidente**, el Mensaje lo va a leer mi secretario Tomas De La Masa.

El **Sr. De La Masa** da lectura al Mensaje N° 157 del Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre la adquisición, para la comuna de Purén, de una retroexcavadora por un monto de 66.908.000 pesos, “esto se enmarca en el programa del Gobierno Regional y más que nada es la típica retroexcavadora con cuchara y aguijón, tiene todas las especificaciones técnicas por supuesto, lo cual estaría de más leerlas”.

El **Sr. Aravena** agradece al Presidente, “yo voy a votar favorable en este proyecto a propósito de una experiencia que ha tenido la gente del mundo rural este año, con relación a que muchos de los contratos con las denominadas empresas globales que deberían atender los caminos en diferentes puntos de la región, están sin poder hacerlo producto de situaciones no resueltas, incluso en contraloría con sus respectivos contratos, y siento que entregar este tipo de maquinarias como lo hemos hecho en casos anteriores con otros municipios, y en este caso en Purén, viene a solucionar un problema con el que tienen que lidiar los Alcaldes cotidianamente, ya que las personas que son afectadas por estas fallas de atención concurren primeramente a tocar la puertas del Alcalde, que muchas veces no tiene la responsabilidad directa de mejoramiento de sus caminos, pero es la primera puerta que la gente va a tocar siempre naturalmente y conversando con muchos dirigentes rurales Alcalde, uno se da cuenta que este año ha sido horrendo para la gente del mundo rural, ha sido un año de un invierno bastante fuerte, pero si además a eso le sumamos la falla de mantención de caminos, estamos en una situación bien crítica, por tanto creo que dotar a los municipios de este tipo de maquinarias es para que ellos puedan operar este tipo de emergencias y desconcentrar de esas manera la acción de vialidad o las empresas; viene a solucionar un problema que hoy es grave para las comunidades, muchas gracias Presidente.

El **Sr. Presidente** “muchas gracias consejero, me está solicitando la palabra el consejero don Gustavo Kausel y posteriormente don rene Rubeska, don Gustavo”.

El **Sr. Kausel** “gracias Presidente, saludo nuevamente a todos los integrantes, tuvimos reunión en la mañana con Lumaco, muy interesante. Solicitar al señor Presidente que se invite a ir a la comunidad de Lumaco e ir a la comuna de Curacautín, para ver la villa Malalcahuello, para ver Pichipellahuén y todas la regiones rezagadas y alejadas, y decir que

el tema del rezago de la zona costera también involucra a Nahuelbuta y en ese sentido también solicitar su consideración, no sacamos nada con una retroexcavadora más, no es el tema, necesitamos también compactadores y todo lo que dice relación, porque igual las lluvias hacen que los caminos inmediatamente se destruyan, moto niveladoras de los globales independientes del consejo, no es nuestro tema, lo que si necesitamos es tener más maquinarias y que las maquinarias que se compraron para las provincias funcionen, y en ese

sentido solicitar la aprobación y saludar al Alcalde de Purén con su equipo que hoy está presente”.

El **Sr. Rubeska** señala “bueno también estoy casi feliz de no haber asistido a la reunión de Teodoro Smith porque básicamente yo no soy partidario de la compra de maquinarias para los municipios, como ustedes comprenderán cualquier Alcalde recibe estas maquinarias pero no tiene presupuesto adicional para ni siquiera pagar el combustible, ni los repuestos ni nada, es como si a ustedes les digieran “miren ahí tienen las maquinarias nuevas y muy bonitas, vayan arreglar los caminos” y como lo hacen si no le dan plata para eso, se le va a sacar a educación, se le va a sacar a salud, se lo va a sacar a los que quieran, digamos no tiene presupuesto adicional para arreglar caminos, entonces la idea de estos es que realmente las globales cumplan su trabajo, nosotros tenemos el grave problema de que nuestros inspectores fiscales nuestras contrataciones no las hacen cumplir, ni hacen valer, no es la culpa del chanco, si no de los que le damos el afrecho, entonces por otro lado yo quiero que ustedes piensen que realmente la municipalidad, yo no tendría problema y creo que no sería malo de 600 millones o 1000 millones entregárselo a las municipalidades para que contraten gente que le hagan el trabajo, yo no digo que sean grandes empresas, un gallo que tenga una moto niveladora un tractor que se yo, cualquier cosa que le de trabajo a la gente a esas personas que las maquinas le van a durar 15, 20 años, las maquinas fiscales duran con suerte 7 u 8 años, porque no le hacen la mantención, es lo típico, es lo que pasa siempre y estamos despilfarrando el dinero del fisco, del erario nacional, ese es el punto, digamos no es cosa de querer que los caminos no se hagan al otro lado, el otro día estábamos en una reunión de la Comisión N° 1 en nueva imperial, entonces los vecinos reclamaban que los caminos estaban durando poquísimos y el consejero Hilario Huirilef les dio una explicación, él estaba de consejero antes que yo en esta cosa, y dice, “mire el Gobierno resolvió en algún momento hacer cantidad de caminos kilómetros asfaltados de calidad y hoy los caminos duran con suerte 2 o 3 años y están llenos de hoyos y seguimos haciendo esos mismos caminos entonces después ni siquiera son capaces de tapar los hoyos, entonces más vale que hagamos cosas bien hechas, buenas, hacer poco y bueno, que harto y malo, son conceptos que habrían que considerar señor Presidente”.

El **Sr. Presidente** “muchas gracias señor consejero, me ha solicitado igual la palabra el consejero don Diego Benavente, tiene la palabra don Diego”.

El **Sr. Benavente** saluda a todo los invitados, “quiero aprovechar la ocasión de relatar la experiencia que tuvimos con dos corporaciones viales en que los resultados eran realmente impresionantes, logramos un 30 % más de obras que es lo que logra cualquier empresa privada de obras viales y obras públicas, la rapidez de actuar, eso se logra al acercarse a las comunas a las necesidades de la gente lo que hay que velar es una buena administración y eficiente y que tenga una buena mantención, a lo mejor un desafío para el Gobierno Regional es preparar un proyecto con dos o tres municipalidades de la costa y generar una corporación vial que les permita hacer eso, lo que pasa que a obras públicas no le gusta porque le muestra que no hacen bien la pega”.

El **Sr. Presidente** “gracias consejero me ha solicitado también la palabra don Ricardo Herrera, tiene la palabra don Ricardo Herrera”.

El **Sr. Herrera** “gracias Presidente, muy buenas tardes al público presente a los invitados y a mis colegas también agradezco la votación, y aprovecho también decir que esta maquinaria, la retroexcavadora, va a ser algo muy útil para la costa y brevemente decirles lo siguiente, nosotros logramos en la costa tener este equipo de vialidad dos meses ya con la chancadora como gran cosa y de eso el 70% se iba para vialidad y el 30%, que era la maquila, se quedaba en el municipio, o sea bastante poco, con esto nos va a permitir tener una chancadora el año completo y además va a permitir tener el 100% para las comunas y no el 30% que era lo que a nosotros nos quedaban, muchas gracias porque es un gran aporte que tendremos nosotros. Ahora yo apoyo lo que dice el colega Benavente y discrepo lo que decía

el colega Rubeska, yo fui Alcalde y los municipios son buenos administradores, eso a mí me consta y son buenos administradores todos tienen un buen parque de maquinarias de vialidad y se trabaja en verano con horarios muy extensos, se trabaja los días sábado, en los municipios hay una buena administración de estos equipos, muy directa porque además hay mucho control, no solo de los Concejales, sino de los propios campesinos que requieren de estos caminos, si nosotros comparamos eso por ejemplo con vialidad, vialidad la practica trabaja cuatro días a la semana, los días lunes vialidad vienen ellos a recibir las instrucciones a la oficina provincial, por lo tanto los lunes en la mañana no operan, parten a medio día y los días viernes ellos a medio día guardan la maquinaria ya que se guardan en recinto fiscal, por lo tanto se trabaja hasta el viernes a mediodía en la práctica no se trabaja los sábados, no hay ítem en vialidad para hacer obras extraordinarias, a diferencia que si existen y se pagan horas extraordinarias en los municipios, por lo tanto Presidente yo creo que lo que ha hecho el Alcalde de Teodoro Smith es una buena propuesta que vale la pena hacer analizada por la Comisión N° 1 y por nosotros como pleno, creo que evidentemente los municipios hacen un gran aporte y hoy por hoy si varios municipios juntan las maquinarias, tiene más maquinarias que vialidad y nosotros en la costa juntamos 25 camiones cuando hacemos operativos, porque vialidad tiene 22, entonces los municipios si tienen una buena cantidad de maquinarias, pero hay que darles más apoyos, y están haciendo una gran labor todos los municipios, esto es muy transversal en toda nuestra región, eso quería decir Presidente”.

El Sr. Presidente “muchas gracias consejero don Ricardo Herrera, también me ha solicitado la palabra el consejero Rolando Flores, tiene la palabra don Rolando”.

El Sr. Flores señala “gracias Presidente, saludar a la Alcalde de Purén don Jorge Rivera, al Alcalde de Lumaco don Tomas Painiqueo, a los Concejales de la comuna de Lumaco y a las demás personas que hoy día nos acompañan, creo que este tema es un tema muy importante dado que muchas veces a las municipalidades se le menoscaba, yo creo que los municipios son buenos administradores son múltiples las necesidades que tienen las municipalidades y existen caminos públicos y caminos vecinales, los caminos públicos están confeccionados y desafortunadamente las empresas no han respondido como corresponde por diversos motivos, hoy día tengo entendido que hay un problema de pago y las empresas no quiere trabajar, y eso está sufriendo la gente, y las comunas que están sufriendo un problema contractual entre el MOP y la empresa concesionarias, por lo tanto creo que hoy día las municipalidades están sufriendo ese problema y los caminos están en muy malas condiciones, pero también cada comuna debería tener un excelente pool de maquinarias porque hay muchos caminos vecinales que tanto vialidad como las empresas concesionarias no las atienden, por lo tanto los municipios llegan a eso caminos atendiendo los caminos vecinales, apoyando a la gente de los sectores rurales que muchas veces no tienen como salir, especialmente cuando hay un enfermo la ambulancia no puede llegar o hay una emergencia un carabinero tampoco puede llegar, los caminos están en malas condiciones por lo tanto creo que este es un tema bastante sensible y los municipios podrían darle una solución como lo han hecho muchas municipalidades perfectamente, algunos municipios están dando respuesta a estas necesidades e inquietudes, por lo tanto creo que a todas las comunas de una u otra forma deberíamos apoyarlo con el full de maquinarias para que fueran a darle su función más rápida y expedita a la gente que vive en el sector rural, porque esa gente está postergada y muchas veces no tienen la solución inmediata que está sufriendo, que no tienen una salida expedita cuando quieren o cuando lo necesitan, por lo tanto felicito hoy día esta iniciativa de la intendenta espero también tengo entendido que hay otros proyectos, como la municipalidades de Ercilla que tiene un proyecto presentado hace mucho tiempo y anteriormente la administración dijo que no habían recursos, y hoy día hay recursos, por lo tanto también el ejecutivo junto a la Intendenta deberían darle solución a otras comunas que también lo necesitan, Gracias”.

El Sr. Presidente agradece al consejero Rolando Flores, “vamos a proceder a la votación respectiva”.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 157, de 1° de septiembre de 2017, de la Sra. Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (Subt.) (Etapa)	COMUNA	Nombre de la Iniciativa	Máquinas y Equipos M\$	Costo Total M\$	Fuente de Financiamiento
30398374 (29) (Ejecución)	PUREN	Adquisición Retroexcavadora Comuna de Purén	66.908	66.908	Programa 02 de Inversión 2017 y posterior, del Gobierno Regional de La Araucanía.
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)				66.908	

El Sr. De La Masa “Presidente por su intermedio quisiera pedir al Consejo que le demos la palabra al Alcalde de Purén don Jorge Rivera”.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Jorge Rivera Leal, Alcalde de la comuna de Purén, para que se dirija al Pleno del Consejo Regional.

El Sr. Jorge Rivera, Alcalde de la comuna de Purén, agradece al señor Presidente “saludar con especial afecto al señor Presidente a cada consejera a cada consejero y saludar a mi colega Alcalde y Presidente de la asociación de municipalidades de La Araucanía don Manuel Painiqueo, estaba recién por ahí el señor Alcalde de Teodoro Schmidt don Alfredo Riquelme, saludar al señor Concejal de Curacautín y al público presente. Fíjese que se agita un poco el corazón cuando se aprueba cualquier proyecto para la comuna, late más rápido el corazón, y porque digo esto, estaba escuchando al señor consejero que estaba interviniendo hace pocos minutos con una vasta experiencia sin duda porque fue Alcalde y conoce la temática de la misma forma, los consejeros que le antecedieron conocieron que es estar con la gente y las necesidades, porque más bien nuestros municipios pequeños administran pobreza más que recursos y es así como este proyecto se desprende señoras y señores consejeros de un encuentro que tuvieron las comunidades de mi comuna con el ex intendente Huenchumilla, justamente atendiendo a la inmensa necesidad que nosotros tenemos, porque nosotros las municipalidades atendemos todo lo que es materia de caminos vecinales no podemos atender los caminos que pertenecen a los globales vialidad, pero sí tenemos el deber de atender los caminos vecinales de comunidades y nuestras comunas que son extensas en territorio, tanto en el valle como en la alta cordillera, se dificulta doblemente atender estas necesidades de modo que hoy día yo quiero en nombre de la comunidad en nombre del consejo municipal que hoy día justamente están sesionando no pudieron estar aquí y son portadores de un saludo a este consejo Regional de parte del consejo municipal todo, como así mismo de los funcionarios y comunidad toda que me honra representar. Como decirles que este es un proyecto muy sentido, alguien decía que las retroexcavadoras en el caso de las municipalidades no duran lo que deberían durar, 16, 18 años, duran 8 y 9 años pero hay una razón, justamente porque las municipalidades de nosotros es tanto el uso que se les da que estas maquinarias colapsan justamente a la mitad del tiempo de la vida útil que están programadas trabajando intensamente con horas extraordinarias, justamente para poder cubrir las necesidades y demandas que tenemos de la gente, canales y ríos este año mucha gente del valle, comunidades que sufrieron la pérdida de sus siembras porque colapsó el cauce el río Purén y eso vino afectar terriblemente a las comunidades, justamente por no contar con una retroexcavadora en la municipalidad de Purén, solamente una retroexcavadora que está del mes de diciembre mala y no tengo recursos también para arreglarla, ya que es muy costoso el arreglo que esto significa, de modo que esto es una inmensa noticia que llevo a Purén, por eso yo quiero en nombre propio y en nombre de cada uno de los ciudadanos de mi comuna agradecerles señoras y señores consejeros por la grandeza que ustedes tienen para abordar estos temas, y porque los siento que están en verdadera sintonía con la comunidad, con la gente más postergada, con las personas que más necesitan que es justamente la gente del sector rural, que muchas veces se ven postergados como los adultos mayores, no pueden ingresar ambulancias donde ellos tienen que venir a sus controles médicos, no pueden salir y eso es tremendamente dañino para la comunidad y la impotencia de un Alcalde que tiene frente a esto para que decirles, de modo que quiero agradecerles y concluir las palabras diciéndole el territorio de Nahuelbuta, que me honro representarlo, como Presidente de este territorio de las sociedades de municipalidades de Nahuelbuta, necesita todo el apoyo de este Consejo Regional. Tenemos un tramo de camino, y no puedo dejar de decirlo aquí Presidente, Traiguén – Purén, el camino es

realmente intransitable, quienes conocen el tramo que yo estoy diciendo, y los que lo transitan todos los días, nuestro consejero Regional de la comuna, don Gustavo Kausel, usted sabe cómo está y eso no puede seguir esperando eternamente, en estos días, y lo vi con un poco de desconcierto, cuando se nos dice que desde vialidad nacional le van a quitar los recursos que están asignados para atender este tramo, para ir a atender una necesidad que tiene Pucón, no tengo absolutamente nada contra Pucón, al contrario que le siga yendo bien a Pucón, estupendo, pero no es posible que se postergue un territorio por ir a atender una necesidad de otro sector. Yo estoy plenamente de acuerdo que en Cautín, que en Temuco se atiendan las necesidades que tienen, yo no estoy en contra del desarrollo de ninguna comuna, quiero que se entienda, pero si voy a bogar para que mi territorio sea atendido con la diligencia y la atención oportuna que esto requiere, felicidades estimadas consejeras y

consejeros les deseo felices fiestas patrias que Dios los bendiga grandemente a ustedes y a su grupo familiar y una vez más mil gracias por haber aprobado este proyecto. Estimado consejero don Tomas De La Masa no puedo dejar de entregarle un saludo especial porque usted tuvo especial preocupación por este proyecto, así que se lo agradezco enormemente el que usted allá tomado este requerimiento de la comunidad Purenina para hacerlo realidad, así que muchísimas gracias, gracias señor Presidente”.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 2 "Agua Potable Rural, Urbana, Abastos, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento De Barrios"

El **Sr. Huirilef** da lectura a Informe de fecha 23 de agosto del 2017, 12:30 horas (Anexo N° 2). Propuesta de la Comisión al Pleno “por unanimidad, los consejeros acuerdan proponer al Pleno que mandate a la Comisión dos para realizar una reunión con la señora Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía señora Nora Barrientos, y los Decanos y Jefes de Carrera de las distintas áreas de escuelas de estudio nivel superior, para conversar respecto a déficit de recurso hídrico y los proyectos de agua potable rural de La Araucanía”, es una petición para que se mandate a la Comisión N° 2.

El **Sr. De La Masa** “Presidente yo quisiera también mediante el Presidente de la Comisión N° 2 que quizás pudiéramos ampliar esto a la Comisión N° 3 porque tenemos que ver con riego y no es solamente agua potable”.

El **Sr. Presidente** señala yo creo, que el consejo Regional ha tenido una preocupación especial con respecto a este tema yo creo que perfectamente se puede incorporar las comisiones que se están señalado. Presidente tiene la palabra.

El **Sr. Huirilef** señala “si quieren retiramos la propuesta, pero esta es una reunión que se pretende, y que lo discutimos en la Comisión, específicamente en el tema del agua. Yo estoy de acuerdo que el riego ingrese porque tiene que ver con el tema del agua, y esto es a partir de lo siguiente, el Gobierno Regional, a petición de este Consejo después de dos largos años de discusión, está exigiendo que durante la ejecución de obras de los proyectos de agua, los ingenieros que estén a cargo de la supervisión de estos proyectos, estén en terreno, no en Temuco, estén en terreno, que tengan asiento en las zonas en que se están ejecutando los proyectos. El punto es que con los 25 mil o 30 mil millones de presupuesto que generalmente el Gobierno Regional ejecuta proyectos de agua potable rural, en algún minuto no vamos a tener ingenieros civiles con especialidad en agua potable o especialidad en recursos hídricos que puedan supervisar esa obra, luego con las casi 80 mil familias que todavía faltan y que estos años solo se han conectado 20 mil, uno podrá hacer el cálculo que pasaremos los próximos 15 o 20 años financiando proyectos de aguas potables, en consecuencia en algún minuto vamos a tener una crisis de ingenieros que ingresan a las universidades, en consecuencia lo que pretende la Comisión es generar una conversación cara a cara con los rectores de las universidades que capacitan o forman ingenieros civiles en general, lo que nosotros necesitamos plantearle a las universidades es que necesitamos ingenieros civiles, hombres o mujeres, pero que tengan cierta vinculación con agua potable e infraestructura, vale decir puentes, asfalto. Aquí se habló mucho del asfalto porque efectivamente tenemos una enorme dificultad en la supervisión de esas obras, por lo tanto con la cantidad de 24 mil kilómetros que ni siquiera reciben ripio, vamos a pasar los próximos 50 años en la región de La Araucanía asfaltando e incluso más, por lo tanto requerimos que la universidad se ponga a tono respecto del nivel que tiene la región y de acuerdo a la decisión política que este consejo está tomando respecto a agua y asfalto, eso es, y nada tiene que ver

con la educación y nada tiene que ver con fomento, tiene que ver con agua potable e infraestructura, por lo tanto a mí me parece que la Comisiones N° 2 y N° 3 participen, mi opinión es esa, eso es porque al final esto se transforma en una asamblea en la que no vamos a poder resolver nada”.

El **Sr. Presidente** somete a votación la petición, incluyéndose solamente las Comisiones N° 2 y N° 3.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, encomendar a la Comisión N° 2 “Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios”, y a la Comisión N° 3 “Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego”, realizar una reunión con la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, y los Decanos y Jefes de Carrera de las distintas casas de Estudios y Educación Nivel Superior radicadas en la región de La Araucanía, para conversar respecto al déficit de Recursos Hídricos y los proyectos de Agua Potable Rural de La Araucanía.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (18): Manuel Aravena Saavedra, Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Edita Mansilla Barría, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva, Julio Suazo Palma y José Zamora Silva.

Inhabilitación (2): Tomás Fuentealba Laferte y Ricardo Herrera Floody.

El **Sr. Huirilef** da lectura al Informe de la Comisión N° 2 realizada en Villarrica el 04 de septiembre de 2017, 11:30 horas (Anexo N° 3).

Mensaje N° 155, del 1° de septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que solicita validar incremento de proyecto de instalación de Agua Potable Rural Collimallín de Loncoche, con cargo al presupuesto 02 de inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, año 2017 y posteriores.

El **Sr. Presidente** se ofrece la palabra “consejera señora Jacqueline Romero”.

La **Sra. Romero** señala “muchas gracias Presidente, saludar a la visitas que nos acompañan a los Concejales y Alcaldes presentes. Presidente contarle que acá están los Dirigentes del comité de Collimallín de Loncoche, este es un incremento de obra, se van a conectar a la APR de San Ramón y la verdad que están hace bastante tiempo esperando esto, me imagino que todos mis colegas me van apoyar en esto y me gustaría solicitar Presidente si después se le puede dar la palabra a la Dirigente”.

La **Sra. Mansilla** “solamente solicitar que me incorporen en el listado de invitados en el Informe porque participé como consejera aunque no participo en la Comisión, solo esa observación porque estoy de acuerdo con el proyecto”.

El **Sr. Aravena** señala “Presidente yo me alegro muchísimo que por fin se esté terminando una parte de este largo proceso que se ha vivido en la comunidad de Collimallín en búsqueda de ejercer su derecho al agua, es un camino largo 10 años por parte baja, conozco su historia desde que estaba en pre factibilidad y quiero saludar a la Presidenta de este Comité, la Sra. Elba Matus que conozco también hace muchos años junto a su familia, a los dirigentes que la acompañan, el secretario, tesorera, y a los directores Adolfo Troncoso, Roberto Islas, María Aburto y Carmen Gloria Paine. Es la combinación de un diseño señor Presidente que claramente va a contar con mi voto y apoyo estricto, son solo 13 millones que está faltando para terminar con incorporar algunas familias que estaban fuera del diseño, pero quiero decir que estas familias tiene una condición que muchas otras comunidades no las tiene, que se han abastecido estos años con vertiente, aguas de pozo, pero ellos están adyacentes a la carretera 5 Sur, colindan con la carretera, están a un par de kilómetros a la llegada de la ciudad de Loncoche y tiene en consecuencia un potencial para poder prestar servicios y potencial productivo enorme, algunos de ellos se ha atrevido y ha asumido sus riesgos tratando de emprender, y llevan 10 años dando su pelea, empezaron con empanadas; bueno feliz por ello, los quiero felicitar porque siempre han estado ellos dando una lucha muy larga y en esa lucha hemos sido varios que en muchas etapas del proceso hemos acompañado esa lucha y hoy día nos sentimos muy contentos, muy

satisfechos, porque por fin podemos aprobar estos recursos que no son muchos, pero para ellos es el paso para poder seguir, después de 5 meses de diseño, a la ejecución. Gracias Presidente.”

El Sr. Rubeska indica “no soy integrante de la Comisión N° 2 pero indudablemente estamos todos de acuerdo que una de las prioridades de este Consejo es el agua potable rural y dentro de eso, digamos no es tan solo por el agua o incomodidades que tienen los vecinos y todo los demás, sino que hay un tema de salud, hay una estadística triste que dice que el Sur de Chile tiene un incidencia altísima de cáncer gástrico y es por una bacteria que produce el cáncer gástrico después de un montón de años que se toma aguas que no son cloradas, esa es la tragedia de fondo, lo grave, pero en este caso y en muchas materias, yo no quiero ser la piedra del zapato, y aprobar ese proyecto como lo hemos hecho, pero en toda esta cosa hay una algo que no anda bien y lo que no anda bien son los precios. Yo no estuve en la Comisión en Villarrica pero un amigo conocido, estuvo presente en esa Comisión y por intermedio de German Vergara que estaba ahí, Concejal, me dijo que estaban haciendo un pozo que costaba 50 o 20 millones y el Consejo Regional está pagando 200 o 300 millones por el mismo trabajo, ese es el tema, pero el tema es que nosotros con la buen intención de aprobar las cosas para toda la gente, en las máquinas y todo, acá está el corazón para decir, hagámoslo, pero estamos haciendo malos caminos y comprando cosas que no estamos aprovechando bien los recursos, plata que ustedes mismos, que nosotros todos colocamos con nuestros impuestos cuando compramos bencina, que el 54% son impuestos, entonces lo que duele es eso, acá solamente son 13 millones pero cuanto se está pagando por el pozo, parece que se está pagando tres o cuatro veces más de lo que vale y no quiero ser mal consejero por no querer aprobar este proyecto, esto ya me urge, me enferma porque es la plata de todos los chilenos, a mí me molesta porque hoy día nuestro país está pidiendo prestado entre 11 mil millones de dólares al año, luego se nos va a terminar y no nos van a prestar más plata y que vamos hacer, estamos despilfarrando, eso es lo terrible. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente “muchas gracias consejero, se somete a votación”.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 155, de 1° de septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (Etapa)	Nombre Proyecto	Monto Vigente Ac. 1778 de 2013 M\$		Incremento Solicitado FNDR 2017 y posteriores M\$	Costo Total Proyecto M\$
30080981-0 (Diseño)	Instalación Sistema Agua Potable Rural Collimallín, Loncoche	Gastos. Adm.	501	0	501
		Consultoría	33.000	13.049	46.049
			33.501	13.049	46.550
INCREMENTO TOTAL M\$				13.049	

Mensaje N° 149, del 28 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que solicita validar incremento de proyecto de instalación de Agua Potable Rural El Escorial de Melipeuco, con cargo al presupuesto 02 de inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, año 2017 y posteriores.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 149, de 28 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1966 DE 2017 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2017 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
		CONSULTORÍA			
30077924-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL EL ESCORIAL, MELIPEUCO	CONSULTORÍA	54.700	5.244	59.944
		OBRAS CIVILES	546.997	52.439	599.436
TOTAL M\$			601.697	57.683	659.380

Mensaje N° 144, del 16 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que solicita validar incremento de proyecto de instalación de Agua Potable Rural Ñancul Norte de Villarrica, con cargo al presupuesto 02 de inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 144, de 16 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 947 DE 2015 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2017 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
		CONSULTORÍA			
30136329-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑANCUL NORTE, VILLARRICA	CONSULTORÍA	73.238	3.592	76.830
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	500	0	500
TOTAL M\$			73.738	3.592	77.330

El Sr. Huirilef da lectura al Informe de reunión realizada en Curacautín el 05 de septiembre de 2017, 12:00 horas (Anexo N° 4).

Mensaje N° 114, del 03 de julio de 2017, de la Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone la aprobación de nueva iniciativa de inversión de la comuna de Curacautín, para postular a cofinanciamiento de fondos de la SUBDERE año 2017 y posterior, y con cargo al presupuesto 02 de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posterior.

El Sr. Presidente ofrece la palabra, somete a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Nueva Iniciativa de Inversión para financiar a cofinanciamiento de fondos de la SUBDERE año 2017 y posteriores y con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía años posteriores, propuesto en el Mensaje N° 114, de 3 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO M\$	FUENTES FINANCIERA
1	30045524-0 (EJECUCION)	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIAS MALALCAHUELLO, CURACAUTIN	OBRAS CIVILES	3.272.332	FONDOS SUBDERE Y PROG. 02 INV. GORE ARAUCANIA
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)				3.272.332	

El Sr. Huirilef agradece al Sr. Presidente, y solicita que al finalizar los informes de la Comisión, intervenga don Juan Carlos Navarrete Presidente de la Junta de Vecinos de Malalcahuello.

Mensaje N° 161, del 01 de septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que propone aprobación de nueva iniciativa de inversión para la comuna de N. Imperial, con cargo al presupuesto 02 de inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Nueva Iniciativa de Inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 161, de 1° de septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO EN M\$	RATE
1	30076920-0 (EJECUCION)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MISION BOROIA, IMPERIAL	OBRAS CIVILES	2.659.303	RS
			CONSULTORÍAS	265.931	
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2017)				2.925.234	

El Sr. Huirilef agrega "tengo una solicitud de acuerdo, que la Comisión N° 2 lo ha solicitado varias oportunidades, para el tema que está vinculado con viviendas. En algún minuto la Comisión fue invitado por el comité de viviendas de Freire, y necesito que esto lo ratifique el pleno y dice relación con los siguientes acuerdos: "se acuerda que el secretario ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía ratifique que la comuna de Freire se encuentre incluido en las comunas aislada señalada en Política de Integración Territorial 2011-2022 que fue aprobada por el Acuerdo N° 1180 del 28 de diciembre del 2011. Así mismo se deja constancia que la comuna de Freire presenta un nivel de aislación crítico en el marco de la política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N° 036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo 08 de septiembre del año 2015, en atención que se omitió la comuna de Freire en este documento". Esta certificación deberá ser entregada a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, al señor Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la secretario gubernamental de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía y al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Comité Villa los Siervos de Freire, personalidad jurídica N° 835 de la comuna de Freire; al Comité Nehuenmapu de Freire, personalidad jurídica N° 849; al Comité de viviendas Perseverancia de Quepe, personalidad jurídica N° 878 de la comuna de Freire; y al Comité Sin Casas Futuro de Quepe, personalidad jurídica N° 528 de la comuna de Freire.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta.

Se acuerda que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Freire, se encuentra incluida entre las localidades aisladas señaladas en la "Política de Integración Territorial 2011-2022", que fue aprobada por el Acuerdo N°1180, de 28 de diciembre de 2011. Asimismo, se deja constancia que la comuna de Freire presenta un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N°036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, en atención a que se omitió a la comuna de Freire en dicho documento. Esta certificación deberá ser entregada a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Comité Villa Los Ciervos, P.J. N° 835, de la comuna de Freire.

Se acuerda, por unanimidad, que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Freire, se encuentra incluida entre las localidades aisladas señaladas en la "Política de Integración Territorial 2011-2022", que fue aprobada por el Acuerdo N°1180, de 28 de diciembre de 2011. Asimismo, se deja constancia que la comuna de Freire

presenta un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N°036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, en atención a que se omitió a la comuna de Freire en dicho documento. Esta certificación deberá ser entregada a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, al SERVIU de la

región de La Araucanía, y al Comité Newen Mapu, Comunidad Epuñam, P.J. N° 849, de la comuna de Freire.

Se acuerda, por unanimidad, que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Freire, se encuentra incluida entre las localidades aisladas señaladas en la "Política de Integración Territorial 2011-2022", que fue aprobada por el Acuerdo N°1180, de 28 de diciembre de 2011. Asimismo, se deja constancia que la comuna de Freire presenta un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N°036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, en atención a que se omitió a la comuna de Freire en dicho documento. Esta certificación deberá ser entregada a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía y al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Comité Perseverancia de Quepe, P.J. N°878, de la comuna de Freire.

Se acuerda, por unanimidad, que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Freire, se encuentra incluida entre las localidades aisladas señaladas en la "Política de Integración Territorial 2011-2022", que fue aprobada por el Acuerdo N°1180, de 28 de diciembre de 2011. Asimismo, se deja constancia que la comuna de Freire presenta un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N°036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, en atención a que se omitió a la comuna de Freire en dicho documento. Esta certificación deberá ser entregada a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Comité Sin Casa Futuro de Quepe, P.J. N°528, de la comuna de Freire.

El Sr. Huirilef señala "permítanme entregar una opinión. El día antes de ayer estuvimos en la ciudad de Villarrica conversando respecto del incremento de proyectos de agua potable, asistió un empresario, no sé si era empresario, pero una persona, dado que naturalmente las comisiones son públicas, o era dirigente Regional, y como son públicas en consecuencia se escuchan opiniones etc, solo señalar ahí colega Rubeska lo siguiente, lo que pasa que usted, con razón o sin razón ese es su punto de vista, es cosa que yo la respeto, respecto a los costos que cobran las empresas para ejecutar obras que son licitadas por el Estado y la misma empresa cobra tres o cuatro veces menos cuando lo hace un particular, entonces eso es razonable, pero el punto es que no hay que dejar entre líneas que el Estado paga tres, cuatro o cinco veces más, eso no es así, el punto está, en que las empresas, esa misma empresa quien le cobra una tarifa al particular, le cobra cinco o seis veces más al Estado, entonces esta es una discusión que nunca vamos a terminar, porque yo puedo decir que la empresa con razón o sin razón, no quiero decir que son unos frescos, con razón o sin razón la misma empresa que cobra un costo al particular le cobra cinco veces más al Estado. Entonces yo lo digo a esa empresa que vaya y postule al Gobierno Regional y me cobre 70 Lucas o 70 millones y no 300 como cobran las otras empresas, bueno postule con 70 y se van a ganar todas las licitaciones, todas, es decir, lo que hay que hacer con la Cámara de Comercio, o con quien sea, invitemos a los empresarios que no le cobren cinco veces al Estado, que sean justo, que le cobren lo que le cobran a un particular, por lo tanto aquí hay un problema con las empresas, entonces los empresarios lleguen a un acuerdo y cobren lo que realmente le cobrarían a un particular, o le decimos a los parlamentarios que fijen un techo, esto es una discusión que hay que darla porque a alguna parte va a parar esa plata, y no va a parar en los funcionarios públicos, en alguna cuenta corriente va a parar esa plata y que son impuesto de todos nosotros, y van a parar en los empresarios entonces. Tengamos una discusión sobre esto y así poder definir, siempre queda la sensación que el Estado paga, no, se licita y es el Estado el que define la empresa, y cobran muy caro las empresas al sector público, ahí hay un tema que resolver. Como se planteó el tema yo quiero expresar mi opinión, y finalmente



Presidente, ya le planteo a la consejera Jacqueline Romero la posibilidad que hable la dirigente de Collimallín, no solo quiero felicitarles por su trabajo arduo que están haciendo, porque aquí ocurre que esos fondos y el costo que tiene es para poder conectarse a otro proyecto, no que van a hacer un pozo ellos, sino que se conectan a otro proyecto, y yo creo que no están pero a través de usted dirigente expresar mi sentimiento de agradecimiento también a los dirigentes de San Ramón, porque si ello hubieran dicho que no, estaríamos atrapados en esto, aun sin solución para ustedes, pero hay que agradecer también aquellos que tuvieron la voluntad de incorporarlos, agradecer al Municipio encabezado por su Alcalde señor Peña, porque también el trabajo municipal es clave en esto y no solo de la gente y una mención especial, yo voy a pedir una votación acá Presidente, nosotros estuvimos juntos con los consejeros Carrasco y otros y la consejera Sepúlveda en Imperial donde había una asamblea gigantesca y yo la verdad donde he ido siempre nuestros funcionarios del Gobierno Regional a cargo del agua siempre le han agradecido, no hay queja sobre el Gobierno Regional, por lo tanto yo voy a pedir una votación como Consejo para, no sé si corresponde felicitar o agradecer a los funcionarios, para mí al menos como Consejero es orgullo que a los funcionarios nuestros en el tema de agua potable los territorios le agradezcan, vale decir Gerardo, Jaime, Javier, Loreto, Raquel y no sé qué otros funcionarios que son del agua potable que son un siete, un siete no es común que las personas del territorio agradezcan a los funcionarios, y cuando eso ocurre es un orgullo también para nosotros, por lo tanto yo voy a pedir una votación Presidente de que estos funcionarios del agua potable y Gobierno Regional le haga un reconocimiento al menos como Consejo por su trabajo, porque cuando se hace bien hay que felicitar, no siempre hay que regañar, voy a pedir votación para esto”.

El **Sr. Presidente** “muchas gracias consejero, también me ha solicitado la palabra el consejero Alejandro Mondaca”.

El **Sr. Mondaca** menciona “muy breve solo acotar a la intervención del consejero Huirilef en el último punto. El otro día fuimos varios consejeros en la inauguración de APR Prado Coillo, ahí estuvimos con el consejero Suazo, la consejera Genoveva Sepúlveda, y resulta que el Presidente, la invitación les llegó a todos tienen que ver el teléfono público y el privado, el dirigente de la APR le dio muchas felicitaciones a los funcionarios del Gobierno Regional, esto no es casualidad esto es algo que pasa en todos los lugares y segundo respecto del tema de los cobros yo decir que a veces nos cuesta tanto poder financiar una obra que para nosotros son obras y proyectos, pero para la gente son sueños, la gente sueña con tener un camino, sueña con tener agua, y decirles que no es el Estado el que tiene retrasado las obras del tercer puente Temuco P. Las Casas, es una empresa, es una empresa que dijo que tenía el soporte para poder encargarse, y no le paga bien a los trabajadores, es una empresa que dijo que tenía el soporte y tiene retrasada la obra y yo quiero decirles que no es solo un retraso de la obra, hay gente de Padre las Casas que lo pasa muy mal, cualquier persona que toma locomoción colectiva después de las 7:30 de la mañana para venir a Temuco que está a 5 minutos de distancia, se demora 45 minutos, entonces eso lo está haciendo un empresario y que se está adjudicando una cantidad que la verdad es tremenda de dinero, yo creo que después de esa obra no tendrá que trabajar más, pero si hay gente que está trabajando con malos sueldos y si hay gente que lo está pasando mal, entonces en estas dicciones ojo también, a mí a veces me invita la Cámara Chilena de la Construcción y arman seminarios y opinan pero a mí me gustaría que fueran así de rudos y opinaran también respecto de sus asociados y el tipo de obra que están realizando, porque no solo se trata de un tema de recursos si no que cuando hay una obra como esa de esa magnitud, que se hace para solucionar la vida de las personas. Hoy día lo que tienen los vecinos de Padre las Casas, no es una solución, sino que es un problema más, eso Presidente”.

El **Sr. Presidente** “gracias consejero, tiene la palabra la consejera la señora Genoveva Sepúlveda, y posteriormente doña Carmen Phillips”.

La **Sra. Sepúlveda** gracias Presidente solamente me quería referir a el comentario que hizo el consejero Rene Rubeska referente al vecino que estuvo con nosotros en la reunión en Villarrica, efectivamente, el además criticó varias cosas porque para él, y yo le encuentro razón, y es su opinión, ojalá el mundo fuera diferente, ojalá no tuviéramos los Consejeros, partió diciéndonos que no debíamos tener Comisiones, que esto no debería ser así para aprobar los proyectos de aguas potables, y si hay plata se debería pasar de inmediato para comenzar el trabajo, pero bueno, nosotros le explicamos, le dimos toda la explicación porque como es un vecino de la comuna yo creí que él se merecía que nosotros le diéramos explicaciones como lo merecen todos, así que de alguna manera le entregamos también otras informaciones y yo quiero agregar que nosotros efectivamente la preocupación que hemos tenido desde que partimos como consejo Regional, es el tema de los valores que cobran las empresas al Fisco o al municipio es lo mismo también, pero nos encontramos con que a lo mejor perdemos de vista que los municipios y el Fisco se demoran en pagarle a las empresas meses, meses y meses entonces por eso mismo

ellos suben los valores porque no les pagan ni a los 30, 60 ni 90 días a veces, entonces claro ellos no pueden tener su capital inmovilizado. Es todo un tema muy complicado, nosotros nos reunimos en la Comisión mía, que es la Comisión de Régimen Interno, hicimos un trabajo con la Cámara Chilena de la Construcción para tratar de llegar a entender porque los valores eran tan grandes cuando las obras eran fiscales, y la verdad que llegamos exactamente a lo mismo, la burocracia, lo que se demoran y así no participan ellos, y por otra parte también tanto el SERVIU como el MOP acuérdense que ellos tienen un listado de las personas o empresas que pueden participar en las licitaciones, no cualquiera puede participar en las licitaciones, tienen que inscribirse en un registro que tienen, no es tan simple, a veces quisiéramos que las cosas fueran

mucho más simples, nosotros por lo menos y aquí está nuestro Presidente Nacional de la ANCORE. Hemos tratado con un granito de arena apoyar con el tema de la descentralización, de que no haya tanta burocracia, pedirle a Santiago y es sumamente importante porque estamos en conversaciones, aquí están los señores Alcaldes, los señores Concejales de las comunas es importante que le exijamos a los parlamentarios que se pongan efectivamente las camisetas de las regiones, ellos tienen un discurso y votan de otra manera, ellos todos hablan de la Regionalización todos hablan de la descentralización y cuando llega el momento no somos apoyados por los parlamentarios nosotros en Santiago y eso ustedes infórmense con nosotros porque es delicado lo que ha pasado, incluso parlamentarios de la región que son enemigos de todas las propuestas que ha hecho ANCORE a nivel nacional con el tema de la descentralización de entregar más atribuciones a las regiones para que se agilicen todos los procesos, para que las cosas se hagan en las regiones, para que se hagan las cosas en la comuna, para que nos entreguen más atribuciones, Santiago toma el poder, y yo hablo desde arriba para abajo no se escapa nadie, nadie quiere entregar poder, no quiere entregar el poder el régimen presidencial, no quieren entregarlo los parlamentarios, los senadores, los diputados, nadie quiere entregar poder y ellos muchas veces nos critican a los Consejeros y nosotros somos los que estamos más cercanos, más que los Concejales están más cerca de su comunidad entonces ayúdenos en eso, por favor ayúdenos, nosotros no lo vamos hacer aquí públicamente pero podemos decirles perfectamente quienes son los parlamentarios que han sido nuestros enemigos y que parlamentarios nos han ayudado en este proceso, gracia Presidente”.

La **Sra. Phillips** saluda a los presentes Alcaldes, Concejales, y señala “yo me acoplo a lo que dijo Genoveva y también cuando dice que está la Cámara de Comercio y las empresas contratistas que tienen que estar en un registro, esto se debe a que desgraciadamente no se están pidiendo las boletas de garantía correspondientes a las obras que se están efectuando, entonces la gente que se presenta un proyecto y que después deja parada la obra, es porque no han puesto la garantía suficiente que avale que tiene el respaldo para hacer y terminar la obra. Esto hay que decirlo, que hay empresarios que son así y otros que son rectos, que el estado no está pidiendo las boletas de garantías correspondiente para tener un respaldo que tú digas que se financia la obra, estamos dando aquí en este país, porque en este país hay muchas cosas que quedan inconclusas porque quiebra la empresa como la construcción de la Municipalidad de Perquenco, como el puente, como muchas cosas que en este país están paralizadas, y se piden nuevamente nuevos recursos porque no están las garantías y las empresas que están efectuando las obras no cumplen con los requisitos que nosotros los ciudadanos que pagamos impuestos estamos acostumbrados a hacer, así que desgraciadamente yo concuerdo y lamento que en este saco caigan moros y cristianos, hay empresario que cumplen y empresarios que no cumplen, hay empresarios que dentro de los montos que se aprueban hacen la obra y otros no sé por qué motivos, a lo mejor políticos, vuelven a pedir incremento de los fondos y nosotros nos vemos en la obligación de aportar porque no estamos en contra de aprobar los proyectos que la gente necesite, pero está bien que la gente sepa porque las cosas se paran porque las cosas no se hacen bien, porque se plantean de esa manera y que políticamente se tergiversan. Muchas gracias señor Presidente”.

El **Sr. Presidente** “muchas gracias consejera, tienen la palabra el consejero don Miguel Ángel Solar”.

El **Sr. Solar** manifiesta “aquí nosotros somos los que tenemos el afrecho, cuando yo pago caro la culpa es mía, no quiero repetir cosas que he dicho otras veces, que un funcionario de este Consejo sea un ingeniero comercial, que sepa comprar y que sea capaz de aconsejarnos en cada caso, bastaría que dijéramos una vez que no a una que no tuviera mucha repercusión social, para que las cosas cambiaran por el Estado, en su conjunto, al cual nosotros fiscalizamos, nosotros estamos para fiscalizar, para eso está el Gobierno Regional, no para gobernar con ellos, lo he dicho muchas veces, es mi opinión. Hay una oportunidad de la presentación que ha hecho el consejero Huirilef de reunirse con la Intendenta para el agua potable rural o el agua, creo que es

el minuto para pedirle a la Intendente que está empoderada ante la presidencia, yo creo que no puede cambiarla de nuevo, y hay que pedirle que descentralice, que la traiga para acá más aun cuando han hablado tanto con el Consejo Regional, es el punto de pedirle que lo haga, porque a esa distancia quien va a fiscalizar desde Santiago las aguas potables rurales que nosotros estamos comprando, quien a esa distancia. Eso sería señor Presidente”.

El **Sr. Presidente** muchas gracias señor consejero, también me ha solicitado la palabra el consejero don Rolando Flores, tiene la palabra don Rolando”.

El **Sr. Flores** agradece al Presidente, “yo quiero ser bastante drástico porque hemos tocado este tema y lo vengo escuchando casi sesión en sesión y yo voy a colocar un ejemplo, si yo licito un lápiz y le coloco valor un millón de pesos, que es un lápiz que vale 500 pesos, el empresario va a cobrar un millón de pesos porque lo estoy colocando con ese precio, porque yo hice el diseño yo estoy colocando ese valor, los proyectos son exactamente los mismos, el diseño coloca el valor el empresario, postula el empresario, no coloca el valor, por lo tanto los diseños que se hacen van con esos valores, pero si van sobre valorados no es culpa de los empresarios, no estoy defendiendo a los empresarios, se tiene que ver eso, por lo tanto creo que cuando se hace una licitación la empresa constructora que se adjudica la obra por obligación tiene que presentar una boleta de garantía, ahora si la boleta de garantía no la presenta, Contraloría no acepta no toma razón de la propuesta adjudicada. Yo creo que acá debemos tener más cuidado en ese sentido, de que los presupuestos de los diseños sean ajustados a los valores reales de la obra que se está licitando. Gracias Presidente”.

El **Sr. Presidente** agradece al concejero Sr. Flores, “quiero pedirle a mis colegas que nos aboquemos al punto que estamos discutiendo, porque estamos hablando de obras que ya no corresponden, muchas gracias, don Marcelo Carrasco me ha solicitado la palabra”.

El **Sr. Carrasco** “lo que pasa Presidente es que aquí se emiten opiniones, se hacen juicios y esto queda en las actas, y después a uno le preguntan “usted porque no dijo nada” primero hay una administración pública que regula los actos administrativos dentro de la administración del Estado, los costos al estado no son los mismos que al privado, el privado cuando postula a fondo públicos tiene que presentar garantías, la empresa tiene que estar constituida, tiene que tener un staff de profesionales y eso encarece de costos y por eso los costos son diferentes a lo mejor si nosotros tuviéramos un registro como Gobierno Regional que yo lo he venido planteando hace mucho tiempo, nosotros podríamos tener un registro especial para generar, con la empresa Regional tener un registro distinto con obligaciones distintas resguardo siempre los intereses de los de los recursos públicos porque si un proyecto de agua se genera una pre factibilidad se ejecuta la obra y esta no tiene agua ahí hay penalizaciones a las empresas por las garantías que están, por eso delante cuando decían los Alcaldes que los costos de vialidad, que aquí este el Presidente de la asociación de municipios, el costo que tiene hoy día vialidad en torno a la construcción de un camino versus a los costos que significa un municipio son totalmente menores, son totalmente distintos y obviamente que un proyecto de agua al estado va hacer distinto al privado porque garantías son distintas entonces yo quiero tener ojo, aquí no se trata de que un proyecto le vamos a poner 1000 y va a valer 1000, no, hay un sistema que permite llegar a un recurso determinado porque hay un sistema también de evaluación técnica económica y social de los proyectos lo importante es ver de qué manera de centralizamos y entregamos más facultades a este Gobierno Regional y de qué manera le entregamos más atribuciones a las comunas para poder generar algo distinto, solamente quería decir eso porque la actas son públicas y las opiniones de nosotros también

El **Sr. Presidente** “muchas gracias consejero regresamos a lo que nos convoca en este instante. Someto a votación para que la dirigente representante del comité de agua potable rural de Collimallín de Loncoche pueda hablar, de acuerdo a lo anterior y por supuesto también al representante de Malalcahuello.

La **Sra. Elba Matus Aburto**, Dirigente del comité Collimallín de Loncoche, expone: “nosotros somos en este momento 120 familias, con 23 familias más que se están acoplando por estos 13 millones de pesos que ustedes no están aprobando. Nuestro APR hace 10 años que empezamos, en ese entonces nosotros éramos productores de frambuesas porque somos todos cercanos a la carretera y lo solicitamos para que nos aprobaran el agua para poder certificar nuestras frambuesas, todas teníamos agua y la municipalidad incluso hoy día, con estos tremendos temporales que ha habido, al 40% de estas 120 familias le reparte agua en camiones aljibes, estamos a 10 minutos de Loncoche, estamos a orilla de carretera y tenemos esta tremenda necesidad. Hemos escuchado la cantidad de millones que pasan por aquí y 13 millones es nada, pero para nosotros es una tremenda inversión. Quizás es un poco paradójico, pero lo

que decía don Rene es verdad, a nosotros en primera instancia nos aprobaron 61 millones de pesos para que se hiciera un estudio de como nosotros íbamos a tener agua potable, y una empresa que se adjudicó de Viña del Mar nos dijo que la mejor forma era con un Dren de acopio, o sea una noria, y nos hicieron una cuestión ahí que después de todos los estudios nos dijeron que no servía. A los 7 años nos dijeron "saben que lo que ustedes construyeron y la plata que a ustedes le dieron no sirve para nada", y buscamos alternativas hasta que el APR de San Ramón no aceptó, ellos tienen mucha agua y tiene la posibilidad de aceptar aproximadamente 150 nuevas familias, así que agradecerle a todos ustedes, agradecerles de corazón en nombre de mi APR, de nuestras 120 familias, de nuestras cinco comunidades indígenas que están insertos y que somos mapuches y no mapuches que estamos en esto, y esperamos Dios quiera y los astros, y todo lo de allá, para poder inaugurar nuestra APR o tener nuestra agua a final del 2018, que por

hoy día es una tremenda necesidad, así que de todo corazón, con el piuque así de hinchando me voy para Loncoche con mi directiva agradecidos por esta oportunidad".

El Sr. Presidente "muchas gracias a la dirigente, pedimos a Juan Navarrete que pase adelante".

El Sr. Juan Carlos Navarrete, Presidente de la Junta de Vecinos de Malalcahuello, agradece y saluda a todos los Consejeros, "nosotros simplemente queremos agradecer, por un sueño que se nos está haciendo realidad por un situación que hace más de 20 años que venimos planteando, el derecho al agua potable y el de vivir dignamente es un derecho transversal que corresponde a todos los ciudadanos, no solo a unos pocos, nosotros creemos que el desarrollo tiene que ir de mano con el progreso del pueblo del progreso de la gente. Malalcahuello es una localidad que es un pueblo de desarrollo turístico que se ve rebalsado en la cantidad de visitantes que tiene ya en este año del orden de los 30.000 visitantes, en un pueblo que no tiene alcantarillado, de reservas nacionales de aguas puras de reserva mundial de la biosfera, por lo tanto es un territorio que no solo tenemos como derecho sino el deber y la obligación necesariamente de cuidar, y nosotros estamos muy agradecidos de ustedes que hayan aceptado este proyecto que lo vamos a empezar a construir, que nos va a costar un par de años de sacrificio por cierto que sí y estamos dispuestos afrontar esa situación, y la región y la provincia de Malleco lo va a terminar agradeciendo porque es un proyecto que lo vamos a cuidar y vamos a dignificar estos 3 mil y tantos millones que del presupuesto público van a llegar a nosotros, muchísimas gracias y en nombre de la comunidad de Malalcahuello no tenemos más que agradecer esta dedicación a todo ustedes, y que haya sido por una unanimidad también nos llena de orgullo y alegría, agradecer sí también evidentemente al Presidente de este GORE don Juan Carlos Beltrán, ente muy importante en el desarrollo de esto, el señor Huirilef, la señora Jaqueline Romero que han estado con nosotros incluso en momentos casi inaccesible por la nieve que hemos tenido por allá, también a la gobernación de Malleco que nos ha apoyado y por cierto a nuestra Municipalidad que gracias a ellos hemos logrado salvaguardar y salvar todas las observaciones que se nos pusieron, han sido muchas, pero también al final la alegría y el sabor alegre y dulce del triunfo nos ha acompañado, muchas gracias".

El Sr. Presidente "muchas gracias don Juan Carlos Navarrete, Presidente de la junta de vecinos, también quiero dejar establecido en acta un reconocimiento especial a un antiguo dirigente de Malalcahuello que es don Dagoberto Poblete, que trabajó muchos años en esto, lo mismo que don Juan Cortes Gallardo. Señores consejeros don Hilario Huirilef tiene la palabra".

El Sr. Huirilef "muchas gracias Presidente yo en realidad presenté una propuesta de reconocimiento a los funcionarios del Gobierno Regional de la unidad de Agua Potable Rural, y además quiero pedir un acuerdo del pleno para lo siguiente, porque se acaba de aprobar Malalcahuello que es un cosa fantástica, quisiera solicitar al pleno que encomiende a la Comisión N° 2, sin perjuicio que es materia de la Comisión dos, pero no podemos convocar si no tenemos la venia del pleno, para abordar el tema del alcantarillado de Villa García, Las Hortensias, Villa Comuy, Nehuentúe y Barros Arana, que están en carpeta, que están en proceso, y quisiéramos que la Comisión lo analice para los efectos de informar al pleno, son dos acuerdos, unos el reconocimiento a los funcionarios de los APR y que el pleno encomiende a la Comisión N° para abordar estos proyectos de alcantarillado que están pendientes".

El Sr. Presidente somete a votación el reconocimiento que se ha solicitado, y la aprobación de la segunda propuesta realizada por el consejero Hilario Huirilef.



Se acuerda, por unanimidad, felicitar a los funcionarios de la Unidad de Agua Potable Rural de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, por la excelente labor realizada en los diferentes Comités APR de la región, lo que es reconocido por Dirigentes y beneficiarios de los proyectos que son asesorados.

Se acuerda, por unanimidad, encomendar a la Comisión N° 2 "Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios", para abordar y analizar los proyectos de alcantarillado de Villa García, La Hortensias, Villa Comuy, Nehuentúe y Barros Arana, que se encuentran en proceso de postulación.

5.- INFORME DE LA COMISIÓN N°4 "Medio Ambiente, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios".

El Sr. Mondaca saluda a los presentes, al Presidente del AMRA, al Alcalde de la comuna de Lumaco y su consejo y saluda también a don Fredy de la asociación Fran Metal y a quienes lo acompañan. Da lectura al Informe del lunes 28 de agosto, 12:00 horas (Anexo N° 5).

Mensaje N° 138, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL de la comuna de Melipeuco, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 138, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30456624	REPOSICION SEDE MULTIPROPOSITO TRACURA , MELIPEUCO	MELIPEUCO	30.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				30.000

El Sr. Mondaca da lectura al Informe con fecha miércoles 06 de septiembre de 2017, 12:00 horas (Anexo N° 6).

Mensaje N° 137, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL de la comuna de Renaico, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 137, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior.

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30484390	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE RENAICO	RENAICO	22.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				22.000

Mensaje N° 156, del 1° de septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que propone nueva iniciativa de reposición de camión recolector de RSD para la comuna de Lumaco, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 156, del 1° de septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (U.) (Etapa)	COMUNA	Nombre de la Iniciativa	Vehículos M\$	Máquinas y Equipos M\$	Costo Total M\$	Observaciones
30467739 (29) (Ejecución)	LUMACO	Reposición Camión Recolector RSD y 30 Contenedores, comuna Lumaco.	153.918	21.241	175.159	Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía.
Total M\$ (Moneda presupuesto 2017)					175.159	

El **Sr. Mondaca** solicita al Pleno la autorización para que se pueda referir el Alcalde respecto de la aprobación del proyecto.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Manuel Painiqueo Tragnolao, Alcalde de la comuna de Lumaco, para que se dirija al Pleno del Consejo Regional.

El **Sr. Painiqueo** señala que está muy contento por este apoyo del Consejo Regional y a cada una de las consejeras y consejeros Regionales y a sus colegas Alcaldes, "hoy vengo especialmente, como Alcalde de la comuna de Lumaco, porque ya estábamos recolectando la basura en carreta, lo graficamos nosotros así porque la comuna es muy dispersa, y tenemos un grave problema que es el camión, aprobado precisamente por este mismo órgano Regional en años anteriores, ya cumplió su vida útil por un parte, y lo otro que se hizo muy chico porque teníamos problemas permanentes en multas en la carretera porque no era un camión de doble eje. Bueno el tema ambiental que hoy escuche en la Comisión de medio ambiente, -quiero agradecer a don Alejandro Mondaca por la invitación que se nos hizo para participar en la mañana con nuestro consejo en pleno-, es un tema que no se resuelve con un camión recolector, es algo que tiene que ver con la cultura de nuestros habitantes, tiene que ver con proyectos de vida, tiene que ver con una política a nivel nacional e internacional. Es importante entonces conversarlo en el seno de este Consejo porque ustedes son representantes en la región de La Araucanía. Nosotros como asociación de municipalidades también estamos tratando esto, como avanzar en esta materia, especialmente cómo resolvemos los rellenos sanitarios y eso por lo menos en esa materia hay algo de avance en Malleco Norte, donde nosotros estaríamos inmediatamente asociado a ello, por lo tanto quiero profundamente agradecer el apoyo de cada uno de los Consejeros, especialmente los que primeramente abordaron esta materia fueron los de la Comisión de medio ambiente, señora Genoveva usted estuvo en la mañana también. Y agradecer a los consejeros de Malleco, darle mi saludo especial porque son con quienes interactuamos más frecuentemente, pero ahora veo que ha ido cambiando la política del Consejo Regional, en el sentido de que todo el mundo está saliendo a terreno y eso es bueno porque necesitamos a nuestros representantes más visibles, más en contacto con la ciudadanía, creo que de eso se trata cuando uno se involucra en el ámbito de la política para tratar de superarse situaciones que afectan a la región de La Araucanía. Hoy se habló en el Consejo en relación a que tenemos un problema nosotros, en cuanto a las globales, a las empresas que hacen la conservación y mantención de caminos. Estuve la semana anterior en el congreso invitado por la Comisión de infraestructura y nos encontramos con el Ministro Alberto Undurraga, con quien tuvimos posibilidad de hacerle saber de esta situación que viven las comunas rurales especialmente porque es allí donde se visibiliza este problema, en que una empresa que se adjudica el recurso por dos años, pasa la motoniveladora dos veces al año y resulta que el estado le está pagando permanentemente y somos nosotros los municipios quienes tenemos que hacerle la pega a la empresa en este caso, entonces aquí hay un abuso que debiéramos buscar la forma de cómo lo regulamos y cuál es la participación que en ello tienen los municipios, porque hasta ahora a las

empresas quienes las fiscalizan, claro es un representante del estado, otra vez de vialidad, un inspector fiscal, pero lamentablemente nosotros hemos visto que esos inspectores fiscales van almorzar en conjunto con la empresa que tiene a cargo este contrato y hacen el informe en el almuerzo, entonces imagínense ustedes como van a ser esos informes. Esto quiero también hacer notar al pleno de este Consejo Regional para que veamos en conjunto como avanzar en

estas materias. Cerrando quiero reiterar mis agradecimiento a cada una de las señoras señoritas concejeras Regionales y los señores consejeros Regionales, no vamos muy contentos y esperamos que nos acompañen para la inauguración de este camión recolector de residuos sólidos, así que los estaremos esperando, muchas gracias y que tengan felices fiesta patrias”.

El **Sr. Presidente** consulta al consejero Alejandro Mondaca si tiene más informes.

El **Sr. Mondaca** agrega que solo se excusa porque que en la lectura de la asistencia del informe omitió la presencia de la colega Sra. Jacqueline Romero.

El **Sr. Presidente** le agradece “ahora podemos darle la palabra a la Comisión N° 3, Presidenta Sra. Jacqueline Romero tiene la palabra.

4.- INFORME DE LA COMISIÓN N°3 “Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego”.

La **Sra. Romero** agradece al Sr. Presidente, señalando que desea dejar en acta también que vota a favor de la petición del señor Huirilef, sobre hacer el estudio de los proyectos de alcantarillado de Villa Comuy, Nehuentue, Las Hortencias.

La **Sra. Romero** da lectura al **INFORME DE LA COMISIÓN N° 3: “Agricultura, Turismo, Minería, Bienes Nacionales y Riego”**, de fecha Miércoles 06 de septiembre de 2017. 11:00 horas. (ANEXO N° 7).

Comisión N° tres el día miércoles seis de septiembre hoy día a las 11 de la mañana asistieron los siguientes consejeros integrantes de la Comisión la consejera quien habla la presidenta Jacqueline Romero, José Zamora, Tomas de la Masa, Hilario Huirilef, Rolando Flores, Marcelo Carrasco, la señora Carmen Phillips, consejeros invitados Julio Suazo Palma, Genoveva Sepúlveda, otros invitados don Luis Carmach Presidente del consejo de bomberos de la región de la Araucanía, Presidente de la comunidad Domingo Bizarro, Bernardino Calvio de la comunidad Domingo Bizarro, Alejandro Estuardo agrupación turística de Peuma de la comuna de Villarrica sector Lican Ray, Marcelo Jara Abogado de Bienes Nacionales, mensaje 131 requiere pronunciamiento sobre concesión gratuita de inmueble fiscal de la municipalidad de Nueva Imperial, este proyecto dice relación con el denominado centro comunitario O’Higgins que beneficiara directamente al club de adulto mayor no me olvides y el club rehabilitador de alcohólicos, sin embargo el problema radica que una de las partes del terreno solicitado por la municipalidad de bienes nacionales se encuentra habitado por una familia, aquí nosotros estuvimos en este terreno que se está solicitando por parte de la municipalidad de Nueva Imperial Presidente y señores consejeros, estuvimos con la encargada de los adultos mayores también del municipio y ahí el consejero Marcelo Carrasco nos informó que ese terreno hay un sector que está ocupado hace más de 30 años por una familia, entonces hoy día se lo planteamos al representante de la seremi y la Comisión acuerda lo siguiente y obviamente quiere el respaldo del pleno primero que se amplió el plazo de la revisión del mensaje N° 131, que se oficie al Alcalde de la comuna de Nueva Imperial para informarle que la Comisión N° tres y el consejo Regional apoyan el proyecto presentado por la comuna no obstante se sugiera a la ilustre municipalidad de nueva Imperial que ajuste el proyecto, es decir el terreno donde construirá el centro comunitario dejando fuera la iniciativa a la aludida familia, ese es el otro acuerdo, y el tercer acuerdo la Comisión informa que se entrevistara tanto como el Alcalde con la familia y el Seremi de Bienes Nacionales.

El **Sr. Presidente**, muchas gracias consejera, se ofrece la palabra, consejero don Hilario Huirilef.

El **Sr. Huirilef** gracias Presidente, “no sé si me estoy anticipando pero hay acuerdo respecto de ese mensaje que es un acuerdo del pleno o por lo menos la opinión de la Comisión, y que la Comisión está de acuerdo en aprobar el Mensaje que beneficia el proyecto de los adulto mayores y del Club de Alcohólicos Anónimos”.



La **Sra. Romero** "Presidente en el fondo hay que votar por las propuestas que hizo la Comisión".

El **Sr. Presidente** somete a votación la propuesta.

Se acuerda, por 17 votos a favor y 3 abstenciones, solicitar ampliación de plazo para revisión del Mensaje N° 131 del 21 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que requiere pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Nueva Imperial", que se remita Oficio al Sr, Alcalde de la Municipalidad de Nueva Imperial solicitándole ajuste del proyecto, y que la Comisión N° 3 se entreviste tanto con el Alcalde como con la familia y con el seremi de bienes nacionales.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (17): Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Tomás Fuentealba Laferte, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva, Julio Suazo Palma y José Zamora Silva.

Abstenciones (3): Manuel Aravena Saavedra, Ricardo Herrera Floody y Edita Mansilla Barria.

La **Sra. Romero** agrega que el oficio al Alcalde de Nueva Imperial informe que la Comisión N° 3 del Consejo Regional apoya el proyecto presentado por la comuna, no obstante se sugiere a la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial que se ajuste el proyecto, es decir al terreno donde se construirá el centro comunitario dejando fuera de la iniciativa la casa de la aludida familia.

El **Sr. Huirilef** debería indicar la familia, la familia Llanquileo, porque ellos van a recibir este documento.

El **Sr. Presidente** consulta a la Presidenta de la Comisión N° 3 si tiene más informe.

La **Sra. Romero** agrega que para los Mensajes N° 127 y N° 128 solicita ampliación de plazo porque no cuenta con las garantías como antecedentes suficientes para tomar la decisión respecto de esos dos proyectos, de la junta de bomberos y lo otro de la comunidad Domingo Bizarro, son dos mensajes y solicitan solamente la ampliación de plazo para tomar una buena decisión.

El **Sr. Presidente** "30 días presidenta". La presidenta le responde afirmativamente.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar ampliación de plazo para revisión del Mensaje N° 127 del 17 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que requiere pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal formulada por la entidad denominada "Comunidad Indígena Domingo Bizarro", y del Mensaje N° 128 del 17 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que requiere pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal formulada por la entidad denominada "Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile".

El **Sr. Presidente** consulta a la Presidenta de la Comisión N° 3 si tiene más informes.

Mensaje N°133, de 21 de Julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del formulada por la entidad "Fundación artesanías de Chile".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en Avenida Alemania N° 01670, comuna de Temuco, singularizado como Lote "C", de una superficie de 300,00 m2., graficado en el Plano N° IX-2 – 6.752-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 133, de 21 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Fundación artesanías de Chile", para mantener el funcionamiento de su sede administrativa y centro de acopio de las artesanías.

Mensaje N°151, de 31 de Agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del formulada por la entidad "Junta de Vecinos N° 4 Barrio Alto Oriente de Curacautín".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en calle Caupolicán S/N° Barrio Alto de Curacautín, correspondiente al Sitio N° 4-Ac2B,

de una superficie de 130,38 m2., graficado en el Plano N° 09203-17.107-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 151, de 31 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Junta de Vecinos N° 4 Barrio Alto Oriente de Curacautín", por cuanto en el terreno se ha construido su Sede Social la cual comparten con otras organizaciones del sector.

Mensaje N°152, de 31 de Agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del formulada por la entidad "Servicio del Registro Civil e Identificación".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en calle Julio Zegers N° 611, comuna de Villarrica, conformado por los Sitios N° 1 y N° 2, de una superficie total de 4,52,92 m2., graficado en el Plano N°09120-11.931-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 152, de 31 de agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio del Registro Civil e Identificación", para mantener el funcionamiento de su oficina en la comuna de Villarrica y resguardar la documentación oficial.

Mensaje N°153, de 31 de Agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del formulada por la entidad "Municipalidad de Teodoro Schmidt".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en Barros Arana, entre calle 1 Sur y 1 Oriente, comuna de Teodoro Schmidt, de una superficie total de 10.000 m2., graficado en el Plano N°09117-16.650-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 153, de 31 de agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Teodoro Schmidt", para el mejoramiento de la Plaza de la localidad de Barros Arana.

Mensaje N°154, de 31 de Agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del formulada por la entidad "Agrupación de Damas Rosa de Saron".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en calle Riquelme N° 1198, correspondiente al Sitio N° 4-Ac2 A, comuna de Curacautín, de una superficie total de 124 m2., graficado en el Plano N°09203-17.107-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 154, de 31 de agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Agrupación de Damas Rosa de Saron", para el funcionamiento de su sede comunitaria.

Mensaje N°162, de 04 de Septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del formulada por la entidad "Junta de Vecinos N° 20 Tucapel".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en calle Ministro Zenteno S/N°, comuna de Temuco, de una superficie total de 292,83 m2., graficado en el Plano N°09101-10.664-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 162, de 4 de septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno

Regional, formulada por la entidad denominada "Junta de Vecinos N° 20 Tucapel", para el funcionamiento de su sede comunitaria.

Mensaje N°163, de 04 de Septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del formulada por la entidad "Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche".

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal singularizado como Lote 1-g2b, ubicado en el lugar Isla Cautín, Avenida Los Poetas N° 250, comuna de Temuco, de una superficie total de 5.000 m2., graficado en el Plano N°09101-17.105-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 163, de 4 de septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche", con la finalidad de erigir un Memorial de Víctimas Mapuches período 1973 – 1990.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (19): Manuel Aravena Saavedra, Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Tomás Fuentealba Laferte, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Edita Mansilla Barría, Alejandro Mondaca Caamaño, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva, Julio Suazo Palma y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Carmen Phillips Sáenz.

6.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 5"Electrificación, Energía, Luminarias, Economía, Minería, Pesca Artesanal y Fomento Productivo"

La **Sra. Phillips** da lectura a Informe de fecha lunes 28 de agosto de 2017, 15:00 horas (Anexo N° 8).

El **Sr. Presidente** agradece a la Presidenta de la Comisión N° 5, "se ofrece la palabra".

El **Sr. Mondaca** agradece al Presidente, "comentarles que varias veces hemos conversado respecto de este proyecto tanto en la Comisión N° 5 como en la Comisión de Medio Ambiente, y que este mensaje no tiene otro objeto sino el de poder ayudar a los fabricantes de estufas, fabricantes que abastecían a todo el sur de Chile con las estufas que se fabricaban acá en nuestra comuna y que lamentablemente por esta decisión a veces del centralismo y del estado, los dejó sin poder seguir dedicándose a lo que ellos se han dedicado toda la vida, tanto así, que cuando quisieron promover esta norma que tuvieron que correrlo un año más para poder ejecutarlo, y la verdad que hoy día ellos se están dedicando a otros rubros a cosas absolutamente distintas a lo que se dedicaban antes, a estructuras metálicas, a construir temas de parillas, etc., todo lo que puedan porque tuvieron que seguir alimentando sus familias, se perdieron muchos trabajos y la verdad yo hago el llamado en el futuro cuando nosotros sigamos trabajando por tener un recambio de cocinas a leña para nuestra región, también podamos apoyar a las industrias locales, no puede ser que solo dos empresas en nuestro país y otras extranjeras se tengan que adjudicar licitaciones, la gente nuestras con mucho esfuerzo y trabajo ha podido elaborar cocinas de la misma calidad o de calidad superior a las que tienen otras empresas, estas también puedan participar y poder que estos emprendimientos consoliden el éxito de los empresarios Regionales y de los trabajadores que están ahí en esas empresas, y reiterar el llamado que se pueda aprobar favorablemente este Mensaje".

El **Sr. Presidente** agradece al consejero Sr. Mondaca, "me sumo evidentemente a las palabras, porque las personas que están tratando de reconvertirse la verdad que han estado más de uno o dos años con una serie de reuniones por un lado, y por otro lado tres años y no hemos tenido la capacidad de apoyarlos. Me refiero al Gobierno Regional, solucionarlo, así que igual pido que votemos favorablemente, me ha solicitado la palabra la consejera Edita Mansilla y posteriormente la consejera Carmen Phillips, consejera Edita Mansilla".

La **Sra. Mansilla** agradece al Presidente, "yo por distintas Comisiones he tenido la oportunidad de conocer, yo creo que la triste experiencia que hemos conocido de los empresarios de la región y uno solamente puede solidarizar con ellos, dado que este aporte ni siquiera es una décima parte de las pérdidas que han tenido que sufrir por el cambio de normativa que después no les favoreció en nada, al contrario, entonces creo que pedir el respaldo hoy día sobre todo cuando fue un Mensaje que estuvo en manos de este Consejo y después fue retirado y no lo

alcanzamos a votar, así que con toda la fuerza del mundo poder apoyarlo, y poder realmente que esta reconversión le sirva y se puedan impulsar nuevamente como grandes empresarios que lo son.

La **Sra. Phillips** agradece al Presidente, "quería como Presidenta de la Comisión N° 5 informarles para que quede constancia que con fecha aproximadamente 10 de julio se solicitó información a la Agencia Regional de Desarrollo, información de la cual aún no hemos recibido no siquiera una A, la información no ha sido proporcionada y yo creo que como Consejo solicitaría enviar una carta, porque encuentro una falta de respeto que cuando estamos haciendo una investigación a contar de julio, ya vamos a cumplir dos meses y no se entenga alguna respuesta eso es lo que yo quería informar a este Consejo".

El **Sr. Presidente** "muchas gracias presidenta, me ha solicitado la palabra también el consejero don José Zamora".

El **Sr. Zamora** "la verdad es que con respecto a los empresarios de estufas y cocinas, porque lo trabajamos en la Comisión de Medio Ambiente, pudimos enterarnos de este drama, que a veces lo que dice el colega Rene Rubeska deberíamos tomar atención, este desastre que se plantea que fue un desastre para los empresarios, se eliminó, se eliminó una cantidad de mano de obra de la región por una normativa que era las más exigente del mundo y quienes la cumplían eran juez y parte en las normativa, o sea, todo mal hecho y eso dejó a estos pequeños y medianos empresarios, y a muchas familias sin trabajo, y esa plata se ha perdido, y recuperar eso ya no, ya es irreparable, y por eso esta reconversión y este apoyo que le estamos haciendo es limitados para el daño que se hizo, así que yo con mucho gusto después de saber la historia de esta tragedia apoyo este Mensaje, gracias señor Presidente".

El **Sr. Presidente** "muchas gracias consejero, don Hilario Huirilef me ha solicitado la palabra, tiene la palabra don Hilario".

El **Sr. Huirilef** "gracias Presidente, voy a votar a favor no porque lo hayan pedido los colegas sino porque en algún momento hablaron con varios de nosotros y yo me incluyo, pero quiero señalar lo siguiente a propósito de esto, nosotros hemos tenido una gran discusión acá respecto de la política de deporte y hemos dicho reiteradamente a la Comisión de que tiene que trabajarla de punto de vista de la región y no respecto a las propuestas que a veces los Servicios hacen, porque los Servicios hacen a partir de cortar y pegar lo que envían los de Santiago, entonces yo no sé si la política de deporte cumple aquí con la misma que está en la octava o la región metropolitana, hay que tener cuidado con eso porque aquí se implementa una política ambiental que no se discutió, que no conversó y que finalmente estamos hoy día teniendo las consecuencias, por lo tanto cuando ocurren decisiones de carácter político, debemos tener mucha más atención para que no ocurra lo que ocurrió en este caso, mi voto es un 100% Presidente".

El **Sr. Presidente** "muchas gracias, someto a votación el Mensaje N° 148".

Mensaje N° 148 del 22 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que propone Transferencia de recursos al Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, con redistribución de Transferencias año 2017.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 148 del 22 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, sobre redistribución de Transferencias año 2017, como se indica:

Código BIP	Subt.	Item	Asig.	Nombre Programa	Incremento M\$	Reducción
30483870	33	03		SERCOTEC – Programa Especial – Reconversión y Diversificación Fabricantes de Estufas	120.000	
30383373	33	03	253	INDAP - TRANSFERENCIA PRADERAS SUPLEMENTARIAS		120.000

El **Sr. Presidente** "queremos pedir la autorización para que pueda intervenir el Presidente de la Agrupación de Fabricantes de Estufas a Combustión Lenta, en votación".

Se acuerda, por unanimidad, autorizar al Sr. Freddy Gertner Álvarez, Presidente de la Agrupación de Fabricantes de Estufas a Combustión Lenta, para que se dirija al Pleno del Consejo Regional.

El Sr. Freddy Gertner Álvarez, Presidente de la Agrupación de Fabricantes de Estufas a Combustión Lenta, señala "realmente estamos muy emocionados, como muchos honorables consejeros que han dicho, esto ha sido un martirio para nosotros, siempre quisimos y hemos hecho las cosas bien, nosotros estuvimos en esta certificación de las estufas estuvimos

trabajando 15 a 20 años antes que saliera esta norma, avanzamos muchísimo de las estufas que emitían 25 gramos la bajamos a 4 gramos, que era una norma internacional que se pedía en Washington. Como bien dijeron acá, pidieron la norma más extrema del mundo que fue de 2,5, pero no fue eso lo que nos mató a nosotros, es que hubo una certificación del proceso productivo, eso no lo pudimos hacer, eso significaban 300 millones que las empresas y el proceso productivo nos mató, las estufas de nosotros miden lo mismo que las que están en este momento en el mercado que son AMESTI, nosotros no tenemos el proceso productivo que tienen ellos y yo quiero dejarle en esta tarde esta inquietud, cuando nosotros quedamos fuera de la certificación, fue porque una empresa en Chile lo logró, que fue AMESTI, y después pasados siete meses se descubrió que por la asociación de consumidores don Richard Caamaño, que eso había sido un fraude, se les pidió una estufa a ellos y no cumplían, entonces en definitiva no cumplió nadie, pero porque AMESTI dijo que sí podía quedamos todos fuera, y AMESTI aprovechándose de esos certificados malos, vendió 8 mil estufas a Chile, y nosotros ahora le pedimos una cuenta al señor Seremi del Medio Ambiente, que había pasado con esas estufas que no estaban certificadas que se compraron, y aun no nos han dado ninguna respuesta, AMESTI quedó de sacar esas estufas, había un asesor del Gobierno asesor de Ministro del medio ambiente en ese momento que no le iba a permitir a AMESTI este fraude, al señor lo sacaron a los dos meses de su puesto, entonces nosotros queríamos pedir a este honorable Consejo de que investiguen eso, pregunten a la Contraloría, que pasó con las 8 mil, aquí en la región más 4 mil o sea 12 mil estufas que AMESTI vendió mal al Estado de Chile, ganándose más de 600 millones de pesos y a la vez matando a la micro empresa nacional, porque no solamente es aquí en la región, también murió la empresa nacional, así que este calvario ha sido grande pero hemos estado 3 años tratando de tener empresas bonitas y formadas, primero empezamos haciendo todo y ahora hemos vuelto a lo de antes, ahora los dueños hemos andado en techos arreglando porque hemos perdido nuestros negocios, pero creemos y somos personas de fe. En primer lugar le damos gracias a Dios por la fuerza que no ha dado y creemos que nos vamos a recuperar porque somos gente de trabajo, gente empeñosa y con gente como ustedes que escuchan, que respetan, que nos han atendido muy bien, se puede avanzar, le deseo que ustedes sigan así, únense y háganlo bien para la región, muchas gracias por aprobarnos nuestro proyecto".

El Sr. Presidente "muchas gracias, me está solicitando la palabra el consejero don Miguel Ángel Solar".

El Sr. Solar "bueno a esta materia de la contaminación ambiental de Temuco los Consejeros de este servicio llegamos tarde, estaba todo decidido de mucho antes, así que no tengo mucho que decir sobre esto pero yo quiero hacer un pequeño comentario para aprendizaje de todos nosotros la razón por la cual existe esta norma es una razón sanitaria, se supone que la contaminación de Temuco produce daño a la salud de las personas se habla de muertes de cáncer etc. Yo durante varios años le he preguntado a mis colegas interesados en el ámbito de la salud y el ambiente en el caso la contaminación, porque el pueblo mapuche que ha vivido muchos años en rucas no han desaparecidos producto de la contaminación, pero nadie me ha respondido nunca esa pregunta, o sea porque que vive en la leña, los que vivimos en el campo cerca del campesinado mapuche veíamos cuando entrábamos a las rucas y respirábamos humo y humo de leña, naturalmente húmeda porque la lluvia estaba ahí y nadie secaba. Mucho lo cuento esto porque mi opinión sobre el daño a la salud en las campañas de invierno no se debe a la leña y voy a dar una opinión naturalmente que tiene un fundamento clínico y fisiológico, pero que nunca ha sido considerado el gran problema del daño a la salud respiratoria, resfrió y gripe de invierno es debido a los antigripales, cuando uno tiene un resfrió o gripe todo lo que uno ve en esa persona los ojos lagrimeando, la nariz chorreando, la congestión de faringe, las secreciones bronquiales, las tos, la fiebre, todo eso es contra el virus, no cabe la menor duda, está todo eso en los libros de medicina, eso es lo que mata, está lleno de antivirales, cuando tomamos un Tapsín lo que hacemos es sentirnos bien porque el cuerpo se siente mejor, para que decir un Ibuprofeno o un ketoprofeno, mucho daño estamos produciendo con la medicina que hoy usamos y la usamos porque consideramos que el dolor es malo y porque tenemos que trabajar mañana,



esas son la dos razones por las cuales tomamos antigripales, nunca se ha investigado eso, la contaminación en nuestra salud en el invierno está dado por la medicación que se da por los médicos, ahora lo cuento así porque obviamente que es muy difícil cambiar eso, es muy difícil lo que siempre se ha tenido. El Ministro de Salud yo sé que duraría 24 horas si a la salida de La Moneda dijese "no tomen Tapsin los chilenos porque estarán mejor", es así, ahora esto es un ejemplo de la poderosa influencia de grandes empresas que influyen en decisiones políticas y son las normas. Sabíamos nosotros los temucanos, los de origen, cuando llegábamos a Santiago antes nos decían Temuco está súper contaminad, como hoy nos dicen súper violencia etc. ¿cómo ustedes resisten el humo? y nosotros vivíamos tranquilos incluso para nosotros fue una sorpresa que el Ministro de salud aplicara un plan radical en Temuco, y sabemos que eso fue así, bueno cuento esto para decir que estas normas fueron diseñadas digamos a partir de intereses de cambiarnos un aire más limpio, evidentemente alguien puede decir que el problema son las partículas de 2.5 epm, no las de 10 que son las de la leña, eso es cierto, pero cómo funciona la física de partículas de 10 con partículas de 2, alguien se ha preguntado si es posible, por ley de atracción que la partículas 2, 5 hace menos daño que las 10 de Santiago, donde no hay humo de leña, ahí es pura química puro CO₂, puro sulfato, puros químicos de los autos, lo digo así porque es el drama de esto, para que decir de las políticas Regionales, ya que tenemos políticas mundiales que están impidiendo nuestras normas".

El **Sr. Monada** informa "Investigando el tema sanitario que impulsa todo el sistema de descontaminación del aire, surge en el año 2005 cuando se decreta aquí zona saturada a Temuco y Padre Las Casa por los altos niveles de enfermedades, pero es posterior cuando se redacta esta norma y que fue impulsada en el Gobierno de Sebastián Piñera, donde el asesor ministerial del ministerio de Medio Ambiente que impulsó esta normativa, era el exgerente de AMESTI, solo dejar ese dato preciso para que ustedes sepan".

El **Sr. Presidente** "muchas gracias, señores consejeros también la Presidenta de la Comisión N° 5 solicitó oficiar al ejecutivo con respecto a lo que es la entrega de información y yo la respaldo plenamente yo creo que es una falta de respeto a la Comisión como decía la colega, así que llamo a la votación respectiva para que se envié el documento".

Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, remitir Oficio a la Sra. Intendenta y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, reiterándole la solicitud presentada mediante Of. Ord. N° 376 del 14 de julio de 2017 referente a antecedentes de la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo, y además que se informe los motivos que han ocasionado la demora en dar respuesta a la información requerida.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (18): Manuel Aravena Saavedra, Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Tomás Fuentealba Laferte, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Pedro Lizama Díaz, Edita Mansilla Barría, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva y José Zamora Silva.

Abstenciones (2): Gustavo Kausel Kroll y Julio Suazo Palma.

7.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 6" Educación, Salud, Jardines Infantiles, Adulto Mayor y Discapacidad"

El **Sr. Fuentealba** señala "no tengo informes Presidente, solo quiero agregar que mañana nos constituimos en Ercilla para un incremento de reposición del sector Temo Cui Cui, y el día viernes para la reposición de los buses escolares en la comuna de Renaico en consecuencia la próxima reunión daré los informes respectivos. Gracias".

8.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 7 " Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios"

No presenta Informe.

9.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 8 " DEPORTE Y RECREACIÓN"



El Sr. Flores da lectura al Informe de reunión realizada por la Comisión N° 8 en Melipeuco, de fecha 28 de agosto de 2017, a las 12:00 horas (Anexo N° 9).

Mensaje N° 138, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL de la comuna de Melipeuco, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 138, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30456577	CONSTRUCCION RECINTO DEPORTIVO SECTOR ALPEHUE, MELIPEUCO	MELIPEUCO	30.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				30.000

10.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 9 " Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas"

El Sr. Suazo da lectura al Informe de la Comisión N° 9 realizada en Lumaco, 30 de agosto de 2017, 12:00 horas (Anexo N° 10).

El Sr. Presidente "se da la palabra, consejero Zamora".

El Sr. Zamora "la verdad señor Presidente que nadie debería oponerse a que alguien se junte con una autoridad para conversar de cualquier cosa, pero muy diferente es que nos pidan que a esa reunión nosotros tomemos previamente un cierto acuerdo y compromiso que son muy complicados de poder cumplir, sobre todo cuando se involucra el 2% que los vecinos lo usan muchas veces como elementos persuasivos, de que no hay una buena coordinación, si la Comisión quiere ver cuando se quieren coordinar para conversar de esas materias, me parece que se puede hacer, pero no puede comprometernos a priori sobre mucho de los puntos que se están aquí planteando, yo creo que quedo mal redactado o para mi es difícil comprender qué efectivamente quiere hacer la Comisión, yo en estas condiciones no podría aprobarlo porque me parece que me comprometo a algo que incluso no sé si podemos nosotros a través del 2% instalar cámaras en las comisariías, yo creo que son los que reciben la información, pero así me parece que es una situación que habría que revisar y analizarlas en más profundidad, así como está y no estoy en condiciones de poder apoyarlo, gracias señor Presidente".

El Sr. Presidente "muchas gracias Consejero, me ha solicitado la palabra el consejero don Marcelo Carrasco, don Rolado Flores y don Tomas de la Maza.

El Sr. Carrasco "lo que pasa respecto al tema que plantea la Comisión primero hay una fuerte crítica a las cámaras existentes en diversas partes porque no tiene autoridad y nadie las está manteniendo y no tiene control, pero en segundo lugar a la vez de recoger lo que plantea la Comisión, eso requiere recursos y segundo esas cámaras no cumplen los estándares tampoco de las cámaras que tienen Carabineros, son normalmente cámaras que tienen un impacto mucho menor. En segundo lugar son organizaciones las que postulan, son organizaciones que postulan por concursos privados. En cuarto lugar si Carabineros quisieran postular yo creo que nosotros pudiéramos tener unas futuras discusiones, ver que en el tema de las cámaras quien postula, ¿es el municipio?, bueno que el municipio venga asociado con Carabineros, porque también se le ha entregado a los municipios, paralelamente están financiando, pero no podemos hoy día retroceder porque esto significa plata, si nosotros queremos decirle "saben que traspasemos las cámaras que tienen las juntas de vecino o cualquier empresa que ha postulado por concursos privados a recursos" y digan de donde van a salir esos recursos, yo creo que la Comisión podría hablar con Carabineros para ver como incentiva un trabajo en conjunto con los municipios y de

las organizaciones, pero enfocarse al 2% para regular esto, yo creo que hay un tema de redacción que si es así yo tampoco lo apruebo”.

El Sr. Flores “gracias Presidente, algunas organizaciones como junta de vecinos o junta de vigilancia han solicitado este tipo de elementos como persuasivos en las localidades, Carabineros se han comprometido en monitorear y eso es lo que se vio en la reunión en Lumaco, que si hubiere la posibilidad de cuando estuviere este proyecto para que los Carabineros se

comprometan a monitorear, y por lo tanto tiene que estar con la autorización del general de la zona para hacerlo, pero esto ya se ha hecho en algunas comunas y Carabineros ha estado dispuesto a monitorear y en otras comunas no se le ha solicitado ni tampoco se ha hecho en conjunto con Carabineros, eso es en definitiva las discusión que se llevó en el seno de la reunión”.

El Sr. De La Masa “gracias Presidente hay un tema técnico que yo estuve evaluando que muchas veces nosotros como consejeros Regionales entregamos estos recursos para colocar estas alarmas comunitarias, sin embargo yo no sé si realmente Carabineros puede o no pueden monitorear, yo entiendo que muchas veces Carabineros se ha negado entonces que es lo que pasa con esto, es que los vecinos instalan sus cámaras y colocan a un vecino a vigilar, y lo colocan ahí al pobre viejo que es justo el que no trabaja, jubilado, y que eviten robos y le dicen que es una manera que ello tienen o una prueba acusatoria, por otro lado yo no sé si alguien tiene la información técnica, si es que realmente las cámaras deberían ser desde Carabineros hacia la gente o de la gente hacia Carabineros, ese es el tema, porque si fuese cargo de la gente como lo dice el Consejero Suazo, el 2% no es la solución que se ha estado dando durante tres años, quizás deberíamos tener un acercamiento con Carabineros a este aspecto. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente “muchas gracias me ha solicitado la palabra don Hilario Huirilef”.

El Sr. Huirilef “gracias Presidente yo quisiera hacer una sugerencia y yo no quiero que lo tomen a mal los integrantes de la Comisión, la otra vez casi me colgaron cuando en el informe de la Comisión N° 8 de parte del consejero Flores, cuando yo me opuse que se tomara un acuerdo donde estaban involucrados también recursos, efectivamente aquí el tema del 2% no complica eso, no hay ninguna dificultad que la Comisión pueda conversar con quien sea, pero lo que complica es el tema de los recursos, ahora yo les sugeriría a la Comisión que como hay un mandato del pleno que ustedes como Comisión hagan el seguimiento de los proyectos, yo les sugeriría de que hagan una revisión completa de estos proyectos y al final hagan un informe, pero no pidan acuerdo para reunirse con el General o por el estilo cuando aún no han revisado, hay un antecedente que usted no manejan, no sé si lo manejan, pero deberían manejarlo, nosotros aprobamos un recurso pero no el 2%, de 270 millones creo que fue si mal no recuerdo para la comuna de Padres Las Casas que no fue el 2%, sino que fue un financiamiento especial de las camas de vigilancia, entonces yo le sugiero si existe la posibilidad de que esto lo mantengan como solicitud, porque voy a votar en contra derechamente, preferiría y sería mucho más responsable con la Comisión que lo revisen completo y además revisen eso de Padre Las Casas, que resultado ha tenido y esas cámaras que tenían otro precio entre otras cosas, eso si estaba vinculado con la tercera Comisaria de Padres Las Casas, pero no era el 2%, entonces si esa va a ser la conclusión de la Comisión de seguridad, pero al final de la revisión, y si al final de la revisión dicen mira hay problemas con las bases del 2% y digan cual es el problema de las bases del 2%, si hay un problema con las cámaras y digan cual es la solución y que lo que se compromete, si es financiamiento de FNDR, pero así como está creo que no estoy de acuerdo con eso”.

El Sr. Presidente “muchas gracias, me ha solicitado la palabra la consejera Edita Mansilla”.

La Sra. Mansilla “gracias Presidente yo creo que definitivamente hay un tema que se contrapone un poco con lo que conversamos y con el acuerdo de cómo debería ser, aquí lejos de la intención de traspasar recursos del 2% a Carabineros directamente, acá lo que hay, y hemos recogido con las conversaciones con los municipios Alcaldes y Concejales, que coinciden en estos recursos como son a través de organizaciones nadie los controla, incluso si los controla a través de un celular un dirigente, muchas veces ni siquiera se atreven hacer la denuncia porque saben que él tiene en sus manos a lo mejor las imágenes que acusan a alguien y eso se convierte en un problema, yo creo que acá no es solamente el tema de las cámaras, también hemos detectado problemas de tecnología que no son consistentes, otras veces hacen radio difusión pero no tiene las antenas adecuadas, entonces yo creo que efectivamente podemos tener una



conversación con Carabineros pero como para tener una opinión respecto de los que ellos manejan en términos de tecnología, sugerencia de como abarcar los temas de seguridad y sobre todo, que si las cámaras funcionan van a tener, o atemorizar y un valor para que la fiscalía podrá validar las imágenes, entonces aquí yo creo que hay una redacción, coincido que el informe final obviamente que tiene que recoger todo, pero en el intermedio podría ser tener el tema de la conversación con Carabineros también para tener una opinión de ellos respecto de cómo debiera funcionar esto”.

El Sr. Presidente “muchas gracias consejera, don Alejandro Mondaca ha solicitado la palabra”.

El Sr. Mondaca señala “yo agradezco la aclaración de la consejera porque la verdad que está muy confundido, si se quería invertir, de acuerdo a lo que está redactado acá, en comisarias como esta acá o que eran derechamente que las comisarias pudiesen estar monitoreando el proyecto de cámaras, en ese sentido yo quisiera preguntarle al colega Flores, porque cuando el menciona que hay varias localidades donde Carabineros puede monitorearlas, contarle que en la comuna de Temuco Carabineros se opone a esta medida en primer lugar a la medida de que se monitoreen por parte de ellos porque no tiene el espacio físico, no tienen el personal tampoco, puede hacerlo el municipio de Temuco porque ellos no dan abasto con su cámaras de vigilancia que es una situación o realidad que a lo mejor en otras comunas de La Araucanía no hay, porque aquí ustedes pueden caminar y darse cuenta que en el centro de Temuco u otras avenidas importantes están llenos de cámaras que son monitoreadas por el municipio y hay tanta cámara en Temuco que sería imposible tenerlas en un monitoreo constante por parte de Carabineros, yo hablo por la realidad que pasa en Temuco porque también es un tema que se ha discutido mucho, contarle también a los colegas que el año antes pasado en la glosa presupuestaria si ustedes comparan con los años anteriores en el porcentaje en la glosa respecto del 2% se agrega una condición para los proyectos de cámaras de vigilancia que yo no sé si eso se ha cumplido, y ahí creo que deberíamos revisar que se exige que el uso de estos proyectos pueda ser eventualmente monitoreado por dirección IP por Carabineros de Chile, o sea que tenga esa posibilidad, segundo yo quiero decirles que mucha gente quiere cámaras porque siente no es persuasivo colegas, es disuasivo, tienen un efecto disuasivo, que la instalación de la cámara lo que hace es evitar al ladrón delinquir en ese lugar porque pueden obtener posteriormente una prueba para poder perseguirlo. Decirles que el tema de las cámaras de vigilancia no funcionan como un elemento persuasivo en el que hay alguien vigilando evitando de que hay alguien que quiere entrar a robar, eso no funciona, no existe, inclusive las cámaras que existen acá, y son de mejor calidad que están en el centro, tampoco impiden la comisión de delitos, entonces si nosotros pretendemos entender que una cámara va a ser persuasiva, que va a evitar la comisión de delitos, la verdad que estamos herrados porque eso no lo hacen las cámaras, lo que hacen las cámaras es registrar la comisión de un delito, por lo tanto para qué sirven, para aportar pruebas cuando alguien hace una reclamación o presenta los antecedentes a la fiscalía. Siempre se rechazaban las causas por falta de antecedentes y se cerraban las investigaciones, ahora no, la gente tiene una herramienta con la grabación y en esto quisiera que pusiéramos atención, que nosotros tomamos decisiones en ese sentido, hay proyectos que incluso hoy de reparación de cámaras, de reparación de sistemas de cámaras, porque hubo empresas que la instalaron y hoy día no sirven porque la gente tampoco tiene conocimiento sobre la tecnología, nadie estar vigilando las 24 horas del día las cámaras en ninguna parte y se los doy firmado, para lo que sirven es que cuando se comete un delito, y se dice” sabe que me robaron entra las 2 y 6 de la tarde” y se revisa la cinta en ese periodo. Entonces yo lo que entendí de lo que expuso el Presidente, más la intervención del colega, creo que no va en la línea y sí que vamos a hablar con las autoridades, como se dice hoy día, no vayamos a dar jugo con alguna suposiciones que no son así y si queremos ir a conversar con ellos conversémoslo de buena forma, primero conversémoslo, nos asistimos, nos informamos bien, utilizamos la terminología correcta y nos adecuamos a la realidad para poder ir a conversar con un alto mando, porque de verdad si vamos a ir con esto, yo siento que vamos a dar jugo, entonces la idea es que nos podamos preparar nosotros para poder ir y abordar el tema, y lo otro yo entiendo que no es que Carabineros intervenga en la instalación ni en la selección de los proyectos, porque no les corresponde a Carabineros y que pasa si el día de mañana dicen “este proyecto no puede ser aprobado porque en tal comuna Carabineros no va a monitorear las cámaras”, que es lo que va a pasar en Temuco, entonces Temuco no va a poder postular a cámaras, entonces hay que tener cuidado colegas”.

El Sr. Presidente “gracias consejero, tiene la palabra en consejero don Julio Suazo que me la había solicitado y posteriormente don Diego Benavente”.



El **Sr. Suazo** indica "qué bueno que le pusieron interés, así cuando aprueben la otra semana el 2% percátense que lo que estamos haciendo nosotros es votando la plata, porque en el fondo los que reclaman son las comuna porque no tiene quien les controle las cámaras que nosotros mismos aprobamos, las encontramos en Malleco y otros lugares que las cámaras las tiene botadas en un lugar cualquiera, porque no hay que hacer con las cámaras y somos nosotros lo que aprobamos los recursos. En el fondo que le estamos diciendo que tenemos que tener cuidado con lo que aprobamos y los que lo hacemos, somos nosotros mismos, entonces lo que quiero decir Presidente que nos hemos percatado que solo es una alarma a lo que se va a aprobar la otra semana o cuando decidan, de que aquí se está votando la plata, hay algunas comunas que si Carabineros acepta estar a cargo de las cámaras y en otras simplemente no, por lo que

acá están diciendo algunos consejeros de que efectivamente no tienen persona, que no quiere hacerse cargo de lo que nosotros estamos aprobando, pero por ningún motivo le queremos nosotros pasar o traspasar plata a ellos, por ningún motivo, entonces Presidente lo que quiero decir es que hay una alarma referente a esto, que estamos diciendo nosotros, que aquí las platas se están perdiendo y creo que hoy día tenemos que hacer un repaso de lo que aprobamos, ver de qué forma podemos controlar porque hay un desorden tremendo donde esta esto, retiro la propuesta y yo lo voy a hacer personalmente, igual a mí no me lo prohíbe nadie. Gracias".

El **Sr. Presidente** "gracias Presidente, tiene la palabra don diego Benavente".

El **Sr. Benavente** señala "yo creo que de verdad hay un tema aquí, un tema que se está desordenando y a lo mejor no tengo las cifras cómo han evolucionado los precios de proyectos aprobados anteriormente y quizás el mismo tema, de las expectativas de tener cámaras como factor disuasivo si la agente lo sabe, es como una moda también y se pega, y estamos detrás de esto, pero si nosotros queremos hacer algo bien hecho hay que separar las realidades, hay comunas que tienen tamaños como Angol, Victoria que son más parecidas a Temuco, y Temuco que en sí es otro tipo, Villarrica también, y también las comunas chicas y la labor de Carabineros a lo mejor podría estar también en una entidad súper centralizada, Carabineros nunca va a hacer algo si no viene desde el alto mando autorizado, por lo tanto la conversa con ellos debe ser una vez que tengamos súper claro la película, yo prefiero que, así como los APR, haya una Comisión que ha estado trabajando esto, debiera el Gobierno Regional tener una opinión y que nos asesoraran, porque nosotros llegamos acá a las sesiones y con los pedacitos de información que tiene cada uno tratamos de construir un collage, pero a veces no sale una figurita muy entera como es la realidad y tiene razón el consejero Suazo que a veces estamos invirtiendo mucha plata en algo que se nos va a escapar, o se nos está escapando de las manos, es bueno que alguien nos haga un informe. Yo pensaba cuando habló el consejero Huirilef en el tema anterior, que hay muchos temas que a lo mejor se encargan o debieran encargar a determinadas instituciones y es el Gobierno Regional que nos asesorara, que se le mandara el extracto del acta al departamento, no a lo mejor para que lo ejecuten de inmediato que sería ideal, pero que estén informados que el Consejo se está preocupando de estos temas y que empiecen a prepararse porque en algún minuto llegara una solicitud de información de estudio que necesitamos para tomar mejor decisiones, y a lo mejor no conviene aprobar determinadas cosa cuando uno tiene la película un poco clara, entonces felicito que el consejero Suazo allá retirado el tema porque se requiere mayor profundidad para poder tomar una decisión.

El **Sr. Presidente** "muchas gracias consejero con Alejandro Mondaca me ha solicitado la palabra, tiene la palabra".

El **Sr. Mondaca** "ya no Presidente porque retiraron la propuesta, eso era lo que quería solicitar".

El **Sr. Presidente** "la consejera Edita Mansilla tiene la palabra".

La **Sra. Mansilla** "me gustaría solamente decir que cuando se plantean estos temas yo creo que hay cierta debilidad en las redacciones que no logran transmitir, y eso yo creo que hay que reconocerlo internamente y un tema de conversar en la Comisión, pero de verdad e independiente de las cosas de eso tires y diretes o los gestos que ocurren acá de menosprecio por las opiniones del otro, yo creo que hay que superarlas, y realmente no perder de vista lo del fondo, yo creo que aquí lo que pretende esta Comisión es solamente que los recursos del Gobierno Regional tengan una mejor finalidad, estén mejor focalizados y la conversación con Carabineros tiene que ver con eso, con una coordinación, fíjense que todas las comunas estas constituyendo sus consejos comunales de seguridad, todas han valorado la presencia del consejo, entonces está bien, yo te estoy diciendo que reconozco que hay una falencia o una debilidad de repente en la redacción que no logran traspasar o transferir conocimiento que hemos



tenido en las comunas, entonces eso es una cosa a reparar, pero no perdamos el foco del fondo y eso yo creo también el respeto mutuo para que este Consejo actué de la mejor manera, no como en pequeñeces a eso me refiero, gracias Presidente”.

El **Sr. Presidente** “muchas gracias consejera, señora Jacqueline Romero tiene la palabra”.

La **Sra. Romero**, Presidente yo quiero tomar un poco de lo que se está conversando acá y se está diciendo porque no es primera vez que se dice el tema de los proyectos, sobre todo cámaras y eso, voy a dar un simple ejemplo, en Pitrufuquén hay una serie de cámaras de vigilancia que nosotros hemos aprobado en el centro y algunos sectores y en una oportunidad yo conversé con Carabineros que porque ellos no hacían el monitoreo, la respuesta fue fácil, no tienen

personal y en la mayoría de los municipios pasa exactamente lo mismo, en el fondo las cámaras lo único que sirven son para evidencia porque no se le ha hecho nunca un seguimiento a lo que ha sucedido en las cámaras cuando están instaladas, pero este es un tema que a mí me gustaría de verdad aprovechar, que se dio la instancia que a lo mejor es el momento de solicitar al intendente que haga una fiscalización de los proyectos anteriores que se entregaron y en qué proceso están, pero por ejemplo ir y tomar al azar alguno de los proyectos que ya están en ejecución y ahí hacer un informe, porque de verdad yo creo que hay muchos, muchos proyectos que no están en condiciones o no están funcionando de manera adecuada, ahora es un tema más profundo y hay que trabajarlo en la base de los concursos más adelante, porque al final esto se ha transformado en un mero negocio para las consultoras que hacen los proyectos y para lo que venden las cámaras”.

El **Sr. Presidente** “muchas gracias como se ha retirado el informe, tiene la palabra Presidente”.

El **Sr. Suazo** señala “se me quedaba algo en el tintero de que efectivamente lo que dijo la consejera Romero aquí no hay nadie controlando los proyectos, nadie de la DIPLADER, ya nos pasó el año pasado con unas cosas y no lo hacemos, y a los que les corresponde esta pega de fiscalización es a la DIPLADER. Presidente de verdad no hay cumplimiento ni las Municipalidades ni nadie tienen idea quien los postuló, por eso era anunciar lo que está pasando de acuerdo al 2% en la parte de seguridad, gracias Presidente y no hay otro informe”.

11.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 10 " Planificación, Descentralización, Relaciones Internacionales y Edificios Consistoriales”

El **Sr. Kausel** da lectura al Informe de la Comisión N° 10 de fecha 06 de septiembre de 2017, a las 15:00 horas (Anexo N° 11).

La **Sra. Mansilla** consulta el Presidente de la Comisión “yo no sé si este plan regulador de Angol, considerando la antigüedad que tiene vigente hoy día, entra a regularizar, ya está más que ampliado o amplía igual una zona urbana, y lo pregunto porque esa ampliación de zona urbana tienen mucho que ver con las concesiones de agua potable que tiene aguas Araucanía y que muchas veces no se amplían rápidamente para evitar que aguas Araucanía hagan inversiones con cargo a esta empresa”.

El **Sr. Kausel** responde “efectivamente se trata de regularizar lo existente hasta el momento y reconocer que el 2011 o 2012 se hizo el estudio de planificación de desarrollo del plan regulador de otra empresa, porque se tuvo que incorporar además todo lo que dice con el medio ambiente, estrategia de desarrollo y la consulta indígena, que también se demostró en ese tiempo. Logramos también aprobar el seccional, la construcción que se está haciendo en este momento del hospital de Angol y han habido avance en ciertas cosas, pero igual lo que usted dice está muy claro, lo más importante en este momento son los distintos comités y todo lo que dice relación con la planificación de agua potable y alcantarillado, la inversión que tiene que hacer aguas Araucanía y los inversionistas que están haciendo proyectos nuevos de vivienda sociales y de todo tipo en Angol, y especialmente crecer hacia los distintos sectores y es muy importante las medidas de acceso que hay que establecer, y es la única posibilidad de pensar construir más adelante, y tenga la posibilidad de hacer accesos y poder crecer a sectores nuevos que son los que hemos estudiado y validados en este estudio del plan regulador”.

El **Sr. Presidente** “gracias Presidente, don Marcelo Carrasco tiene la palabra”.

El Sr. Carrasco “sí Presidente, decir solamente que son Tomas andaba preocupado por esto, pero decir que la preocupación que ha tenido don Gustavo Kausel ha sido tremenda y dedicado mucho tiempo, porque este proyecto tiene carencia, producto del tiempo de demora que tienen los planes reguladores, las modificaciones, la tramitación en contraloría, la opinión técnica y las sugerencias que plantea el Presidente que es profesional del área es un hecho que lo debe tomar en el día de mañana el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad, y se destaca el buen trabajo del colega”.

El Sr. Presidente “muchas gracias, se somete votación el Mensaje N° 140.

Mensaje N° 140, del 03 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, que propone aprobar el Plan Regulador Comunal de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía.

Se acuerda, en virtud de lo establecido en el artículo 36, letra c), de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; por 18 votos a favor, 1 abstención y 1 inhabilitación; aprobar el Plan Regulador Comunal de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, remitido mediante Mensaje N° 140, del 3 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, de acuerdo a la propuesta de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de La Araucanía.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (18): Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Tomás Fuentealba Laferte, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Edita Mansilla Barría, Alejandro Mondaca Caamaño, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva, Julio Suazo Palma y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Manuel Aravena Saavedra.

Inhabilitación (1): Carmen Phillips Sáenz.

12.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 11 " Régimen Interno"

La Sra. Sepúlveda señala “perdón Presidente yo pedí al comienzo de la sesión poder incorporar el Mensaje N° 147 en que se le solicita, por parte de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, al consejo Regional que pueda nombrar un representante para que se pueda incorporar al Consejo Estratégico de la Fundación para el Desarrollo Frutícola. Este consejo estratégico se adjudicó un proyecto tecnológico de CORFO para la fruticultura de exportación zona centro sur, y la instancia responsable de la Gobernanza de esta iniciativa, que es a 8 años, es el Consejo Estratégico lugar donde manifiestan que le gustaría contar con un representante del CORE, a fin de que las iniciativas se enmarquen en las políticas de mediano y largo plazo de la región. Proponemos la Comisión para que integre este consejo estratégico el consejero Tomas De La Masa.

El Sr. De La Masa “gracias Presidente gracias Presidenta por nombrarme y considerarme, esto yo lo pensé más que nada por el desarrollo del fomento económico que tiene en este momento Malleco y ya tenemos un tema con la parte frutícola y la reconversión que se busca esta hacia ese lado, si alguien más quisiera yo creo que pueden haber dos personas, pero sí me gustaría trabajar en ese aspecto”.

El Sr. Presidente “Presidenta podríamos dejar a dos consejeros”.

La Sra. Sepúlveda responde “podría ser un titular y un representante cuando no puedan o se coordinen entre los dos, puede ser Presidente”.

El Sr. Presidente confirma “yo creo que puede ser, tomemos ese acuerdo, someto a votación y para que quede claro titular sería don Tomas De La Masa y suplemente la señora Carmen Phillips”.

En virtud de lo solicitado en Mensaje N° 147 del 18 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, se acuerda, por 17 votos a favor y 3 abstenciones,

nominar como representantes del Consejo Regional para que se incorporen al Consejo Estratégico de la Fundación para el Desarrollo Frutícola, a los siguientes Consejeros Regionales:

- Sr. Tomás De La Maza De La Maza Titular
- Sra. Carmen Phillips Sáenz Suplente

Votaron a favor los siguientes Consejeros (17): Manuel Aravena Saavedra, Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Tomás Fuentealba Laferte, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Edita Mansilla Barría, Carmen Phillips Sáenz, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva y José Zamora Silva.

Abstenciones (3): Rolando Flores Fernández, Alejandro Mondaca Caamaño y Julio Suazo Palma.

La Sra. Sepúlveda señala "tengo otro punto que quiero proponer Presidente. La semana del 18 al 23 de septiembre los correspondería tener un consejo ordinario el día 20 y como toda esa semana es una semana festiva propongo que podamos trasladar esa sesión ordinaria para el día 27 de septiembre del año en curso".

El Sr. Fuentealba plantea "quiero hacer un alcance que incide en alguna medida. Una petición que se me hizo de las autoridades del Gobierno Regional de un Mensaje de Temuco Cui Cui de Ercilla, hay un problema de administración de una especie de paralización de obras y se necesita urgente y rápidamente la solución del problema, que viene un aporte extraordinario de 500 millones de pesos, y eso lo estamos citando para mañana entonces siendo razonable la lógica que dice la colega y sería posible que el 13 o el 21 o 22 ya que esta urgentemente necesitado el Gobierno Regional de que se apruebe este Mensaje".

El Sr. Presidente "si Presidente de la Comisión N° 6, se está evaluando tener una reunión extraordinaria el día 13 del presente mes".

La Sra. Sepúlveda "Presidente lo que yo como Presidenta de la Comisión N° 11 solo propongo la reunión ordinaria, eso es lo que proponemos cambiar, y las extraordinarias, todas las sean necesarias y determine el Presidente o el Consejo".

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, celebrar el miércoles 27 de septiembre de 2017 la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de La Araucanía, correspondiente al mes de Septiembre de 2017.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (19): Manuel Aravena Saavedra, Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Tomás Fuentealba Laferte, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Edita Mansilla Barría, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva y Julio Suazo Palma.

Abstenciones (1): José Zamora Silva.

13.- INFORME DE LA COMISIÓN N° 12 "Control De Gestión, Seguimiento y Fiscalización"

No presenta Informe.

El Sr. Presidente informa "han pasado las tres horas. Se solicita pronunciamiento para seguir sesionando".

Se acuerda, por unanimidad, continuar con la presente sesión, dado el tiempo transcurrido de tres horas desde su inicio, en atención a lo establecido en el Acuerdo N° 003 de la sesión extraordinaria N° 1, celebrada el 13 de marzo de 2014.



14.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa Invitaciones por ratificar dentro de la región.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la ratificación de las siguientes invitaciones, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

1. La Directora Regional del Sence, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a las principales actividades públicas de la institución:
 - Lunes 21 de agosto, 11:00 Horas** en Centro Cultural, Avenida Matta N°975 de **Lautaro**: Certificación cursos "Operador de carnicería en supermercados", y "Operaciones básicas de pastelería", de los programas +Capaz y Becas Laborales, ejecutados por Otec Sogedecap.
 - Lunes 21 de agosto, 15:00 Horas**, en Teatro Municipal, Serrano N°295 de **Curacautín**: Certificación cursos "Administración de pisos en centros de alojamiento" e "Información al usuario en empresas de Turismo", del Programa +Capaz, ejecutados por Otec Sogedecap.
 - Martes 22 de agosto, 11:30 Horas**, en Casa de la Cultura, Lagos N°562, de **Traiguén**: Certificación Cursos "Asistente administrativo para el comercio", "Operaciones de bodega agrícola" y "Manejo de frutales", del Programa +Capaz, ejecutados por Otec Murillo y Partners, Codeseer y Sofocap.
 - Martes 22 de agosto, 17:00 Horas**, en Salón Auditorio Municipal, Avenida Balmaceda N°410, de **Teodoro Schmidt**: Certificación curso "Operaciones básicas de panadería", del Programa +Capaz, desarrollado por Otec Centro de Capacitación Exte Limitada, con 16 beneficiarios/as.
 - Miércoles 23 de agosto, 10:00 Horas**, en Auditorio Centro Cultural Municipal, Lord Cochrane N°499, de **Gorbea**: Certificación curso "Constitución y gestión de empresas cooperativas", del Programa Becas Laborales, desarrollado por Mahiros Capacita Limitada.
 - Miércoles 23 de agosto, 12:00 Horas**, en Centro de Eventos Las Rosas, Santa María N°0310 de **Cunco**: Certificación cursos "Cuidados primarios a personas en situación de dependencia", "Contabilidad", y "Servicios de banquetería" del Programa +Capaz, ejecutados por Otec Sogedecap y Capacite.
 - Miércoles 23 de agosto, 15:00 Horas**, en Sala de Consejo Municipal, Maquehue 1441 (Edificio Consistorial) de **Padre Las Casas**: Certificación de cursos "Hojalatería", "Constitución y gestión de empresas cooperativas", de los programas +Capaz y Becas Laborales, ejecutados por Otec infoland y Concepción Mahiros.
 - Jueves 24 de agosto, 15:30 Horas**, en Kilómetro 18, camino Villarrica a Licán Ray, Sede Comunidad José Luis Caniulef (Sector Afunalhe), de **Villarrica**: Certificación curso "Construcción de domos y rukas", del Programa Becas Laborales, ejecutado por Otec Ortiz y Ortiz, con 23 beneficiarios y participación director Nacional del Sence.
 - Jueves 24 de agosto, 15:30 Horas**, en Fundación de La Familia, Los Maitenes N°1560, de **Temuco**: Certificación cursos "Hojalatería" y "Mantención de estufas a pellet", desarrollados por Otec Infoland.
2. El Director Regional de Corfo y el Director del Proyecto Nodo Turismo Mapuche, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Lanzamiento del proyecto Nodo Turismo Mapuche", que se realizará el **miércoles 23 de agosto de 2017**, a las **9:30 Horas**, en el Salón del Edificio de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Frontera, ubicada en Prat N°321 de **Temuco**.
3. El Alcalde de Renaico y el Director del Liceo Politécnico Domingo Santa María, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la "38° Muestra Provincial de Cueca Escolar

Enseñanza Media”, que se realizará el **miércoles 23 de agosto de 2017**, a las **15:00 Horas**, en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle América S/N de **Renaico**.

4. La Coordinadora Regional de Senama, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Adjudicación del “Fondo Nacional del Adulto Mayor 2017”, que se realizará el **jueves 24 de agosto de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el Salón Auditorium de la Gobernación de Malleco, en calle Lautaro N°226, Segundo Piso, de **Angol**.
5. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia “Firma de Convenio de Mandato Infraestructura Sanitaria PMB, Queule, Toltén”, que se realizará el **jueves 24 de agosto de 2017**, a las **12:00 Horas**, en la Multicancha Techada, ubicada en calle Esmeralda s/n, Portal Queule, comuna de **Toltén**.
7. El Seremi de Medio Ambiente, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la ceremonia de entrega de subsidios PDA “Programa de Recambio de Calefactores 2017”, que se realizará el **viernes 25 de agosto de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el Salón Volcán Llaima del Hotel Dreams, en Avenida Alemania N°0945 de **Temuco**.
8. La Directora Regional de SernamEG, y los alcaldes de Angol, Renaico, Purén, Lumaco, Traiguén y Victoria, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al “Plenario del Encuentro Intercomunal Programa Mujeres Jefas de Hogar”, que se realizará el **viernes 25 de agosto de 2017**, a las **12:15 Horas**, en el Centro Integral del Adulto Mayor, ubicado en Ercilla N°699 de **Los Sauces**.
9. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, el Seremi de Obras Públicas y el Alcalde de Carahue, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Acto de Primera Piedra del Contrato “Mejoramiento Integral y Ampliación Agua Potable Puyangue, comuna de Carahue, Región de La Araucanía”, que se realizará el **viernes 25 de agosto de 2017**, a las **15:00 Horas**, en la Sede Social de la Comunidad Puyangue, ubicada en el kilómetro 7 de la ruta Tranapunte a Tirúa, pasado el Puente Moncul, comuna de Carahue.
10. La Directora Regional de Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inicio del Programa “Yo Emprendo en Comunidad”, que se realizará el **viernes 25 de agosto de 2017**, a las **15:00 Horas**, en la Sede Social de la Comunidad Indígena Hilohue, ubicada a 18 kilómetros de Galvarino, pasado el Puente Allinco a la derecha, en la comuna de **Galvarino**.
11. El Grupo Escolar Darío Salas Días y su Ballet Infantil Gredas, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Estreno de la Obra “Tapatí en Wallmapu”, proyecto financiado por el Fondo Concursable FNDR 2016, que se realizará el **sábado 26 de agosto de 2017**, a las **20:00 Horas**, en el Gimnasio Olimpo de **Carahue**.
12. La Directora Regional del Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la ceremonia de Inicio del Programa “Yo emprendo Semilla 2017”, que se realizará el **lunes 28 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Salón Multiuso de la Municipalidad, ubicada en calle Elvira Leal S/N de **Toltén**.
13. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía y el Alcalde de Chol Chol, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la inauguración de las 152 viviendas del Comité Villa El Estero, que se realizará el **lunes 28 de agosto de 2017**, a las **10:30 Horas**, a un costado de la ruta S-20 Temuco-Chol Chol, en Avenida Estero Renaco con Estero Malalche, de **Chol Chol**.
14. La Seremi de Vivienda, el Alcalde de la comuna de Temuco, Miguel Becker Alvear; y el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Padre Hurtado, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la inauguración de la “Sede Social Villa Padre Hurtado”, que se enmarca en el plan de gestión de obras del Programa Quiero Mi Barrio, y que se realizará el **lunes 28 de agosto de 2017**, a las **15:30 horas** en calle Alberto N° 2300, Macrosector Pedro Valdivia, comuna de **Temuco**.
15. El Seremi de Energía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a los talleres provinciales en el marco de la elaboración del “Diagnóstico energético regional de La Araucanía”, que se realizará el **martes 29 de agosto de 2017**, a las **9:30 Horas**, en el



Salón Auditorio del Edificio Consistorial, Avenida Pedro de Valdivia N°810 de **Villarrica**, el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **9:30 Horas**, en el Salón N°1 del Centro Cultural, Arturo Prat N°309 de **Nueva Imperial**, y el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **10:30 Horas**, en la Sala Multiuso, Pedro Aguirre Cerda N°698, de **Angol**.

16. La Directora Regional de SernamEG, y los alcalde de Lautaro, Perquenco, Lonquimay, Ercilla, Collipulli y Curacautín, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario del Encuentro Intercomunal Programa Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **martes 29 de agosto de 2017**, a las 11:30 Horas, en el Centro Cultural ubicado en Matta N°957, esquina Bilbao, de Lautaro.
17. La Directora Regional del SernaMEG, y los alcaldes de Freire, Temuco, Padre Las Casas, Teodoro Schmidt, y Toltén, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario de Encuentro Intercomunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **martes 29 de agosto de 2017**, a las **14:00 Horas**, en el Gimnasio Municipal, Avenida Villarrica N°250, de **Freire**.
18. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo en Comunidad", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en la Sede del Centro de Madres Santa Carolina, ubicada en calle Deporte S/N de **Cherquenco**.
19. La Seremi de Vivienda, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la "Evaluación de ejecución de los planeas maestros del Programa Quiero Mi Barrio 2017", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Hotel Aitué, Salón Trayenco, Aldunate N°747 de **Temuco**.
20. La Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional y la Directora Regional de SernaMEG, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inauguración de la "2ª Expo Feria Regional Mujeres Emprendedoras de la Araucanía – Convenio GORE SERNAMEG 2017", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **11:00 Horas**, en la Plaza Dagoberto Godoy de **Temuco**.
21. La Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Concurso de Iniciativas Grupales Autogestionadas para el emprendimiento –FNDR", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **12:30 Horas**, en la Sede de la Asociación Indígena Kechu Lof, ubicada en el Sector Peleco, comuna de **Nueva Imperial**.
22. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo en Comunidad", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **17:00 Horas**, en el Sede Social Sahuelhue, Sector Sahuelhue, comuna de **Melipeuco**.
23. El Director Regional de Corfo Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales al Lanzamiento de la Plataforma Sumak, aplicación colaborativa para la gestión de los emprendedores, que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **18:00 Horas**, en el Local Lagerhaus, Avenida Alemania, N°0425 de **Temuco**.
24. La Directora Regional de Integra y el Subdirector Nacional Sur de Conadi, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de entrega de material educativo intercultural que se enmarca en el proyecto de "Innovación Yamuwün" (Respeto entre personas), que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Jardín Infantil Vista Hermosa, Venezuela N°075, sector Pedro de Valdivia, de **Temuco**.
25. El Director Regional de Indap, invita a las Conejeras y Consejeros Regionales, a las siguientes actividades que se realizarán el **jueves 31 de agosto de 2017**: Ceremonia de Inauguración de la Agencia de Área de Indap Galvarino, a las 11:00 Horas, en **Freire N°248 de Galvarino**, y la Ceremonia de Inauguración de la Oficina Indap Lumaco, a las 15:00 Horas, en **Manuel Rodríguez N°368, de Lumaco**.
26. La Directora Regional de SernanEG, y los alcaldes de Gorbea, Pitrufuquén y Loncoche, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario del Encuentro Intercomunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar"; que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el Restaurante Los Ciervos, ubicado en calle Blanco Encalada N°600, de **Gorbea**.

27. La Directora Regional de SernamEG, y los alcaldes de Villarrica, Pucón y Curarrehue, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario del Encuentro Intercomunal de Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **16:00 Horas**, en la Biblioteca del Liceo Bicentenario, ubicada en Pedro León Gallo N°895, entrada General Körner, de **Villarrica**.
28. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía, y el Alcalde de Padre Las Casas, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración de las Obras "Centro de Desarrollo Social" y "Camarines Deportivos", que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **18:00 Horas**, en la Multicancha del Barrio Manquemalen, ubicada en calle Michimalonco esquina Vilumilla de **Padre Las Casas**.
29. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el
30. **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las 10:00 Horas, en el Salón del Concejo Municipal, calle Saavedra N°1424, de **Saavedra**.
31. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía y el Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de lanzamiento "Proyecto innovación tecnológica aplicada a procesos productivos del Centro Regional de la papa", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en el Centro Regional de la Papa Tranapunte, comuna de Carahue.
32. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía y el Alcalde de Melipeuco, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la ceremonia de inicio del Piloto de Habitabilidad Rural Las Maravillas, que beneficia a 47 familias, y que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el Salón Auditorium de la Municipalidad, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°14, de **Melipeuco**.
33. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, el Seremi de Obras Públicas y el Alcalde de Pitrufquén, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales al Acto de Primera Piedra del Contrato "Reposición y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural de la Reserva Forestal Mahuidanche, comuna de Pitrufquén, Región de La Araucanía", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en la Escuela Municipal Reserva Forestal Mahuidanche, comuna de Pitrufquén.
34. La Directora Regional de SernamEG, y los alcaldes de Carahue, Galvarino, Saavedra, Nueva Imperial y Chol Chol, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales al "Plenario del encuentro Intercomunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el local Socorros Mutuos ubicado en Almagro N°29 de **Carahue**.
35. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, el Alcalde de Nueva Imperial y la Directiva del Comité de Agua Potable Rural de Misión Boroa, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de "Firma de Mensaje del Sistema de Agua Potable Rural Misión Boroa", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **13:00 Horas**, en el Centro de Salud Intercultural de Boroa Filulawen, comuna de **Nueva Imperial**.
36. El Alcalde de Teodoro Schmidt, invita a las Consejeros y Consejeras Regionales, a la Inauguración de La Sede Los Troncos, que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **15:00 Horas**, en la sede antes mencionada, de la comuna de **Teodoro Schmidt**.
37. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía y el Alcalde de Angol, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inauguración del "Paseo Peatonal Berlín", actividad que se enmarca en la ejecución del Programa Quiero Mi Barrio, y que se realizará el día **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **18:00 horas**, en calle Berlín esquina los Coigues, de **Angol**.
38. El Obispo de la Diócesis San José de Temuco, en el marco de las Semanas Sociales 2017, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Seminario "Región de La Araucanía: Pobreza o Desigualdad, un Desafío Pendiente"; que se realizará el **viernes 1**

de septiembre de 2017, a las 19:30 Horas, en el Auditorium del Hospital, calle Ilabaca N°752, de Angol.

39. El Obispo de la Diócesis San José de Temuco, en el marco de las Semanas Sociales 2017, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Seminario "Región de La Araucanía: Pobreza o Desigualdad, un Desafío Pendiente"; que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017, a las 9:30 horas, en el Aula Magna de la Universidad Mayor, Avenida Alemania N°0281 de Temuco.**
40. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Concurso de Iniciativas Grupales Autogestionadas para el Emprendimiento – FNDR", a ejecutarse en la comuna de Victoria, que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017, a las 10:00 Horas, en la Sede Social Los Coihues N°9, ubicada en Pasaje Alicia Pilquiman N°1955, de Victoria.**
41. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía y el Alcalde de Padre Las Casas, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración del Sistema de Agua Potable Rural "Prado Puello", que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017, a las 11:00 Horas, en el lugar donde se encuentra emplazado el proyecto, en el sector rural de la Comuna de Padre Las Casas.**
42. El Gobernador de Cautín y el Alcalde de Pitrufquén, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales al Décimo Noveno Campeonato Provincial de Cueca Adulto Mayor 2017, que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017, a las 15:00 Horas, en el Gimnasio de las Madres Dominicanas, ubicado en calle Gronow S/N, de Pitrufquén.**
43. El Alcalde de Toltén, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la 18° versión de "Toltén Cuecas 100", que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017, a las 16:00 Horas, en el Gimnasio Municipal de Toltén.**
44. La Seremi de Vivienda, el Alcalde de Villarrica y la Presidenta del Consejo Vecinal de Desarrollo invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia "Cierre del Programa Quiero Mi Barrio Nueva Villarrica", que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017, a las 16:00 Horas, frente al CECOSF Los Volcanes, ubicado en Avenida Segunda Faja, entre pasaje Nuevo 4 con Calle Los Albatros S/N, Población Los Volcanes, de Villarrica.**
45. El Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, Pedro Mariman, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a presenciar la obra "Dónde Viven los Bárbaros", de la Compañía Bonobo, dirigida por Andreina Olivari y Pablo Manzi, que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017, a las 20:00 Horas, en la Sala Los Avellanos de la Universidad de La Frontera, ubicada en Francisco Salazar N°01145, de Temuco.**
46. La Intendente y ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Firma de Convenios Correspondientes a los proyectos del Fondo Concursable de Protección al Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2017, que se realizará el **lunes 4 de septiembre de 2017, a las 10:00 Horas, en el Salón Auditorium de la Seremi de Bienes Nacionales, ubicado en Arturo Prat N°535, Segundo Piso, Temuco.**
47. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a un "Desayuno para dar a conocer la agenda en el Marco del Plan de Reconocimiento y Desarrollo de La Araucanía y proceso de oficialización del mapuzungun en la Región de La Araucanía", que se realizará el **martes 5 de septiembre de 2017, a las 8:30 Horas, en el Auditorium Gastón Lobos, ubicado en el Tercer Piso de la Intendencia Regional, en Manuel Bulnes N°590, de Temuco.**
48. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de "Entrega de beneficio de Solución Térmico – Solar para la producción de ACS", que se realizará el **martes 5 de septiembre de 2017, a las 10:00 Horas, en el Salón Ulises Valderrama de la Intendencia regional, en Manuel Bulnes N°590, Subterráneo, de Temuco.**
49. El Director de INDAP Araucanía, el Director de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Frontera y la Directora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Inauguración de la

Exposición "Rostros de la Reforma Agraria en Chile, Conmemorando 50 años de dignidad para el Mundo Campesino", que se realizará el **martes 5 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, con un panel, y a las **12:00 Horas**, con el Corte de Cinta, en la Sala de Exposiciones de la Universidad de La Frontera, en Arturo Prat N°321, de **Temuco**.

50. La Universidad Mayor, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la inauguración de la exposición "Recolección y Domesticación de la Forma", de la destacada artista Dominique Serrano, que se realizará el **martes 5 de septiembre de 2017**, a las **19:30 Horas**, en la Sala de Arte de la Universidad, ubicada en Avenida Alemania 0281 de **Temuco**.
51. La Directora Regional de Junji Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la presentación oficial del Proyecto "Úlkantun Pichikenke, Canto Mapuche de los niños y niñas", que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en el Restaurante La Cumbre del Ñielol, ubicado en el Monumento Natural Cerro Ñielol, por calle Prat, de **Temuco**.
52. La Fundación Educación Empresa y Corfo, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la exposición de los proyectos de los alumnos emprendedores del Liceo Juan Schleyer de Villarrica, Liceo Agrícola Puquereo de Freire, Liceo Politécnico de Pitrufuquén y Liceo Politécnico de Villarrica, que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el Frontis de la Municipalidad de **Villarrica**.
53. El equipo del Festival Internacional de Cine Indígena de Wallmapu y la Dirección de Vinculación de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a una muestra de cine y conversatorio sobre salud e interculturalidad, para celebrar el Día Internacional de la Mujer Indígena, que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **18:00 Horas**, en el Auditorio de la Facultad de Medicina de la Ufro, ubicada en Claro Solar N°115, de **Temuco**.
54. La Directora Regional de Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en la Casa de la Cultura ubicada en Diego Portales S/N, de **Lonquimay**.
55. La Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía y la Directora Regional de SernamEG, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la "Ceremonia de Certificación de las Mujeres Ganadoras del Fondo Concursable Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar 2017 Convenio GORE -SERNAMEG 2017", que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el Centro de Convenciones Dreams, ubicado en Avenida Alemania N°945, de **Temuco**.
56. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **13:30 Horas** en el Colegio de Profesores, ubicado en Arturo Prat N°620, de **Curacautín**.
57. El Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, el Director del Hospital Hernán Henríquez Aravena y el Intendente de Prestadores de la Superintendencia de Salud, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Certificación del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena como Acreditado en Salud por la Superintendencia de Salud, que se realizará el **jueves 7 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Hall de Acceso del establecimiento, ubicado en Manuel Montt N°115 de **Temuco**.
58. La Directora Regional de SernamEG y el Alcalde de Carahue, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Cierre y posterior Lanzamiento del Curso "Formación de Monitoras y Monitores en Prevención de Violencias contra las Mujeres", que se realizará el **jueves 7 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en el Casino de Bomberos, ubicado en Avenida Ercilla N°300, de **Carahue**.

Se deja constancia que existe disponibilidad presupuestaria.



Invitación dentro de la región

Se acuerda, por unanimidad, encomendar la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

1. La Directora Regional de SernamEG, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Cierre y posterior Lanzamiento del Curso "Formación de Monitoras y Monitores en Prevención de Violencias contra las Mujeres", que se realizará el **jueves 7 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en el Casino del Cuerpo de Bomberos, ubicado en Ercilla N°300, de **Carahue**.
2. La Directora Regional del Sence, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a las principales actividades públicas de la institución:
 - Jueves 7 de septiembre, 11:30 Horas**, en Salón Auditorio Centro Kolping de Capacitación, Villa Alegre N°896, de **Padre Las Casas**: Certificación y muestra cursos "Asistente administrativo contable", "Ayudante cocina, mención panadería y pastelería" y "Secretariado administrativo computacional", del Programa de Capacitación en Oficios, desarrollado por ONG Kolping, con 50 beneficiarios/as.
 - Viernes 8 de septiembre, 10:30 Horas**, en Auditorio Biblioteca Galo Sepúlveda, en Prat 42, **Temuco**: Certificación cursos "Diseño y elaboración de joyas mapuche de plata", "Diseño y confección de tejidos a telar" y "Maestro de cocina", del Programa +Capaz, desarrollados por Otec JyG, con 50 beneficiarios/as.
3. El Consejo del Banco Central de Chile y el Presidente de la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía, CORPARAUCANIA, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la exposición del "Informe de Política Monetaria", correspondiente a Septiembre de 2017, la que estará a cargo del Consejeros del Banco Central de Chile, Sr. Joaquín Vial. Esta actividad se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **9:00 Horas**, en el Aula Magna de la Universidad Mayor, ubicada en Avenida Alemania N°0281, de **Temuco**.
4. La Directora Regional de Integra, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inauguración del Jardín Infantil y Sala Cuna Padre Las Casas, que beneficiarán a 144 niños y niñas y sus familias, y que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **9:30 Horas**, en Cacique Coñoeapan N°165, de **Padre Las Casas**.
5. La Directora Regional del Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas** en el Rotary, en calle Lautaro N°180, de **Carahue**.
6. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía y el Alcalde de Temuco, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la ceremonia de entrega de 108 escrituras para las familias que dan vida al Comité Villa Alemana, que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el "Centro Comunitario Curiñanco", ubicado en calle Curiñanco N°040, sector Pedro de Valdivia, de **Temuco**.
7. La Directora Regional del Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **14:00 Horas**, en el Centro Cultural ubicado en Arturo Prat N°309, de **Nueva Imperial**.
8. El Ministro de Obras Públicas y la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Visita Inspectiva al Contrato "Mejoramiento Integral Casa de Máquinas Museo Nacional Ferroviario", que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **17:30 Horas**, en dependencias del museo, en Avenida Barros Arana N°0565, de **Temuco**.
9. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía y el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la

Inauguración del Nuevo Servicio de Urgencia de Alta Resolución del Lautaro, que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, en dependencias del Centro de Salud, en Calle Erasmo Escala N°750, de **Lautaro**.

10. El Alcalde de Pitrufrquén y Concejales, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración de "Primer Festival de la Lana y el Telar", que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el Anfiteatro de la Plaza de Armas de **Pitrufrquén**.
11. El Ministro de Obras Públicas, la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, y los alcaldes de Lumaco y Los Sauces, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la ceremonia "Primera Piedra del Contrato Mejoramiento de la Ruta S-444, sector Los Sauces - Lumaco por Las Rosas", que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en el inicio del Contrato, ubicado en Plaza Las Banderas, comuna de **Lumaco**.
12. El Ministro de Obras Públicas, la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, y el Alcalde de Angol, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Inicio de Obras del Contrato "Mejoramiento CBI Ruta R-150-P, Angol - Parque Nacional Nahuelbuta", que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **13:45 Horas**, en el inicio del Contrato (KM. 2 camino acceso al Parque Nacional Nahuelbuta), de la comuna de **Angol**.
13. El Directorio del Consejo Regional de Pastores de La Araucanía, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Te Deum Evangélico de La Araucanía, que se realizará el **domingo 10 de septiembre de 2017**, a las **18:00 Horas**, en el Templo Bautista El Salvador, ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N°1401, de **Villarrica**.
14. La Directora Regional del Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **lunes 11 de septiembre de 2017**, a las 10:00 Horas, en el Auditorium Municipal, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°14, de **Melipeuco**.
15. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **lunes 11 de septiembre de 2017**, a las **13:00 Horas**, en la Corporación de Educación RUF, ubicado en La Concepción N°1369 de **Cunco**.
16. La Seremi de Vivienda, el Alcalde de Temuco, y el Presidente del Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Trapiales, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la "Inauguración del Centro Social Trapiales y Plazas Triángulo de Lemunao", que se realizará el **miércoles 13 de septiembre de 2017**, a las **17:00 Horas**, en Avenida Rudecindo Ortega con Cacique Lemunao, Barrio Trapiales, de **Temuco**.
17. El Alcalde de Renaico, junto a su Concejo Municipal, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Desfile en conmemoración de nuestro Aniversario Patrio y las Glorias del ejército, que se desarrollará el **viernes 15 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, en la Plaza de Armas de **Renaico**, y a las **16:00 Horas**, en **Villa Tijeral, comuna de Renaico**.
18. El Alcalde de Pitrufrquén y el cuerpo de concejales, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a las siguientes actividades de Fiestas Patrias: **Sábado 16 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, Acto Cívico y Desfile, en Plaza Pedro Montt de **Pitrufrquén**, y **domingo 17 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, Misa de Acción de Gracias, en el Gimnasio Madres Domínicas de **Pitrufrquén**.
19. El Alcalde de Cunco invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Celebración de las Fiestas Patrias 2017, que se realizará el **lunes 18 de septiembre de 2017**, comenzando con una Misa a la Chilena, a las **10:00 Horas**, en la Iglesia Inmaculada Concepción y posteriormente al Acto Cívico y Desfile, a las **11:15 Horas**, frente a la Plaza de Armas, de **Cunco**.

Se deja constancia que existe disponibilidad presupuestaria.

Invitaciones al Sr. Presidente del Consejo Regional por ratificar.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la ratificación de las siguientes invitaciones, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional y del Gobierno Regional de La Araucanía, la asistencia del Presidente del Consejo Regional, a las siguientes actividades:

1. El Alcalde de Traiguén, invita al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Juan Carlos Beltrán Silva, a la actividad "Pasando Agosto, Festival de Talentos", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **15:00 Horas**, en el Gimnasio del Estadio Fiscal, Calle Balmaceda N°615, de **Traiguén**.
2. El Presidente de la Junta de Vecinos "21 de mayo", invita al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Juan Carlos Beltrán Silva, a la inauguración del proyecto de recuperación de espacios públicos, que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en la Sede Social ubicada en Julio Zegers N°1001, de **Villarrica**.

Invitaciones para Comisiones dentro de la Región por ratificar

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la ratificación de la siguiente invitación, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional y del Gobierno Regional de La Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) integrantes de la siguientes Comisiones, que concurren a las respectivas reuniones:

1. El Comité Pro – Asfalto camino Solo Yo – La Huacha – La Zorra, invitan a la **Comisión N°1, de "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural y Urbana, Pavimentación, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios"**, a una reunión que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en la Capilla Solo Yo, en la comuna de **Lautaro**.

Invitación al Presidente del Consejo Regional dentro de la región.

Se acuerda, por unanimidad, encomendar la asistencia del consejero Sr. Juan Carlos Beltrán Silva, Presidente del Consejo Regional, a las siguientes actividades:

1. La Comunidad Mapuche Pewenche "Pedro Currilem", invita al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Juan Carlos Beltrán, al "Encuentro Cultural Trafkintu Palín Pewenche", perteneciente al Fondo Concursable del 6% FNDR, que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el Centro Cultural ubicado en el Kilómetro 154, sector Pehuenco, comuna de **Lonquimay**.
2. El Club de Boxeo de Padre Las Casas, invita al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, a la finalización del proyecto deportivo del Fondo Concursable del 6% FNDR "K'O al sedentarismo"; que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **21:00 Horas**, en el Gimnasio Municipal ubicado en calle Barroso esquina Corvalán, de **Padre Las Casas**.

15.- VARIOS

El Sr. De La Masa señala "Presidente tiene que ver con el tema de las invitaciones nosotros hace 6 meses atrás tuvimos una reunión en la cual por una unanimidad, aun así quisiera pedirle que las invitaciones que lleguen al Presidente que son exclusivas para él y las haga llegar a nosotros, porque no están llegando al correo esas invitaciones".

El Sr. Presidente "así será, don Hilario Huirilef tiene la palabra".

El Sr. Huirilef agradece al Presidente "en atención al artículo 47 del Reglamento del Consejo Regional solicito la creación de una Comisión Transitoria sobre la oficialización del Mapudungun, que la Comisión la integren 7 consejeros, con una duración de 7 meses".

El **Sr. Presidente** “se ofrece la palabra. Se somete a votación la propuesta”.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la creación de un Comisión Transitoria que aborde temática sobre la oficialización y revitalización del idioma o lengua mapuche, integrada por 7 consejeros a definir y con una duración de siete meses a partir de su conformación, para trabajar una propuesta coordinada con el Ejecutivo y con la Mesa que va a definir la política de revitalización de la lengua mapuche.

El **Sr. Huirilef** explica “la Comisión Transitoria es para trabajar respecto de la política de revitalización de la lengua mapuche, en consecuencia el Gobierno Regional tiene que ser parte de esa conversación. Para eso es la propuesta de la Comisión Transitoria”.

El **Sr. Presidente** señala “se tomó el acuerdo y la próxima reunión se eligen los integrantes”

El **Sr. Presidente** “don Alejandro Mondaca me había solicitado la palabra”.

El **Sr. Mondaca** “quiero pedir un acuerdo para que el Consejo le solicite a la Sra. Intendente tener una reunión lo antes posible con la Comisión de Agua Potable Rural, porque la intendenta es la que es jefa de los servicios acá en La Araucanía, y lo digo porque en el año 2015 la superintendencia del medio ambiente hizo análisis de agua en el estero cuzaco y alrededores, y confirmó el informe correspondiente que hay presencia de metales pesados y las aguas estaban contaminadas, y que no servían ni para consumo humano ni animal ni regadío. Quiero decirle que hemos hecho tanto intento que nos puedan dar respuesta, no tanto como a nosotros, como

Comisión, sino funcionarios del Gobierno Regional que solicitan y no dan respuesta, todavía no responden a nuestros funcionarios del Gobierno Regional. Comentar que el proyecto Cinco Laureles que es el que cubre un sector del territorio de Boyeco, hace más de cinco meses que habían 25 observaciones y el Gobierno Regional saco 2,3 le hizo la pega a la DOH, y además hay una cuestión simple que no han querido informar a los funcionarios del Gobierno Regional, yo no le puedo decir a personas que tuvieron el informe que no pueden beber agua, que esto fue hace dos años, que todavía no los quieren responder, entonces yo quiero solicitar al pleno que lo antes posible el Secretario Ejecutivo pueda solicitar a la Intendente que se haga una reunión en presencia de ella. No se puede seguir dando excusa a esa personas porque la Directora no contesta, eso en un sistema democrático, en un estado de derecho no corresponde”.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 en contra, solicitar a la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, convocar a una reunión con su presencia y con la participación de la Directora Regional de La Dirección de Obras Hidráulicas, de la Comisión N° 2 “Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios” y de funcionarios de la unidad de agua potable rural del Gobierno Regional, con el propósito revisar situación que afecta a Sistemas de Agua Potable Rural.

Votaron a favor los siguientes Consejeros (18): Juan Carlos Beltrán Silva, Diego Benavente Millán, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Tomás Fuentealba Laferte, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Pedro Lizama Díaz, Edita Mansilla Barría, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Jacqueline Romero Inzunza, René Rubeska Balboa, Genoveva Sepúlveda Venegas, Miguel Solar Silva y José Zamora Silva.

En Contra (2): Manuel Aravena Saavedra y Julio Suazo Palma.

La **Sra. Romero** plantea “quiero solicitar por intermedio del Consejo Regional que se nos entregue una informe de cómo va el camino Almagro Barros Arana, y lo otro solicitar por su intermedio se le oficie a la Sra. Intendente citar a la Comisión de Seguimiento del Convenio MOP-GORE”.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar a la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, que disponga el envío de un informe sobre la situación actual del proyecto “Mejoramiento Rutas S-464 Y S-488; Almagro - Barros Arana”, y una reunión de la

Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "Plan de Infraestructura para el Mejoramiento de la Conectividad Rural Región de La Araucanía", suscrito con el MOP.

El **Sr. Presidente** señala "yo quiero recordarle a nuestro Presidente de la Comisión N° 1, don Rene Rubeska, que sostuvimos una reunión en la comuna de Collipulli en donde observamos una serie de falencia de los proyectos, no sé si quiere solicitar para que se tenga la reunión con la Sra. Intendente señor Presidente".

El **Sr. Rubeska** responde que "creo que primero debemos escuchar lo que quiera informar Marian Navia, porque ella quedó a cargo, si la Dirección de Vialidad cumple en parte o algo hace, pero hay que preguntarle a ella primero".

El **Sr. Presidente** "muchas gracias Presidente. No se presentan más puntos varios".

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:31 horas.



RESUMEN DE ACUERDOS

En la **Sesión Ordinaria N° 085**, celebrada el día **miércoles 06 de septiembre de 2017**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2396

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 147, del 18.08.2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita emitir nombramiento”.

2397

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 157, del 21.07.2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone nueva iniciativa de adquisición de una retroexcavadora, comuna de Purén, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores.

2398

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 083, celebrada el miércoles 02 de agosto de 2017.

2399

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 084, celebrada el miércoles 16 de agosto de 2017.

2400

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión para postular a cofinanciamiento de fondos de la SUBDERE año 2017 y posteriores y con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía años posteriores, propuesto en el Mensaje N° 143, de 14 de agosto de 2017, de la Sra. Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:



N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	MONTO APORTE SUBDERE A FNDR M\$	MONTO APORTE SOLICITADO A GORE M\$	COSTO TOTAL SOLICITADO M\$	FUENTES FINANCIERA
1	30468445-0 (EJECUCION)	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE ÁRIDOS, AMCA	MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000	146.004	646.004	FONDOS SUBDERE Y PROG. 02 INV. GORE ARAUCANIA
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)						646.004	

2401

Se acuerda dar la palabra al Sr. Alfredo Riquelme Arriagada, Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, para que se dirija al Pleno del Consejo Regional.

2402

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 157, de 1° de septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (Subt.) (Etapa)	COMUNA	Nombre de la Iniciativa	Máquinas y Equipos M\$	Costo Total M\$	Fuente de Financiamiento
30398374 (29) (Ejecución)	PUREN	Adquisición Retroexcavadora Comuna de Purén	66.908	66.908	Programa 02 de Inversión 2017 y posterior, del Gobierno Regional de La Araucanía.
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)				66.908	

2403

Se acuerda dar la palabra al Sr. Jorge Rivera Leal, Alcalde de la comuna de Purén, para que se dirija al Pleno del Consejo Regional.

2404

Se acuerda encomendar a la Comisión N° 2 "Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios", y a la Comisión N° 3 "Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego", realizar una reunión con la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, y los Decanos y Jefes de Carrera de las distintas casas de Estudios y Educación Nivel Superior radicadas en la región de La Araucanía, para conversar respecto al déficit de Recursos Hídricos y los proyectos de Agua Potable Rural de La Araucanía.

2405

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 155, de 1° de septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (Etapa)	Nombre Proyecto	Monto Vigente Ac. 1778 de 2013 M\$		Incremento Solicitado FNDR 2017 y posteriores M\$	Costo Total Proyecto M\$
30080981-0 (Diseño)	Instalación Sistema Agua Potable Rural Collimallin, Loncoche	Gastos. Adm.	501	0	501
		Consultoría	33.000	13.049	46.049
			33.501	13.049	46.550
INCREMENTO TOTAL M\$				13.049	

2406

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 149, de 28 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1966 DE 2017 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2017 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30077924-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL EL ESCORIAL, MELIPEUCO	CONSULTORÍA	54.700	5.244	59.944
		OBRAS CIVILES	546.997	52.439	599.436
TOTAL M\$			601.697	57.683	659.380

2407

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 144, de 16 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 947 DE 2015 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2017 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30136329-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑANCUL NORTE, VILLARRICA	CONSULTORÍA	73.238	3.592	76.830
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	500	0	500
TOTAL M\$			73.738	3.592	77.330

2408

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa de Inversión para financiar a cofinanciamiento de fondos de la SUBDERE año 2017 y posteriores y con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía años posteriores, propuesto en el Mensaje N° 114, de 3 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO M\$	FUENTES FINANCIERA
1	30045524-0 (EJECUCION)	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIAS MALALCAHUELLO, CURACAUTIN	OBRAS CIVILES	3.272.332	FONDOS SUBDERE Y PROG. 02 INV. GORE ARAUCANIA
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)				3.272.332	

2409

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa de Inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 161, de 1° de septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO EN M\$	RATE
1	30076920-0 (EJECUCION)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MISION BORO A, IMPERIAL	OBRAS CIVILES	2.659.303	RS
			CONSULTORÍAS	265.931	
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2017)				2.925.234	

2410

Se acuerda que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Freire, se encuentra incluida entre las localidades aisladas señaladas en la "Política de Integración Territorial 2011-2022", que fue aprobada por el Acuerdo N°1180, de 28 de diciembre de 2011. Asimismo, se deja constancia que la comuna de Freire presenta un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N°036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, en atención a que se omitió a la comuna de Freire en dicho documento. Esta certificación deberá ser entregada a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Comité Villa Los Ciervos, P.J. N° 835, de la comuna de Freire.

2411

Se acuerda que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Freire, se encuentra incluida entre las localidades aisladas señaladas en la "Política de Integración Territorial 2011-2022", que fue aprobada por el Acuerdo N°1180, de 28 de diciembre de 2011. Asimismo, se deja constancia que la comuna de Freire presenta un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N°036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, en atención a que se omitió a la comuna de Freire en dicho documento. Esta certificación deberá ser entregada a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Comité Newen Mapu, Comunidad Epuñam, P.J. N° 849, de la comuna de Freire.

2412

Se acuerda que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Freire, se encuentra incluida entre las localidades aisladas señaladas en la "Política de Integración Territorial 2011-2022", que fue aprobada por el Acuerdo N°1180, de 28 de diciembre de 2011. Asimismo, se deja constancia que la comuna de Freire presenta un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N°036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, en atención a que se omitió a la comuna de Freire en dicho documento. Esta certificación deberá ser entregada a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía y al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Comité Perseverancia de Quepe, P.J. N°878, de la comuna de Freire.

2413

Se acuerda que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de La Araucanía, certifique que la comuna de Freire, se encuentra incluida entre las localidades aisladas señaladas en la "Política de Integración Territorial 2011-2022", que fue aprobada por el Acuerdo N°1180, de 28 de diciembre de 2011. Asimismo, se deja constancia que la comuna de Freire presenta un nivel de aislamiento crítico en el marco de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas. Esto con el propósito de solicitar la modificación de la Circular N°036 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 2015, en atención a que se omitió a la comuna de Freire en dicho documento. Esta certificación deberá ser entregada a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, al Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, al SERVIU de la región de La Araucanía, y al Comité Sin Casa Futuro de Quepe, P.J. N°528, de la comuna de Freire.



2414

Se acuerda dar la palabra a la Sra. Elba Matus Aburto, Dirigenta del Comité APR de Collimallín, y al Sr. Juan Carlos Navarrete, Presidente de la Junta de Vecinos de Malalcahuello de la comuna de Curacautín; para que se dirijan al Pleno del Consejo Regional.

2415

Se acuerda felicitar a los funcionarios de la Unidad de Agua Potable Rural de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, por la excelente labor realizada en los diferentes Comités APR de la región, lo que es reconocido por Dirigentes y beneficiarios de los proyectos que son asesorados.

2416

Se acuerda encomendar a la Comisión N° 2 "Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios", para abordar y analizar los proyectos de alcantarillado de Villa García, La Hortensias, Villa Comuy, Nehuentúe y Barros Arana, que se encuentran en proceso de postulación.

2417

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 138, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30456624	REPOSICION SEDE MULTIPROPOSITO TRACURA , MELIPEUCO	MELIPEUCO	30.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				30.000

2418

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 137, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30484390	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE RENAICO	RENAICO	22.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				22.000

2419

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 156, del 1° de septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (Subt.) (Etapa)	COMUNA	Nombre de la Iniciativa	Vehículos M\$	Máquinas y Equipos M\$	Costo Total M\$	Observaciones
30467739 (29) (Ejecución)	LUMACO	Reposición Camión Recolector RSD y 30 Contenedores, comuna Lumaco.	153.918	21.241	175.159	Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía.
Total M\$ (Moneda presupuesto 2017)					175.159	

2420

Se acuerda dar la palabra al Sr. Manuel Painiqueo Tragnolao, Alcalde de la comuna de Lumaco, para que se dirija al Pleno del Consejo Regional.

2421

Se acuerda solicitar ampliación de plazo para revisión del Mensaje N° 131 del 21 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que requiere pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Nueva Imperial", que se remita Oficio al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Nueva Imperial

solicitándole ajuste del proyecto, y que la Comisión N° 3 se entreviste tanto con el Alcalde como con la familia y con el seremi de bienes nacionales.

2422

Se acuerda solicitar ampliación de plazo para revisión del Mensaje N° 127 del 17 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que requiere pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal formulada por la entidad denominada "Comunidad Indígena Domingo Bizarro", y del Mensaje N° 128 del 17 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que requiere pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal formulada por la entidad denominada "Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile".

2423

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en Avenida Alemania N° 01670, comuna de Temuco, singularizado como Lote "C", de una superficie de 300,00 m2., graficado en el Plano N° IX-2 – 6.752-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 133, de 21 de julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Fundación artesanías de Chile", para mantener el funcionamiento de su sede administrativa y centro de acopio de las artesanías.

2424

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en calle Caupolicán S/N° Barrio Alto de Curacautín, correspondiente al Sitio N° 4-Ac2B, de una superficie de 130,38 m2., graficado en el Plano N° 09203-17.107-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 151, de 31 de agosto de 2017, de la Sra. Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Junta de Vecinos N° 4 Barrio Alto Oriente de Curacautín", por cuanto en el terreno se ha construido su Sede Social la cual comparten con otras organizaciones del sector.

2425

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en calle Julio Zegers N° 611, comuna de Villarrica, conformado por los Sitios N° 1 y N° 2, de una superficie total de 4,52,92 m2., graficado en el Plano N° 09120-11.931-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 152, de 31 de agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio del Registro Civil e Identificación", para mantener el funcionamiento de su oficina en la comuna de Villarrica y resguardar la documentación oficial.



2426

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en Barros Arana, entre calle 1 Sur y 1 Oriente, comuna de Teodoro Schmidt, de una superficie total de 10.000 m2., graficado en el Plano N°09117-16.650-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 153, de 31 de agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Teodoro Schmidt", para el mejoramiento de la Plaza de la localidad de Barros Arana.

2427

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en calle Riquelme N° 1198, correspondiente al Sitio N° 4-Ac2 A, comuna de Curacautín, de una superficie total de 124 m2., graficado en el Plano N°09203-17.107-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 154, de 31 de agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Agrupación de Damas Rosa de Saron", para el funcionamiento de su sede comunitaria.

2428

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal ubicado en calle Ministro Zenteno S/N°, comuna de Temuco, de una superficie total de 292,83 m2., graficado en el Plano N°09101-10.664-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 162, de 4 de septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Junta de Vecinos N° 20 Tucapel", para el funcionamiento de su sede comunitaria.

2429

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal singularizado como Lote 1-g2b, ubicado en el lugar Isla Cautín, Avenida Los Poetas N° 250, comuna de Temuco, de una superficie total de 5.000 m2., graficado en el Plano N°09101-17.105-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 163, de 4 de septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche", con la finalidad de erigir un Memorial de Víctimas Mapuches período 1973 – 1990.

2430

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 148 del 22 de agosto de 2017, de la Sra. Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional, sobre redistribución de Transferencias año 2017, como se indica:



Código BIP	Subt.	Item	Asig.	Nombre Programa	Incremento M\$	Reducción
30483870	33	03		SERCOTEC – Programa Especial – Reconversión y Diversificación Fabricantes de Estufas	120.000	
30383373	33	03	253	INDAP - TRANSFERENCIA PRADERAS SUPLEMENTARIAS		120.000

2431

Se autorizar al Sr. Freddy Gertner Álvarez, Presidente de la Agrupación de Fabricantes de Estufas a Combustión Lenta, para que se dirija al Pleno del Consejo Regional.

2432

Se acordó remitir Oficio a la Sra. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, reiterándole la solicitud presentada mediante Of. Ord. N° 376 del 14 de julio de 2017 referente a antecedentes de la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo, y además que se informe los motivos que han ocasionado la demora en dar respuesta a la información requerida.

2433

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 138, de 01 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2017 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30456577	CONSTRUCCION RECINTO DEPORTIVO SECTOR ALPEHUE, MELIPEUCO	MELIPEUCO	30.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				30.000

2434

Se acuerda, en virtud de lo establecido en el artículo 36, letra c), de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, aprobar el Plan Regulador Comunal de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, remitido mediante Mensaje N° 140, del 3 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, de acuerdo a la propuesta de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de La Araucanía.

2435

En virtud de lo solicitado en Mensaje N° 147 del 18 de agosto de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, se acuerda nominar como representantes del Consejo Regional para que se incorporen al Consejo Estratégico de la Fundación para el Desarrollo Frutícola, a los siguientes Consejeros Regionales:

- | | |
|-----------------------------------|----------|
| - Sr. Tomás De La Maza De La Maza | Titular |
| - Sra. Carmen Phillips Sáenz | Suplente |

2436

Se acuerda celebrar el miércoles 27 de septiembre de 2017 la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de La Araucanía, correspondiente al mes de septiembre de 2017.

2437

Se acuerda continuar con la presente sesión, dado el tiempo transcurrido de tres horas desde su inicio, en atención a lo establecido en el Acuerdo N° 003 de la sesión extraordinaria N° 1, celebrada el 13 de marzo de 2014.

2438

Se acuerda ratificar las siguientes invitaciones, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

59. La Directora Regional del Sence, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a las principales actividades públicas de la institución:

-Lunes 21 de agosto, 11:00 Horas en Centro Cultural, Avenida Matta N°975 de **Lautaro**: Certificación cursos "Operador de carnicería en supermercados", y "Operaciones básicas de pastelería", de los programas +Capaz y Becas Laborales, ejecutados por Otec Sogedecap.

-Lunes 21 de agosto, 15:00 Horas, en Teatro Municipal, Serrano N°295 de **Curautín**: Certificación cursos "Administración de pisos en centros de

alojamiento” e “Información al usuario en empresas de Turismo”, del Programa +Capaz, ejecutados por Otec Sogedecap.

-Martes 22 de agosto, 11:30 Horas, en Casa de la Cultura, Lagos N°562, de **Traiguén**: Certificación Cursos “Asistente administrativo para el comercio”, “Operaciones de bodega agrícola” y “Manejo de frutales”, del Programa +Capaz, ejecutados por Otec Murillo y Partners, Codeseer y Sofocap.

-Martes 22 de agosto, 17:00 Horas, en Salón Auditorio Municipal, Avenida Balmaceda N°410, de **Teodoro Schmidt**: Certificación curso “Operaciones básicas de panadería”, del Programa +Capaz, desarrollado por Otec Centro de Capacitación Exte Limitada, con 16 beneficiarios/as.

-Miércoles 23 de agosto, 10:00 Horas, en Auditorio Centro Cultural Municipal, Lord Cochrane N°499, de **Gorbea**: Certificación curso “Constitución y gestión de empresas cooperativas”, del Programa Becas Laborales, desarrollado por Mahiros Capacita Limitada.

-Miércoles 23 de agosto, 12:00 Horas, en Centro de Eventos Las Rosas, Santa María N°0310 de Cunco: Certificación cursos “Cuidados primarios a personas en situación de dependencia”, “Contabilidad”, y “Servicios de banquetería” del Programa +Capaz, ejecutados por Otec Sogedecap y Capacite.

-Miércoles 23 de agosto, 15:00 Horas, en Sala de Consejo Municipal, Maquehue 1441 (Edificio Consistorial) de **Padre Las Casas**: Certificación de cursos “Hojalatería”, “Constitución y gestión de empresas cooperativas”, de los programas +Capaz y Becas Laborales, ejecutados por Otec infoland y Concepción Mahiros.

-Jueves 24 de agosto, 15:30 Horas, en Kilómetro 18, camino Villarrica a Licán Ray, Sede Comunidad José Luis Caniulef (Sector Afunálhe), de **Villarrica**: Certificación curso “Construcción de domos y rukas”, del Programa Becas Laborales, ejecutado por Otec Ortiz y Ortiz, con 23 beneficiarios y participación director Nacional del Sence.

-Jueves 24 de agosto, 15:30 Horas, en Fundación de La Familia, Los Maitenes N°1560, de Temuco: Certificación cursos “Hojalatería” y “Mantenimiento de estufas a pellet”, desarrollados por Otec Infoland.

60. El Director Regional de Corfo y el Director del Proyecto Nodo Turismo Mapuche, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al “Lanzamiento del proyecto Nodo Turismo Mapuche”, que se realizará el **miércoles 23 de agosto de 2017**, a las **9:30 Horas**, en el Salón del Edificio de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Frontera, ubicada en Prat N°321 de **Temuco**.

61. El Alcalde de Renaico y el Director del Liceo Politécnico Domingo Santa María, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la “38° Muestra Provincial de Cueca Escolar Enseñanza Media”, que se realizará el **miércoles 23 de agosto de 2017**, a las **15:00 Horas**, en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle América S/N de **Renaico**.

62. La Coordinadora Regional de Senama, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Adjudicación del “Fondo Nacional del Adulto Mayor 2017”, que se realizará el **jueves 24 de agosto de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el Salón Auditorium de la Gobernación de Malleco, en calle Lautaro N°226, Segundo Piso, de **Angol**.

63. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia “Firma de Convenio de Mandato Infraestructura Sanitaria PMB, Queule, Toltén”, que se realizará el **jueves 24 de agosto de 2017**, a las **12:00 Horas**, en la Multicancha Techada, ubicada en calle Esmeralda s/n, Portal Queule, comuna de **Toltén**.

64. El Seremi de Medio Ambiente, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la ceremonia de entrega de subsidios PDA “Programa de Recambio de Calefactores 2017”, que se realizará el **viernes 25 de agosto de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el Salón Volcán Llaima del Hotel Dreams, en Avenida Alemania N°0945 de **Temuco**.



65. La Directora Regional de SernamEG, y los alcaldes de Angol, Renaico, Purén, Lumaco, Traiguén y Victoria, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario del Encuentro Intercomunal Programa Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **viernes 25 de agosto de 2017**, a las **12:15 Horas**, en el Centro Integral del Adulto Mayor, ubicado en Ercilla N°699 de **Los Sauces**.
66. La Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, el Seremi de Obras Públicas y el Alcalde de Carahue, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Acto de Primera Piedra del Contrato "Mejoramiento Integral y Ampliación Agua Potable Puyangue, comuna de Carahue, Región de La Araucanía", que se realizará el **viernes 25 de agosto de 2017**, a las **15:00 Horas**, en la Sede Social de la Comunidad Puyangue, ubicada en el kilómetro 7 de la ruta Tranapunte a Tirúa, pasado el Puente Moncul, comuna de Carahue.
67. La Directora Regional de Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo en Comunidad", que se realizará el **viernes 25 de agosto de 2017**, a las **15:00 Horas**, en la Sede Social de la Comunidad Indígena Hilohue, ubicada a 18 kilómetros de Galvarino, pasado el Puente Allinco a la derecha, en la comuna de **Galvarino**.
68. El Grupo Escolar Darío Salas Días y su Ballet Infantil Gredas, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Estreno de la Obra "Tapati en Wallmapu", proyecto financiado por el Fondo Concursable FNDR 2016, que se realizará el **sábado 26 de agosto de 2017**, a las **20:00 Horas**, en el Gimnasio Olimpo de **Carahue**.
69. La Directora Regional del Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la ceremonia de Inicio del Programa "Yo emprendo Semilla 2017", que se realizará el **lunes 28 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Salón Multiuso de la Municipalidad, ubicada en calle Elvira Leal S/N de **Toltén**.
70. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía y el Alcalde de Chol Chol, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la inauguración de las 152 viviendas del Comité Villa El Estero, que se realizará el **lunes 28 de agosto de 2017**, a las **10:30 Horas**, a un costado de la ruta S-20 Temuco-Chol Chol, en Avenida Estero Renaco con Estero Malalche, de **Chol Chol**.
71. La Seremi de Vivienda, el Alcalde de la comuna de Temuco, Miguel Becker Alvear; y el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Padre Hurtado, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la inauguración de la "Sede Social Villa Padre Hurtado", que se enmarca en el plan de gestión de obras del Programa Quiero Mi Barrio, y que se realizará el **lunes 28 de agosto de 2017**, a las **15:30 horas** en calle Alberto N° 2300, Macrosector Pedro Valdivia, comuna de **Temuco**.
72. El Seremi de Energía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a los talleres provinciales en el marco de la elaboración del "Diagnóstico energético regional de La Araucanía", que se realizará el **martes 29 de agosto de 2017**, a las **9:30 Horas**, en el Salón Auditorio del Edificio Consistorial, Avenida Pedro de Valdivia N°810 de **Villarrica**, el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **9:30 Horas**, en el Salón N°1 del Centro Cultural, Arturo Prat N°309 de **Nueva Imperial**, y el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **10:30 Horas**, en la Sala Multiuso, Pedro Aguirre Cerda N°698, de **Angol**.
73. La Directora Regional de SernamEG, y los alcalde de Lautaro, Perquenco, Lonquimay, Ercilla, Collipulli y Curacautín, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario del Encuentro Intercomunal Programa Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **martes 29 de agosto de 2017**, a las **11:30 Horas**, en el Centro Cultural ubicado en Matta N°957, esquina Bilbao, de **Lautaro**.

74. La Directora Regional del SernaMEG, y los alcaldes de Freire, Temuco, Padre Las Casas, Teodoro Schmidt, y Toltén, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario de Encuentro Intercomunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **martes 29 de agosto de 2017**, a las **14:00 Horas**, en el Gimnasio Municipal, Avenida Villarrica N°250, de **Freire**.
75. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo en Comunidad", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en la Sede del Centro de Madres Santa Carolina, ubicada en calle Deporte S/N de **Cherquenco**.
76. La Seremi de Vivienda, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la "Evaluación de ejecución de los planeas maestros del Programa Quiero Mi Barrio 2017", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Hotel Aitué, Salón Trayenco, Aldunate N°747 de **Temuco**.
77. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional y la Directora Regional de SernaMEG, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inauguración de la "2ª Expo Feria Regional Mujeres Emprendedoras de la Araucanía – Convenio GORE SERNAMEG 2017", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **11:00 Horas**, en la Plaza Dagoberto Godoy de **Temuco**.
78. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Concurso de Iniciativas Grupales Autogestionadas para el emprendimiento –FNDR", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **12:30 Horas**, en la Sede de la Asociación Indígena Kechu Lof, ubicada en el Sector Peleco, comuna de **Nueva Imperial**.
79. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo en Comunidad", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **17:00 Horas**, en el Sede Social Sahuelhue, Sector Sahuelhue, comuna de **Melipeuco**.
80. El Director Regional de Corfo Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales al Lanzamiento de la Plataforma Sumak, aplicación colaborativa para la gestión de los emprendedores, que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **18:00 Horas**, en el Local Lagerhaus, Avenida Alemania, N°0425 de **Temuco**.
81. La Directora Regional de Integra y el Subdirector Nacional Sur de Conadi, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de entrega de material educativo intercultural que se enmarca en el proyecto de "Innovación Yamuwün" (Respeto entre personas), que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Jardín Infantil Vista Hermosa, Venezuela N°075, sector Pedro de Valdivia, de **Temuco**.
82. El Director Regional de Indap, invita a las Conejeras y Consejeros Regionales, a las siguientes actividades que se realizarán el **jueves 31 de agosto de 2017**: Ceremonia de Inauguración de la Agencia de Área de Indap Galvarino, a las 11:00 Horas, en **Freire N°248 de Galvarino**, y la Ceremonia de Inauguración de la Oficina Indap Lumaco, a las 15:00 Horas, en **Manuel Rodríguez N°368, de Lumaco**.
83. La Directora Regional de SernanEG, y los alcaldes de Gorbea, Pitrufrquén y Loncoche, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario del Encuentro Intercomunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar"; que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el Restaurante Los Ciervos, ubicado en calle Blanco Encalada N°600, de **Gorbea**.



84. La Directora Regional de SernamEG, y los alcaldes de Villarrica, Pucón y Curarrehue, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al "Plenario del Encuentro Intercomunal de Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **16:00 Horas**, en la Biblioteca del Liceo Bicentenario, ubicada en Pedro León Gallo N°895, entrada General Körner, de **Villarrica**.
85. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía, y el Alcalde de Padre Las Casas, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración de las Obras "Centro de Desarrollo Social" y "Camarines Deportivos", que se realizará el **jueves 31 de agosto de 2017**, a las **18:00 Horas**, en la Multicancha del Barrio Manquemalen, ubicada en calle Michimalonco esquina Vilumilla de **Padre Las Casas**.
86. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las 10:00 Horas, en el Salón del Concejo Municipal, calle Saavedra N°1424, de **Saavedra**.
87. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía y el Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de lanzamiento "Proyecto innovación tecnológica aplicada a procesos productivos del Centro Regional de la papa", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en el Centro Regional de la Papa Tranapunte, comuna de Carahue.
88. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía y el Alcalde de Melipeuco, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la ceremonia de inicio del Piloto de Habitabilidad Rural Las Maravillas, que beneficia a 47 familias, y que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el Salón Auditorium de la Municipalidad, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°14, de **Melipeuco**.
89. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, el Seremi de Obras Públicas y el Alcalde de Pitrufquén, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales al Acto de Primera Piedra del Contrato "Reposición y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural de la Reserva Forestal Mahuidanche, comuna de Pitrufquén, Región de La Araucanía", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en la Escuela Municipal Reserva Forestal Mahuidanche, comuna de Pitrufquén.
90. La Directora Regional de SernamEG, y los alcaldes de Carahue, Galvarino, Saavedra, Nueva Imperial y Chol Chol, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales al "Plenario del encuentro Intercomunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el local Socorros Mutuos ubicado en Almagro N°29 de **Carahue**.
91. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, el Alcalde de Nueva Imperial y la Directiva del Comité de Agua Potable Rural de Misión Boroa, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de "Firma de Mensaje del Sistema de Agua Potable Rural Misión Boroa", que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **13:00 Horas**, en el Centro de Salud Intercultural de Boroa Filulawen, comuna de **Nueva Imperial**.
92. El Alcalde de Teodoro Schmidt, invita a las Consejeros y Consejeras Regionales, a la Inauguración de La Sede Los Troncos, que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **15:00 Horas**, en la sede antes mencionada, de la comuna de **Teodoro Schmidt**.
93. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía y el Alcalde de Angol, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inauguración del "Paseo Peatonal Berlín", actividad que se enmarca en la ejecución del Programa Quiero Mi Barrio,

y que se realizará el día **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **18:00 horas**, en calle Berlín esquina los Coigues, de **Angol**.

94. El Obispo de la Diócesis San José de Temuco, en el marco de las Semanas Sociales 2017, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Seminario "Región de La Araucanía: Pobreza o Desigualdad, un Desafío Pendiente"; que se realizará el **viernes 1 de septiembre de 2017**, a las **19:30 Horas**, en el Auditorium del Hospital, calle Ilabaca N°752, de **Angol**.
95. El Obispo de la Diócesis San José de Temuco, en el marco de las Semanas Sociales 2017, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Seminario "Región de La Araucanía: Pobreza o Desigualdad, un Desafío Pendiente"; que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **9:30 horas**, en el Aula Magna de la Universidad Mayor, Avenida Alemania N°0281 de **Temuco**.
96. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Concurso de Iniciativas Grupales Autogestionadas para el Emprendimiento – FNDR", a ejecutarse en la comuna de Victoria, que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, en la Sede Social Los Coihues N°9, ubicada en Pasaje Alicia Pilquiman N°1955, de **Victoria**.
97. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía y el Alcalde de Padre Las Casas, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración del Sistema de Agua Potable Rural "Prado Puello", que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el lugar donde se encuentra emplazado el proyecto, en el sector rural de la Comuna de **Padre Las Casas**.
98. El Gobernador de Cautín y el Alcalde de Pitrufuquén, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales al Décimo Noveno Campeonato Provincial de Cueca Adulto Mayor 2017, que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **15:00 Horas**, en el Gimnasio de las Madres Dominicanas, ubicado en calle Gronow S/N, de **Pitrufuquén**.
99. El Alcalde de Toltén, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la 18° versión de "Toltén Cuecas 100", que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **16:00 Horas**, en el Gimnasio Municipal de **Toltén**.
100. La Seremi de Vivienda, el Alcalde de Villarrica y la Presidenta del Consejo Vecinal de Desarrollo invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia "Cierre del Programa Quiero Mi Barrio Nueva Villarrica", que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **16:00 Horas**, frente al CECOSF Los Volcanes, ubicado en Avenida Segunda Faja, entre pasaje Nuevo 4 con Calle Los Albatros S/N, Población Los Volcanes, de Villarrica.
101. El Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, Pedro Mariman, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a presenciar la obra "Dónde Viven los Bárbaros", de la Compañía Bonobo, dirigida por Andreina Olivari y Pablo Manzi, que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **20:00 Horas**, en la Sala Los Avellanos de la Universidad de La Frontera, ubicada en Francisco Salazar N°01145, de **Temuco**.
102. La Intendente y ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Firma de Convenios Correspondientes a los proyectos del Fondo Concursable de Protección al Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2017, que se realizará el **lunes 4 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Salón Auditorium de la Seremi de Bienes Nacionales, ubicado en Arturo Prat N°535, Segundo Piso, **Temuco**.

103. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a un "Desayuno para dar a conocer la agenda en el Marco del Plan de Reconocimiento y Desarrollo de La Araucanía y proceso de oficialización del mapuzungun en la Región de La Araucanía", que se realizará el **martes 5 de septiembre de 2017**, a las **8:30 Horas**, en el Auditorium Gastón Lobos, ubicado en el Tercer Piso de la Intendencia Regional, en Manuel Bulnes N°590, de **Temuco**.
104. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de "Entrega de beneficio de Solución Térmico – Solar para la producción de ACS", que se realizará el **martes 5 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, en el Salón Ulises Valderrama de la Intendencia regional, en Manuel Bulnes N°590, Subterráneo, de **Temuco**.
105. El Director de INDAP Araucanía, el Director de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Frontera y la Directora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Inauguración de la Exposición "Rostros de la Reforma Agraria en Chile, Conmemorando 50 años de dignidad para el Mundo Campesino", que se realizará el **martes 5 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, con un panel, y a las **12:00 Horas**, con el Corte de Cinta, en la Sala de Exposiciones de la Universidad de La Frontera, en Arturo Prat N°321, de **Temuco**.
106. La Universidad Mayor, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la inauguración de la exposición "Recolección y Domesticación de la Forma", de la destacada artista Dominique Serrano, que se realizará el **martes 5 de septiembre de 2017**, a las **19:30 Horas**, en la Sala de Arte de la Universidad, ubicada en Avenida Alemania 0281 de **Temuco**.
107. La Directora Regional de Junji Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la presentación oficial del Proyecto "Ülkantun Pichikenke, Canto Mapuche de los niños y niñas", que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en el Restaurante La Cumbre del Ñielol, ubicado en el Monumento Natural Cerro Ñielol, por calle Prat, de **Temuco**.
108. La Fundación Educación Empresa y Corfo, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la exposición de los proyectos de los alumnos emprendedores del Liceo Juan Schleyer de Villarrica, Liceo Agrícola Puquereo de Freire, Liceo Politécnico de Pitrufquén y Liceo Politécnico de Villarrica, que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el Frontis de la Municipalidad de **Villarrica**.
109. El equipo del Festival Internacional de Cine Indígena de Wallmapu y la Dirección de Vinculación de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a una muestra de cine y conversatorio sobre salud e interculturalidad, para celebrar el Día Internacional de la Mujer Indígena, que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **18:00 Horas**, en el Auditorio de la Facultad de Medicina de la Ufro, ubicada en Claro Solar N°115, de **Temuco**.
110. La Directora Regional de Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en la Casa de la Cultura ubicada en Diego Portales S/N, de **Lonquimay**.
111. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía y la Directora Regional de SernamEG, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la "Ceremonia de Certificación de las Mujeres Ganadoras del Fondo Concursable Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar 2017 Convenio GORE - SERNAMEG 2017", que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017**, a las **11:00**

Horas, en el Centro de Convenciones Dreams, ubicado en Avenida Alemania N°945, de Temuco.

112. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **miércoles 6 de septiembre de 2017, a las 13:30 Horas** en el Colegio de Profesores, ubicado en Arturo Prat N°620, de **Curacautín**.
113. El Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, el Director del Hospital Hernán Henríquez Aravena y el Intendente de Prestadores de la Superintendencia de Salud, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Certificación del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena como Acreditado en Salud por la Superintendencia de Salud, que se realizará el **jueves 7 de septiembre de 2017, a las 10:00 Horas**, en el Hall de Acceso del establecimiento, ubicado en Manuel Montt N°115 de **Temuco**.
114. La Directora Regional de SernamEG y el Alcalde de Carahue, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Cierre y posterior Lanzamiento del Curso "Formación de Monitoras y Monitores en Prevención de Violencias contra las Mujeres", que se realizará el **jueves 7 de septiembre de 2017, a las 10:30 Horas**, en el Casino de Bomberos, ubicado en Avenida Ercilla N°300, de **Carahue**.

2439

Se acuerda, encomendar la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

20. La Directora Regional de SernamEG, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Cierre y posterior Lanzamiento del Curso "Formación de Monitoras y Monitores en Prevención de Violencias contra las Mujeres", que se realizará el **jueves 7 de septiembre de 2017, a las 10:30 Horas**, en el Casino del Cuerpo de Bomberos, ubicado en Ercilla N°300, de **Carahue**.
21. La Directora Regional del Sence, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a las principales actividades públicas de la institución:
- Jueves 7 de septiembre, 11:30 Horas**, en Salón Auditorio Centro Kolping de Capacitación, Villa Alegre N°896, de **Padre Las Casas**: Certificación y muestra cursos "Asistente administrativo contable", "Ayudante cocina, mención panadería y pastelería" y "Secretariado administrativo computacional", del Programa de Capacitación en Oficios, desarrollado por ONG Kolping, con 50 beneficiarios/as.
 - Viernes 8 de septiembre, 10:30 Horas**, en Auditorio Biblioteca Galo Sepúlveda, en Prat 42, **Temuco**: Certificación cursos "Diseño y elaboración de joyas mapuche de plata", "Diseño y confección de tejidos a telar" y "Maestro de cocina", del Programa +Capaz, desarrollados por Otec JyG, con 50 beneficiarios/as.
22. El Consejo del Banco Central de Chile y el Presidente de la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía, CORPARAUCANIA, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la exposición del "Informe de Política Monetaria", correspondiente a Septiembre de 2017, la que estará a cargo del Consejeros del Banco Central de Chile, Sr. Joaquín Vial. Esta actividad se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017, a las 9:00 Horas**, en el Aula Magna de la Universidad Mayor, ubicada en Avenida Alemania N°0281, de **Temuco**.

23. La Directora Regional de Integra, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inauguración del Jardín Infantil y Sala Cuna Padre Las Casas, que beneficiarán a 144 niños y niñas y sus familias, y que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **9:30 Horas**, en Cacique Coñoeapan N°165, de **Padre Las Casas**.
24. La Directora Regional del Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas** en el Rotary, en calle Lautaro N°180, de **Carahue**.
25. La Seremi de Vivienda, el Director (S) del Serviu Araucanía y el Alcalde de Temuco, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la ceremonia de entrega de 108 escrituras para las familias que dan vida al Comité Villa Alemana, que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el "Centro Comunitario Curiñanco", ubicado en calle Curiñanco N°040, sector Pedro de Valdivia, de **Temuco**.
26. La Directora Regional del Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **14:00 Horas**, en el Centro Cultural ubicado en Arturo Prat N°309, de **Nueva Imperial**.
27. El Ministro de Obras Públicas y la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Visita Inspectiva al Contrato "Mejoramiento Integral Casa de Máquinas Museo Nacional Ferroviario", que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **17:30 Horas**, en dependencias del museo, en Avenida Barros Arana N°0565, de **Temuco**.
28. La Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía y el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Inauguración del Nuevo Servicio de Urgencia de Alta Resolución del Lautaro, que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, en dependencias del Centro de Salud, en Calle Erasmo Escala N°750, de **Lautaro**.
29. El Alcalde de Pitrufquén y Concejales, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración de "Primer Festival de la Lana y el Telar", que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en el Anfiteatro de la Plaza de Armas de **Pitrufquén**.
30. El Ministro de Obras Públicas, la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, y los alcaldes de Lumaco y Los Sauces, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la ceremonia "Primera Piedra del Contrato Mejoramiento de la Ruta S-444, sector Los Sauces - Lumaco por Las Rosas", que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **10:30 Horas**, en el inicio del Contrato, ubicado en Plaza Las Banderas, comuna de **Lumaco**.
31. El Ministro de Obras Públicas, la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, y el Alcalde de Angol, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Inicio de Obras del Contrato "Mejoramiento CBI Ruta R-150-P, Angol - Parque Nacional Nahuelbuta", que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **13:45 Horas**, en el inicio del Contrato (KM. 2 camino acceso al Parque Nacional Nahuelbuta), de la comuna de **Angol**.
32. El Directorio del Consejo Regional de Pastores de La Araucanía, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Te Deum Evangélico de La Araucanía, que se realizará el **domingo 10 de septiembre de 2017**, a las **18:00 Horas**, en el Templo Bautista El Salvador, ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N°1401, de **Villarrica**.

33. La Directora Regional del Fosis Araucanía, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **lunes 11 de septiembre de 2017**, a las 10:00 Horas, en el Auditorium Municipal, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°14, de **Melipeuco**.
34. La Directora Regional del Fosis, invita a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la Ceremonia de Inicio del Programa "Yo Emprendo Semilla 2017", que se realizará el **lunes 11 de septiembre de 2017**, a las **13:00 Horas**, en la Corporación de Educación RUF, ubicado en La Concepción N°1369 de **Cunco**.
35. La Seremi de Vivienda, el Alcalde de Temuco, y el Presidente del Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Trapiales, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, a la "Inauguración del Centro Social Trapiales y Plazas Triángulo de Lemunao", que se realizará el **miércoles 13 de septiembre de 2017**, a las **17:00 Horas**, en Avenida Rudecindo Ortega con Cacique Lemunao, Barrio Trapiales, de **Temuco**.
36. El Alcalde de Renaico, junto a su Concejo Municipal, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales, al Desfile en conmemoración de nuestro Aniversario Patrio y las Glorias del ejército, que se desarrollará el **viernes 15 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, en la Plaza de Armas de **Renaico**, y a las **16:00 Horas**, en **Villa Tijeral, comuna de Renaico**.
37. El Alcalde de Pitrufquén y el cuerpo de concejales, invitan a las Consejeras y Consejeros Regionales a las siguientes actividades de Fiestas Patrias: **Sábado 16 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, Acto Cívico y Desfile, en Plaza Pedro Montt de **Pitrufquén**, y **domingo 17 de septiembre de 2017**, a las **10:00 Horas**, Misa de Acción de Gracias, en el Gimnasio Madres Dominicas de **Pitrufquén**.
38. El Alcalde de Cunco invita a las Consejeras y Consejeros Regionales a la Celebración de las Fiestas Patrias 2017, que se realizará el **lunes 18 de septiembre de 2017**, comenzando con una Misa a la Chilena, a las **10:00 Horas**, en la Iglesia Inmaculada Concepción y posteriormente al Acto Cívico y Desfile, a las **11:15 Horas**, frente a la Plaza de Armas, de **Cunco**.

Se deja constancia que existe disponibilidad presupuestaria.

2440

Se acuerda aprobar la ratificación de las siguientes invitaciones, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional y del Gobierno Regional de La Araucanía, la asistencia del Presidente del Consejo Regional, a la siguiente actividad:

3. El Alcalde de Traiguén, invita al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Juan Carlos Beltrán Silva, a la actividad "Pasando Agosto, Festival de Talentos", que se realizará el **miércoles 30 de agosto de 2017**, a las **15:00 Horas**, en el Gimnasio del Estadio Fiscal, Calle Balmaceda N°615, de **Traiguén**.
4. El Presidente de la Junta de Vecinos "21 de mayo", invita al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Juan Carlos Beltrán Silva, a la inauguración del proyecto de recuperación de espacios públicos, que se realizará el **jueves 31 de agosto de**

2017, a las 10:00 Horas, en la Sede Social ubicada en Julio Zegers N°1001, de Villarrica.

2441

Se acuerda aprobar la ratificación de la siguiente invitación, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional y del Gobierno Regional de La Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) integrantes de la siguientes Comisiones, que concurrieron a las respectivas reuniones:

2. El Comité Pro – Asfalto camino Solo Yo – La Huacha – La Zorra, invitan a la **Comisión N°1, de “Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural y Urbana, Pavimentación, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios”**, a una reunión que se realizará el **sábado 2 de septiembre de 2017**, a las **12:00 Horas**, en la Capilla Solo Yo, en la comuna de Lautaro.

2442

Se acuerda, encomendar la asistencia del consejero Sr. Juan Carlos Beltrán Silva, Presidente del Consejo Regional, a las siguientes actividades:

3. La Comunidad Mapuche Pewenche “Pedro Currilem”, invita al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Juan Carlos Beltrán, al “Encuentro Cultural Trafkintu Palin Pewenche”, perteneciente al Fondo Concursable del 6% FNDR ,que se realizará el **viernes 8 de septiembre de 2017**, a las **11:00 Horas**, en el Centro Cultural ubicado en el Kilómetro 154, sector Pehuenco, comuna de Lonquimay.
4. El Club de Boxeo de Padre Las Casas, invita al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, a la finalización del proyecto deportivo del Fondo Concursable del 6% FNDR “K’O al sedentarismo”; que se realizará el **sábado 9 de septiembre de 2017**, a las **21:00 Horas**, en el Gimnasio Municipal ubicado en calle Barroso esquina Corvalán, de Padre Las Casas.

2443

Se acuerda aprobar la creación de un Comisión Transitoria que aborde temática sobre la oficialización y revitalización del idioma o lengua mapuche, integrada por 7 consejeros a definir y con una duración de siete meses a partir de su conformación, para trabajar una propuesta

coordinada con el Ejecutivo y con la Mesa que va a definir la política de revitalización de la lengua mapuche.

2444

Se acuerda solicitar a la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, convocar a una reunión con su presencia y con la participación de la Directora Regional de La Dirección de Obras Hidráulicas, de la Comisión N° 2 "Agua Potable Urbana, Rural, Abastos, Vivienda, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios" y de funcionarios de la unidad de agua potable rural del Gobierno Regional, con el propósito revisar situación que afecta a Sistemas de Agua Potable Rural.

2445

Se acuerda solicitar a la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, que disponga el envío de un informe sobre la situación actual del proyecto "Mejoramiento Rutas S-464 Y S-488; Almagro - Barros Arana", y una reunión de la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "Plan de Infraestructura para el Mejoramiento de la Conectividad Rural Región de La Araucanía", suscrito con el MOP.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Don JUAN CARLOS BELTRAN SILVA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO



JUAN CARLOS BELTRAN SILVA
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

INFORME COMISION N°1

“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL Y URBANA, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Teodoro Schmidt, lunes 21 de Agosto del 2017. Hora: 12:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- HILARIO HUIRILEF BARRA
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
- JAQUELINE ROMERO INZUNZA

Se excusaron:

- RENÉ RUBESKA BALBOA
- RICARDO HERRERA FLOODY
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ

**PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTE
SECRETARIO**

Otros invitados:

- MANUEL SALAS – ALCALDE DE LA COMUNA DE NEUVA IMPERIAL
- PAOLA AGUILERA TORRES – CONCEJAL DE LA COMUNA DE NUEVA IMPERIAL
- MARÍA LUISA PARRA – SECRETARIA COMUNIDAD CAMINO ALMAGRO – TEODORO SCHMIDT.
- CESÁR SEPÚLVEDA HUERTA – CONCEJAL DE LA COMUNA DE NUEVA IMPERIAL
- GLORIA VERA RAPULLAN – CONCEJAL DE LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT
- IRENIO MONTECINOS – CONCEJAL DE LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT
- CARLOS CORTÉS – CONCEJAL DE LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

Lugar de Reunión:

- **Municipalidad de Teodoro Schmidt.**

MATERIAS:

1.- Mensaje N°143, de 14 de Agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Solicita aprobar Acta N°1 de priorización de proyectos de Comisión evaluadora “Propone aprobación de nueva iniciativa de inversión para postular a cofinanciamiento de fondos de la SUBDERE año 2017 y posteriores y con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía años posteriores.”.

Por el presente Mensaje se propone el Proyecto de Adquisición de equipos de producción de áridos, Asociación de Municipios Costa Araucanía, en etapa de Ejecución a financiar con cargo de fondos de la SUBDERE, Provisión Territorios Rezagados 2017 y posteriores y con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía años posteriores.

El proyecto considera: Adquirir las siguientes maquinarias:

- Un cargador frontal.
- Cucharón.
- Bomba hidráulica.
- Adquirir una excavadora.
- Balde y un equipo chancador móvil con tracción de orugas y operada a radiocontrol.



El inicio de esta obra en el presente año, requiere el compromiso explícito de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de un aporte equivalente a **M\$500.000** disponible en la Provisión de Territorios Rezagados para el presente año y un aporte de **M\$146.004** al FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía.

Cabe destacar que la iniciativa se enmarca en el Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas que busca generar condiciones de desarrollo socio-económico y reducir brechas de carácter territorial, en el presente caso asociadas a la conservación de la extensa red de caminos secundarios y vecinales (no enrolados) de las comunas del Territorio Costa Araucanía, que son relevantes desde la perspectiva del desarrollo turístico y productivo.

Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación del proyecto, **“Solicita aprobar reasignación de ítems presupuestarios a proyecto que indica sin modificar costo del proyecto”**, propuesto en el Mensaje N° 143.

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	MONTO APOORTE SUBDERE A FNDR M\$	MONTO APOORTE SOLICITADO A GORE M\$	COSTO TOTAL SOLICITADO M\$	FUENTES FINANCIERA
1	30468445-0 (EJECUCION)	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE ÁRIDOS, AMCA	MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000	146.004	646.004	FONDOS SUBDERE Y PROG. 02 INV. GORE ARAUCANIA
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)						646.004	

- Se adjunta certificado de la Municipalidad de Nueva Imperial.
- Se adjunta certificado de Vialidad.

Para constancia firman:



**RENÉ RUBESKA BALBOA
PRESIDENTE**



CVE

COMISION N°2

ANEXO N° 2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Temuco, 23 de Agosto del 2017. Hora Inicio: 12:30 hrs.

Asisten los siguientes Consejeros Integrantes de la Comisión:

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| - HILARIO HUIRILEF BARRA | PRESIDENTE |
| - JACQUELINE ROMERO INZUNZA | VICEPRESIDENTE |
| - JULIO SUAZO PALMA | SECRETARIO |
| - GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS | |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |

Se Excusaron:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Lugar de la Reunión:

Sala de reuniones del Consejo Regional de La Araucanía.

Materias a tratar:

Acuerdo Core Número 1942 de Fecha 18-01-2017, (Seguimiento a Los Proyectos de Agua Potable Rural).

Propuesta al Pleno:

La Comisión Por Unanimidad de Los Señores Consejeros Presentes, Acuerdan solicitar Al Pleno que mandate a la Comisión Número 2 para realizar una reunión con la Sra. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, (Nora Barrientos Cárdenas), y Los Decanos y Jefes de Carrera de las distintas casas de Estudio y Educación Nivel Superior radicadas en la región, para conversar respecto a los recursos hídricos y los Proyectos de Agua Potable en La Araucanía.

Para constancia firman:

**JULIO SUAZO PALMA
SECRETARIO**



**HILARIO HUIRILEF BARRA
PRESIDENTE**

COMISION N°2**“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

Villarrica, 04 de Septiembre de 2017. Hora Inicio: 11:30 hrs.

Asisten los siguientes Consejeros Integrantes de la Comisión:

- HILARIO HUIRILEF BARRA	PRESIDENTE
- JACQUELINE ROMERO INZUNZA	VICEPRESIDENTE
- JULIO SUAZO PALMA	SECRETARIO
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS	

Se Excusaron:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO

Invitados:

- MUNNIR SAPHLER	ADM. MUNICIPAL DE VILLARRICA
- GERMAN VERGARA LAGOS	CONCEJAL DE VILLARRICA
- CESAR MENA	ARQUITECTO SECPLAN
- FERNANDO LAZCANO	DIRIGENTE VECINAL

Lugar de la Reunión:

Municipalidad de Villarrica.

Materia a tratar:

Mensaje Número 155, del Sr. Intendente y Ejecutivo, de fecha 01-09-2017. Que Solicita validar (Incremento) a proyecto diseño “Instalación Sistema Agua Potable Rural Collimallin, Loncoche”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores.

Propuesta al Pleno:

Por unanimidad de Los Señores Consejeros Presentes, miembros de La Comisión Número 2, se acuerda proponer al Pleno la aprobación del Mensaje Número 155, que beneficia a más de 134 familias, con una vida útil de 20 años.

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1778 DE 2013 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2017 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
		GASTOS ADM.	501		
30080981-0	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLLIMALLIN, LONCOCHE	CONSULTORÍA	33.000	13.049	46.049
			33.501	13.049	46.550
INCREMENTO TOTAL M\$				13.049	

Materia a tratar:

Mensaje Número 149, del Sr. Intendente y Ejecutivo, de fecha 28-08-2017. Que Solicita validar (Incremento) a proyecto “Instalación Sistema Agua Potable Rural El Escorial, Melipeuco”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores.

Propuesta al Pleno:

Por unanimidad de Los Señores Consejeros Presentes, miembros de La Comisión Número 2, se acuerda proponer al Pleno la aprobación del Mensaje Número 149, que cuenta con una vida útil de 20 años.

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1778 DE 2013 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2017 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
		CONSULTORÍA	54.700		
30077924-0	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL EL ESCORIAL, MELIPEUCO	OBRAS CIVILES	546.997	52.439	599.436
			601.697	57.683	659.380
INCREMENTO TOTAL M\$				57.683	659.380

Materia a tratar:

Mensaje Número 144, del Sr. Intendente y Ejecutivo, de fecha 16-08-2017. Que Solicita validar (Incremento) a proyecto "Construcción Sistema Agua Potable Rural Ñancul Norte, Villarrica", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores.

Propuesta al Pleno:

Por unanimidad de Los Señores Consejeros Presentes, miembros de La Comisión Número 2, se acuerda proponer al Pleno la aprobación del Mensaje Número 144, que beneficia a más de 135 familias, con una vida útil de 20 años.

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1778 DE 2013 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNRD 2017 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
		CONSULTORÍA	73.238		
30136329-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	500	0	500
	ÑANCUL NORTE, VILLARRICA				
INCREMENTO TOTAL M\$			73.738	3.592	77.330

Para constancia firman:


JULIO SUAZO PALMA
SECRETARIO


HILARIO HUIRILEF BARRA
PRESIDENTE



COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Curacautín, 05 de Septiembre de 2017. Hora Inicio: 12:00 hrs.

Asisten los siguientes Consejeros Integrantes de la Comisión:

- HILARIO HUIRILEF BARRA PRESIDENTE
- JACQUELINE ROMERO INZUNZA VICEPRESIDENTE
- JULIO SUAZO PALMA SECRETARIO

Consejeros Invitados:

- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA

Se Excusaron:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO

Invitados:

- HUGO VIDAL MERINO ALCALDE SUBROGANTE CURACAUTÍN
- MAURICIO OÑATE ESCOBAR CONCEJAL DE CURACAUTÍN
- JUAN CARLOS SANHUEZA CONCEJAL DE CURACAUTÍN
- JUAN CARLOS NAVARRETE PTE. JUNTA DE VECINOS MALALCAHUELLO

Lugar de la Reunión:

Sede de Malalcahuello, comuna de Curacautín.

Materias a tratar:

1.- Mensaje Número 114, del Sr. Intendente y Ejecutivo, de fecha 03-07-2017. Que propone aprobación de nueva iniciativa de inversión para postular a cofinanciamiento de fondos de la SUBDERE año 2017 y posteriores, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores.

Propuesta al Pleno:

Por unanimidad de Los Señores Consejeros Presentes, miembros de La Comisión Número 2, se acuerda proponer al Pleno la aprobación del Mensaje Número 114, que beneficia a más de 289 familias, con una vida útil de 20 años.

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO M\$	FUENTES FINANCIERA
1	30045524-0 (EJECUCIÓN)	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS MALALCAHUELLO, CURACAUTÍN	OBRAS CIVILES	3.272.332	FONDOS SUBDERE Y PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN GORE ARAUCANÍA
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)				3.272.332	

Materia a tratar:

2.- Mensaje Número 161, del Sr. Intendente y Ejecutivo, de fecha 01-09-2017. Que propone aprobación de nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2017 y posteriores.

Propuesta al Pleno:

Por unanimidad de Los Señores Consejeros Presentes, miembros de La Comisión Número 2, se acuerda proponer al Pleno la aprobación del Mensaje Número 161, ratificando de esta manera lo comprometido por parte de La Comisión con los beneficiarios del Proyecto, en reunión realizada el día viernes 01 de Septiembre de 2017, a las 13:00 hrs. en la comuna de Nueva Imperial. Donde se beneficia a más de 365 familias, con una vida útil de 20 años.

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO M\$	RATE
1	30076920-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MISIÓN BOROÁ, IMPERIAL	OBRAS CIVILES	2.659.303	RS
			CONSULTORÍAS	265.931	
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTARIA 2017)				2.925.234	

Para constancia firman:

JULIO SUAZO PALMA SECRETARIO

HILARIO HUIRILEF BARRA PRESIDENTE

INFORME COMISION N°4**“MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”**

Temuco, lunes 28 de agosto de 2017. Hora: 12:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO	PRESIDENTE
- JOSÉ ZAMORA SILVA	SECRETARIO
- EDITA MANSILLA BARRÍA	

Se excusaron:

- TOMÁS FUENTEALBA LAFERTE	VICE-PRESIDENTE
- RENÉ RUBESKA BALBOA	
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS	
- GUSTAVO KAUSEL KROLL	

Lugar de Reunión:

- Sala Consejo Regional.

MATERIAS:

1.- Mensaje N°138, de 1 de Agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone proyectos FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2017 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.122”.

Mediante el Acuerdo del Consejo Regional, aprobó la distribución de recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) por la suma de **M\$ 8.000.000.-** para todas las comunas de la región.

A través de la Circular N° 006, el Gobierno Regional informó a los Municipios acerca de los recursos aprobados por el Consejo Regional bajo la modalidad FRIL para cada comuna y solicita la presentación de proyectos.

Los proyectos que a continuación se señalan, cuentan con la priorización municipal y autorización técnica favorable, por tanto están en condiciones de someterlos a la aprobación de vuestro cuerpo colegiado.

- **Propuesta al pleno:**

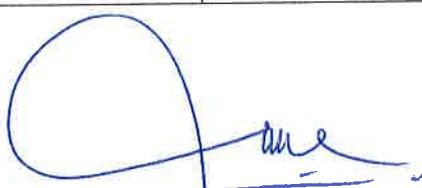
La comisión propone al pleno la aprobación del, “**proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2017 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.122.**”, propuesto en el Mensaje N° 105.

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30456624	REPOSICIÓN SEDE MULTIPROPOSITO TRANCURA, MELIPEUCO	MELIPEUCO	30.000

Para constancia firman:

JOSÉ ZAMORA SILVA
SECRETARIO




ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
PRESIDENTE

INFORME COMISION N°4**“MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”**

Temuco, Miércoles 6 de Septiembre de 2017. Hora: 12:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|------------------------------|------------------------|
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | PRESIDENTE |
| - TOMÁS FUENTEALBA LAFERTE | VICE-PRESIDENTE |
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | |
| - GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS | |
| - RENÉ RUBESKA BALBOA | |

Se excusaron:

- | | |
|-------------------------|-------------------|
| - JOSÉ ZAMORA SILVA | SECRETARIO |
| - EDITA MANSILLA BARRÍA | |

Consejeros invitados:

- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
- TOMÁS DE LA MAZA

Invitados:

- MANUEL PAINIQUEO TRAGNOLAO – ALCALDE DE LA COMUNA DE LUMACO
- IRENIA QUINTANA GONZALES – CONCEJAL DE LA COMUNA DE LUMACO
- SANTIAGO ADOLFO GUIDOTTI CEA – CONCEJAL DE LA COMUNA DE LUMACO
- RAMÓN GINO LLEUBUL CABEZAS – CONCEJAL DE LA COMUNA DE LUMACO
- IVÁN WILSON SANHUEZA OLIVEROS – CONCEJAL DE LA COMUNA DE LUMACO -
- JUAN PABLO COVILI NEIRA – CONCEJAL DE LA COMUNA DE LUMACO
- HÉCTOR JAVIER PAINEQUEO PAILLALI– CONCEJAL DE LA COMUNA DE LUMACO
- RODRIGO BURGOS – PROFESIONAL DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN.

Lugar de Reunión:

- Sala Pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

MATERIAS:

1.- Mensaje N°137, de 1 de Agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone proyectos FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2017 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.770”.

Mediante el Acuerdo CORE N°1.770 el Consejo Regional aprobó la distribución de recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) por la suma de **M\$ 747,000.-**, para todas las comunas de la región.

A través de la Circular N° 053, el Gobierno Regional informó a los Municipios acerca de los recursos aprobados por el Consejo Regional bajo la modalidad FRIL para cada comuna y solicita la presentación de proyectos.

En virtud de lo anterior, los proyectos que a continuación se señalan, cuentan con la priorización municipal y autorización técnica favorable, por tanto están en condiciones de someterlos a la aprobación de vuestro cuerpo colegiado,



- **Propuesta al pleno:**

La Comisión propone al pleno la aprobación de **“Proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2017 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1.770”**, propuesto en el Mensaje N° 137, según el siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30484390	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE RENAICO	RENAICO	22.000

2.- Mensaje N°156, de 4 de septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone nueva iniciativa de reposición camión recolector RSD y contenedores para comuna Lumaco, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores”.

El actual camión recolector de RSD de la comuna de Lumaco no posee la capacidad para transportar la cantidad de basura que se genera actualmente en la comuna, debido a que sus características técnicas al día de hoy no son las más adecuadas para realizar este trabajo. Este posee un desgaste significativo ya que debe retirar los RSD de las localidades de Pichi Pellahuen, Capitan Pastene, sectores aledaños y Lumaco; los cuales se encuentran distantes unos de otros, además deben ser trasladados al relleno sanitario ubicado en los ángeles, realizado cuatro viajes a la semana, lo que implica recorrer aproximadamente 6.000 km mensual.

Esta iniciativa consulta la adquisición del camión nuevo, doble eje 6x4, con capacidad de recolección y compactación de RSD, con alza contenedores y sistema de higienizado, más 30 contenedores metálicos o equivalente para la ejecución del proyecto, los cuales serán utilizados para el retiro y disposición en los diversos sectores de la comuna, esto con la finalidad de reponer el actual camión que se encuentra con múltiples desperfectos.

- **Propuesta al pleno:**

La Comisión propone al pleno la aprobación de **“Propone nueva iniciativa de reposición camión recolector RSD y contenedores para comuna Lumaco, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2017 y posteriores”**, propuesto en el Mensaje N° 156, según el siguiente detalle:

Código BIP (Subt.) (Etapa)	COMUNA	Nombre de la Iniciativa	Vehículos M\$	Maquinas y Equipos M\$	Costo Total M\$	Fuente de Financiamiento
30467739 (29) (Ejecución)	LUMACO	REPOSICION CAMION RECOLECTOR RSD Y 30 CONTENEDORES. COMUNA LUMACO	153.918	21.241	175.159	Programa 02 de Inversión 2017 y posterior, del Gobierno Regional de La Araucanía.
TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2017)					175.159	

Para constancia firman:


ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
PRESIDENTE



INFORME COMISION N°3

“AGRICULTURA, TURISMO, MINERÍA, BIENES NACIONALES Y RIEGO”

Temuco, miércoles 6 de Septiembre del 2017. Hora: 11:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|-------------------------------|------------------------|
| - JACQUELINE ROMERO INZUNZA | PRESIDENTE |
| - JOSÉ ZAMORA SILVA | VICE-PRESIDENTE |
| - TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA | SECRETARIO |
| - HILARIO HUIRILEF BARRA | |
| - ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ | |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | |
| - CARMEN PHILLIPS SÁENZ | |

Consejeros invitados:

- JULIO SUAZO PALMA
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

Otros Invitados:

- LUIS CARMACH – PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- FLORENCIO CALVIO – COMUNIDAD DOMINGO PIZARRO
- BELISARIO CALVIO – COMUNIDAD DOMINGO PIZARRO
- BERNARDINO CALVIO – COMUNIDAD DOMINGO PIZARRO
- ALEJANDRO STUARDO – AGRUPACIÓN TURISTICA PEUMA
- MARCELO JARA – ABOGADO DE BIENES NACIONALES

Lugar de Reunión:

- Sala Plenario Consejo Regional.

MATERIAS:

1.- Mensaje N°131, de 21 de Julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del " Municipalidad de Nueva Imperial".

Este proyecto dice relación con el denominado Centro Comunitario O'Higgins que beneficiara directamente al club adulto mayor "No Me Olvides" y al club rehabilitador de Alcohólicos Confraternidad, sin embargo el problema radica en que una parte del terreno solicitado por la Municipalidad a Bienes Nacionales se encuentra habitado por una familia hace más de 30 años, en ese contexto la Comisión toma los siguientes Acuerdos.

- Que se amplíe el plazo para revisión del Mensaje.
- Que se oficie al Alcalde de la Comuna de Nueva Imperial, para infórmale que la Comisión N°3 y el Consejo Regional apoyan el proyecto presentado por la comuna, no obstante se sugiere a la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial que ajuste el proyecto, es decir el terreno donde se construirá el Centro Comunitario, dejando fuera de la iniciativa a la aludida familia.
- La comisión informa que se entrevistará tanto con el Alcalde como con la familia.

2.- conforme a los Mensajes N°127 y 128 se solicita ampliación de plazo, debido que no se cuenta con las garantías y antecedentes suficientes para tomar una decisión respecto de estos proyectos.



3.- Mensaje N°133, de 21 de Julio de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del " Fundación Artesanías de Chile".

La entidad solicitante requiere el inmueble fiscal, ubicado en Av. Alemania N°01670, ciudad de Temuco, para mantener el funcionamiento de su sede administrativa y centro de acopio de las artesanías.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, de la " Fundación Artesanías de Chile** "propuesto en el Mensaje N° 133, según el detalle indicado.

4.- Mensaje N°151, de 31 de Agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del " Junta de Vecinos N°4 barrio Alto Oriente de Curacautín".

La Junta de Vecinos N°4 barrio Alto Oriente de Curacautín solicita renovar la concesión gratuita del inmueble fiscal, ubicado en calle Caupolicán S/N, comuna de Curacautín, por cuanto el terreno se ha construido su sede social. La que comparten con otras organizaciones del sector. Cabe destacar que parte del inmueble será concesionado a la Agrupación Damas de Rosa de Saron.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, de la " Junta de Vecinos N°4 barrio Alto Oriente de Curacautín,** "propuesto en el Mensaje N° 151, según el detalle indicado.

5.- Mensaje N°152, de 31 de Agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del " Servicio de registro Civil e Identificación".

El servicio solicitante requiere la renovación de la concesión del inmueble fiscal, ubicado calle Julio Zegers N°611, comuna de Villarrica, para el funcionamiento de su oficina en la comuna de Villarrica y resguardar la documentación oficial.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, de la " Servicio de registro Civil e Identificación",** propuesto en el Mensaje N° 152, según el detalle indicado.

6.- Mensaje N°153, de 31 de Agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del " Municipalidad de Teodoro Schmidt".

La Municipalidad Teodoro Schmidt solicita el inmueble fiscal, ubicado en "calle Barros Arana, entre calle sur 1 esquina calle 1 oriente, para el mejoramiento de la plaza de la localidad de Barros Arana, cuyo fin es equipar y mejorar el espacio emplazado en terreno fiscales para desarrollar actividades públicas y recreativas.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, de la " Municipalidad de Teodoro Schmidt",** propuesto en el Mensaje N° 153, según el detalle indicado.



7.- Mensaje N°154, de 31 de Agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del " Agrupación Damas de Rosa de Saron."

La organización solicita renovar la concesión gratuita del inmueble fiscal, ubicado en calle Riquelme N°1198 comuna de Curacautín, por cuanto el terreno se ha construido su sede social. Cabe destacar que parte del inmueble será concesionado directamente a la Junta de Vecinos N°4 barrio Alto Oriente.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, de la " Agrupación Damas de Rosa de Saron,** "propuesto en el Mensaje N° 154, según el detalle indicado.

8.- Mensaje N°162, de 4 de Septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del " Junta de Vecinos N°20 Tucapel".

La Junta de Vecinos N°20 Tucapel, solicita renovar la concesión gratuita del inmueble fiscal, ubicado en calle Ministro Zenteno S/N, comuna de Temuco, para mantener el funcionamiento de su sede comunitaria, la que será remodelada a través de un subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, de la " Junta de Vecinos N°20 Tucapel,** "propuesto en el Mensaje N° 162, según el detalle indicado.

9.- Mensaje N°163, de 4 de Septiembre de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del " Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche".

La Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche solicita el inmueble fiscal, ubicado en isla Cautín, Av. Los Poetas N°250, comuna de Temuco, con la finalidad de erigir un memorial de victimas mapuches periodo 1973 -1990.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal, de la " Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche,** "propuesto en el Mensaje N° 163, según el detalle indicado.

Para constancia firman:

**TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
SECRETARIO**



**JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA**



INFORME COMISION N°5**“ELECTRIFICACIÓN, ENERGÍA, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”**

Temuco, Lunes 28 de Agosto de 2017. Hora: 15:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CARMEN PHILLIPS SÁENZ PRESIDENTA
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
- EDITA MANSILLA BARRÍA

Se excusaron:

- JAQUELINE ROMERO INZUNZA SECRETARIA
- HILARIO HUIRILEF
- TOMÁS FUENTEALBA LAFERTE
- MANUEL ARAVENA SAAVEDRA

Invitados:

- IVÁN BASSO – PROFESIONAL DE DIPLADER
- FREDDY GERTNER – PRESIDENTE DE AFEC METAL
- JORGE BRAND – DIRECTOR AFEC METAL
- JOSÉ HUAQUIPIL
- VIVIANA RUIZ

Lugar de Reunión:

- Sala Pleno del Consejo Regional

MATERIAS:

1.- Mensaje N°148, de 22 de Agosto de 2017, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone Transferencia de recursos al Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, año 2017”.

SERCOTEC, tiene como misión mejorar las capacidades y oportunidades de emprendedores y de las empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de su intervención Asimismo, a través de Programas Especiales de Fomento Productivo (PEFP), las Direcciones Regionales de SERCOTEC pueden focalizar recursos provenientes de financiamiento externo a la institución, como el FNDR o Convenios de Cooperación Interinstitucionales, bajo criterios que comprenden un grupo objetivo de clientes, un territorio determinado, un objetivo específico o una temática de interés regional.

Considerando lo expuesto, mediante la implementación de un proceso concursal orientado al apoyo para la reconversión y/o diversificación de pequeños y microempresarios pertenecientes a la Agrupación de Productores de Estufas del Sur que cesaron la comercialización y fabricación de calefactores a leña en la Región de La Araucanía a raíz de la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 39 del Ministerio del Medio Ambiente el año 2014, se propone aplicar un subsidio no reembolsable destinado a inversiones y asesoría técnica, utilizando para ello el instrumento denominado **"Programa Especial - Reconversión y Diversificación Fabricantes de Estufas"** gestionado por SERCOTEC Araucanía.

- Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de "Propone Transferencia de recursos al Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, año 2017 (redistribución de transferencia año 2017)", propuesto en el Mensaje N° 148, según el siguiente detalle:

Código BIP	Subt	Item	Asig.	Nombre	Incremento M\$	Reducción M\$
30483870	33	03		SERCOTEC - Programa Especial - Reconversión y Diversificación Fabricantes de Estufas	120.000.-	
30383373	33	03	253	INDAP - Transferencia Praderas Suplementarias		120.000.-

Para constancia firman:


CARMEN PHILLIPS SAENZ
PRESIDENTA



CVE

COMISION N°8
"DEPORTES Y RECREACIÓN".
Melipeuco, 28 de Agosto del 2017. Hora Inicio: 12:00 hrs.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| - ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ | PRESIDENTE |
| - JULIO SUAZO PALMA | VICEPRESIDENTE |
| - PEDRO LIZAMA DÍAZ | |
| - MANUEL ARAVENA SAAVEDRA | |

Se Excusaron:

- DIEGO BENAVENTE MILLÁN
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- RENE RUBESKA BALBOA

Invitados:

- | | |
|-----------------------------|--|
| - EDUARDO NAVARRETE FUENTES | ALCALDE DE MELIPEUCO |
| - NELSON BELTRAN CATALAN | PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA |
| - VENANCIO MANTRU | SECRETARIO CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA |
| - SALVADOR TORRES | TESORERO CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA |

Lugar de la reunión:

Sector Alpehue, comuna de Melipeuco.

Tema:

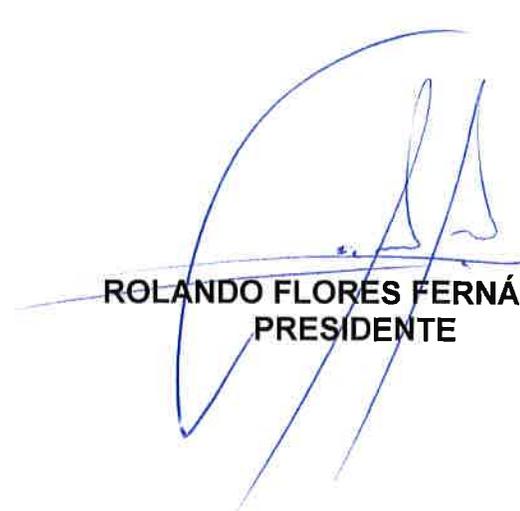
1.- Mensaje Número 138, del Sr. Intendente y Ejecutivo, con **Fecha 01-08-2017**. Que Propone proyectos FRIL, que indica con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2017 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N°1.122.

Propuesta al Pleno:

Por Unanimidad de Los Sres. Consejeros Presentes, miembros de la Comisión Número 8, Se acuerda proponer al Pleno la Aprobación del Mensaje Número 138, en lo concerniente al proyecto "Construcción Recinto Deportivo Sector Alpehue, de la comuna de Melipeuco" correspondiente a la Comisión, que beneficia a más de 153 personas con una vida útil de 20 años.

SUBT. ITEM ASIG	CÓDIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30456577	CONSTRUCCIÓN RECINTO DEPORTIVO SECTOR ALPEHUE, MELIPEUCO	MELIPEUCO	30.000

Para Constancia Firma:


ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

COMISION N°9
“SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA, CARABINEROS Y PLAZAS”
Lumaco, 30 de Agosto del 2017. Hora Inicio: 12:00 hrs.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| - JULIO SUAZO PALMA | PRESIDENTE |
| - TOMÁS FUENTEALBA LAFERTE | SECRETARIO |
| - EDITA MANSILLA BARRÍA | |

Se Excusaron:

- RICARDO HERRERA FLOODY
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA

Consejeros Invitados:

- ROLANDO FLORES FERNANDEZ

Invitados:

- | | |
|-------------------------|---|
| - CAROLINA GUZMAN NUÑEZ | ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE LUMACO |
| - ESTEBAN JARA VALLEJOS | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| - FELIPE LOPEZ | SECPLAN |

Lugar de Reunión:

Municipalidad de Lumaco.

Temas a Tratar:

Acuerdo Core Número 2257, adoptado en la Sesión Ordinaria Número 079 de fecha 14 de Junio de 2017, (seguimiento a los Proyectos de Seguridad Ciudadanía), en la Región.

Propuesta al Pleno:

Por la Unanimidad de Los Sres. Consejeros Presentes, Miembros de la Comisión Número 9, Acuerdan proponer al Pleno, que mandate a la comisión, para realizar una reunión con él General de Carabineros, don Christian Franzani Cifuentes y el General Eric Gajardo Vistoso, ambos Generales con presencia en la región, con la finalidad de trabajar en una propuesta donde se puedan instalar las cámaras de vigilancia otorgadas por el Gobierno Regional de La Araucanía, a través de Fondos Concursables 2%, en los cuarteles de Carabineros asentados en las diferentes comunas de región, ya que de esta forma se haría mucho más efectivo el uso de estas y a sus vez la respuesta policial sería más rápida, esto a raíz que en algunas dependencias policiales se ha autorizado a las instalación de estas cámaras y en otras no.

Se añade que a través de lo señalado por los Señores Fiscales, estas cámaras no estando a cargo de Carabineros carecen de valor probatorio y se está cayendo en una infracción ya que puede vulnerar la privacidad a la comunidad en general.

Para Constancia Firma:

TOMÁS FUENTEALBA LAFERTE
SECRETARIO



JULIO SUAZO PALMA
PRESIDENTE

COMISION N°10**“PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES”**

Temuco, martes 6 de Septiembre del 2017. Hora: 15:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- GUSTAVO KAUSEL KROLL	PRESIDENTE
- JOSÉ ZAMORA SILVA	
- MARCELO CARRASCO CARRASCO	

Se excusa:

- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA	VICEPRESIDENTE
- RICARDO HERRERA FLOODY	SECRETARIO
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS	
- DIEGO BENAVENTE MILLÁN	

Lugar de Reunión:

- Sala Consejo Regional

MATERIAS:

La Comisión se reunió previamente en horas de la mañana con el Sr. Enrique Neira, Alcalde de la comuna de Angol, la Sra. Margaret Molina, Concejal de la comuna de Angol, y el Sr. Víctor Hunter SERPLA de la Municipalidad de Angol. Asimismo se encontraban presentes profesionales del Minvu, la Sra. Claudia Delgado, con el propósito de analizar en profundidad el Plan Regulador Comunal de Angol. Cabe destacar que también se encontraban presentes la consejera regional Genoveva Sepúlveda Venegas, así como los consejeros regionales Tomás De La Maza De La Maza y Diego Benavente Millán.

1.- Mensaje N°140, de 3 de Agosto de 2017, del Sra. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Solicita aprobar Plan Regulador Comunal de Angol”.

En consideración a lo dispuesto en el artículo 36 letra e), de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, corresponde al Consejo Regional la aprobación de los planes reguladores comunales, previamente acordados por las Municipalidades en conformidad con la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Sobre la base del Informe Técnico emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Una vez que el Consejo Regional ha dado su aprobación procede que este Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional promulgue el Plan Regulador Comunal.

En cumplimiento de la normativa anterior, la señorita Ramina Turna Zeidan, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, ha remitido a través del Ord. N° 895 de fecha 28.07.2017 para su aprobación el " Plan Regulador Comunal de Angol".

- **Propuesta al pleno:**

La Comisión propone al pleno la aprobación de **“Solicita aprobar Plan Regulador Comunal de Angol”**, propuesto en el Mensaje N° 140.

Se deja constancia que una vez que el Plan Regulador Comunal de Angol se encuentre publicado en el diario oficial y esté plenamente vigente, la Comisión efectúa las siguientes recomendaciones futuras:

- Sé recomienda, en consideración a que las ciudades se enfrentan a permanente cambio, se mantenga actualizado el Plan Regulador, perfeccionando y modificándolo en la medida en que sea pertinente de acuerdo a las necesidades de crecimiento desarrollo armónico de la ciudad, dando respuesta a dichos requerimientos. Esto debido a que la última modificación del Plan Regulador Comunal de Angol se llevó a cabo el **12.05.92** y desde esa fecha se han realizando diversas gestiones para finalmente contar con este relevante instrumento. ✓

Para ello se recomiendan los siguientes lineamientos:

- Revisar y actualizar la capacidad vial de Angol.
- Actualizar el instrumento respecto de las zonas de riesgo.
- Actualizar el instrumento respecto de las Áreas verdes y establecer nuevas áreas en zonas deterioradas como el caso de línea férrea.
- Analizar y proponer futuras Zonas Industriales cercano a límites urbanos.
- Incorporar futuros estudios patrimoniales.
- Que la Municipalidad de Angol cuente con un asesor urbano

Para constancia firman:



**GUSTAVO KAUSEL KROLL
PRESIDENTE**

CVE